

Intervención social e inserción de jóvenes inmigrantes





REVISTA DE
66
ESTUDIOS
DE JUVENTUD

66

SEPTIEMBRE 2004

ÍNDICE

Páginas

El Tema	7
Introducción	
1. Inmigración, diversidad, integración, exclusión: conceptos clave para el trabajo con población inmigrante joven. Mariana Ruiz de Lobera	11
2. La protección jurídica del menor inmigrante Isabel González Córdoba	23
3. La atención psicosocial desde los servicios sociales y del trabajo social Isabel Ramírez de Mingo	33
4. Jóvenes trabajadores inmigrantes, una primera aproximación Colectivo IOE	43
5. El absentismo escolar en la población inmigrante: el caso de Azuqueca de Henares Elena Martín San Juan y Antonio Cámara Alvés	55
6. Carta de una hija de inmigrantes, a quien corresponda Carlos Giménez Moreno	63
7. Jóvenes inmigrantes, ONG's y asociaciones Daniel Parajuá Navarrete	73
8. La "integración" de los jóvenes salidos de la inmigración magrebí en Francia. Gerard Prevost.	85
9. La emigración/exilio de los intelectuales magrebíes Aissa Kadri	103
10. Guía de recursos sociales	111
Materiales	113

EL TEMA

En la década de los noventa aumenta el flujo de jóvenes inmigrantes extranjeros en toda España, hecho relacionado con el contraste entre el empobrecimiento de los países en vías de desarrollo y la atracción que ejercen las naciones del occidente europeo.

La sociedad occidental en los últimos años se caracteriza por su movilidad. El cambio social, que en general significa progreso, hace emerger a su vez, nuevos problemas que exigen una rápida capacidad de reacción para neutralizarlos y, en la medida de lo posible, adelantarse a ellos.

Así pues, la inmigración es un fenómeno reciente en España, para el que no es exagerado decir que no estábamos preparados. Es cierto que nuestra sociedad ha afrontado situaciones de inmigración en el pasado, pero la actual contiene elementos que sin duda generan más dificultades.

También la inmigración actual aporta elementos culturales, lingüísticos, religiosos y aún legales nuevos, que exigen de una muy dinámica capacidad de acogida e integración. Solo una buena respuesta por parte de la comunidad receptora puede extraer toda la riqueza que la diversidad proporciona, minimizando los conflictos y la fragmentación social.

En modo alguno la fragmentación social es una amenaza que derive únicamente de la inmigración. Cuanto más rápido es el cambio social, mayor es la exigencia a cada individuo para adaptarse y más vulnerables quedan las personas que, por diversas circunstancias, no pueden hacerlo. La soledad, la falta de preparación, la carencia de apoyos familiares o sociales en un determinado momento pueden configurar nuevas formas de exclusión social que constituyen un desafío cada vez mayor para nuestra sociedad que aspira a mantenerse integrada.

Entendemos que una política de inmigración, no se limita exclusivamente a la gestión de los procesos de regularización y al control de los flujos migratorios. Podríamos decir incluso que éste es un requisito para hacer viables las políticas de integración social de los inmigrantes.

En este sentido es necesario dar un cauce adecuado, por un mínimo de solidaridad, a las expectativas de la población joven inmigrante de los países emisores. Los flujos migratorios internacionales se imponen como principio de realidad, como la expresión humana de un proceso más amplio de globalización, que difícilmente puede ignorarse.

Una política de integración social de la juventud inmigrante debería desarrollar actuaciones en los siguientes ámbitos:

Proceso de acogida y adaptación: Tiene que incluir información y conocimiento de la sociedad de acogida, aprendizaje del idioma, adecuación y actualización de las cualificaciones que pudieran tener los jóvenes inmigrantes. Una primera orientación laboral que evite la irregularidad, una solución residencial inmediata y un asesoramiento para la reagrupación familiar en su caso. Debería facilitarse, también en este proceso, la información necesaria para el correcto uso de los sistemas de protección (educación, salud, servicios sociales.....) que permita hacer efectivos los derechos de la juventud inmigrante en estas áreas.

Incorporación a los sistemas de protección social: Se pretende, a través de un enfoque normalizador y universalista, incorporar a los jóvenes inmigrantes a los servicios existentes, evitando medidas de tipo exclusivista. Con este objeto, habría que planificar y cuantificar las necesidades en los programas, por ejemplo de servicios sociales. En segundo lugar, adecuar la

oferta de los servicios públicos a las necesidades específicas de cada colectivo.

En este sentido no sólo es preciso reconocer formalmente “los derechos fundamentales como personas... y los derechos sociales de los nuevos ciudadanos”. Sino también prever estrategias de intervención diferenciadas para evitar la asistencialización de la población inmigrante y su incorporación a los circuitos de marginalidad y cronificación, normalizando su incorporación a todos los sistemas de protección social, y adecuando los servicios públicos a una población cada vez más diversa.

Sensibilización de la población de acogida:

La discriminación es un fenómeno real. Las políticas de sensibilización, el desarrollo de actitudes generales positivas, tendrían que ir acompañadas de una transformación en las condiciones de vida de los inmigrantes. En segundo lugar la sensibilización a los ciudadanos, tendría que basarse en un conocimiento directo, en una comprensión de las peculiaridades culturales, de los modos de vida y de las aspiraciones de la juventud inmigrante.

En lo que respecta a **la atención psicosocial**: los servicios sociales y profesionales que desarrollan su función en los mismos, se esfuerzan en ajustar los recursos a las necesidades individuales. La experiencia nos demuestra que los recursos estandarizados sirven cada vez menos, las necesidades de cada joven inmigrante en crisis, son diversas y cambian además, en cada etapa de su proceso de recuperación o incorporación. Es preciso por tanto, un conocimiento detallado de cada caso y adaptarle los recursos existentes. Esto exige acercar más a los jóvenes los centros de decisión e implantar la gestión de casos como un modo habitual de actuación, unificando la responsabilidad del caso en un solo equipo con una continuidad temporal y una importante asignación de capacidad de decisión

También, es necesario profundizar en el trabajo comunitario, potenciando la participación de la amplia red de asociaciones y entidades con que cuenta cada área geográfica, que tanto trabaja y atiende las necesidades de este colectivo.

En esta dirección se inscriben los textos recogidos en este número de la *Revista de Estudios de Juventud*, que abordan distintos aspectos de la intervención social. Lo hacen desde perspectivas generales (como los artículos de Ruiz de Lobera, Ruiz, colectivo Ióé, Prevost), o bien desde un análisis de experiencias o proyectos concretos (Ruiz, Ramírez, Cámara).

Unos autores se mueven en el campo académico, otros son investigadores en materia de juventud y otros se mueven y trabajan con jóvenes inmigrantes en distintos centros de servicios sociales o en asociaciones, y en sus textos analizan esas experiencias de las que forman parte.

Ruiz de Lobera en su artículo aborda cuestiones como integración, cultura, exclusión, que son necesarias plantear para la formación de profesionales y voluntarios que trabajan en proyectos con la juventud inmigrante. Subraya la importancia de la reflexión teórica ante cualquier tipo de intervención práctica.

González y Herrera hacen un análisis crítico, desde la experiencia de muchos años de trabajo con población inmigrante, de la normativa tanto a nivel internacional y europeo como nacional. Establece los derechos de los menores inmigrantes. Señalan que el grupo social que contemplan reúne dos elementos concluyentes: La minoría de edad y la condición de extranjero. Estos elementos van a determinar los derechos de los que son titulares, provocando a veces situaciones de conflicto que se resuelven dando preferencia a una condición u a la otra. Apuntan que es urgente que la Administración posibilite los recursos necesarios para acoger a los jóvenes que tienen que dejar los centros de Acogida del Servicio de Protección al cumplir la mayoría de edad. Muchos de los jóvenes que no tienen recursos naturales propios (familia, amigos,...) al salir de los centros van directamente a la calle.

Ramírez analiza la atención que ofrecen los servicios sociales y el trabajo social ante los problemas planteados por los jóvenes

inmigrantes, derivados de la desconexión del hogar familiar, la emancipación prematura, la búsqueda de empleo en un medio desconocido, y con graves desajustes en su situación actual –duelos no resueltos, soledad, inseguridad, miedo y desarraigo-. Plantea tres momentos claves de análisis: Antes de la inmigración, en el país de acogida y expectativas de futuro. Ofrece a partir del diagnóstico de esta población unas líneas generales de actuación e intervención psicosocial.

El colectivo loé ofrece una visión de conjunto sobre la presencia y el lugar que ocupan los inmigrantes jóvenes en el mercado español. En los últimos tres años se ha duplicado el número de los jóvenes inmigrantes trabajadores y son más los varones que las mujeres. En cuanto a su ubicación en España, el mayor número reside en Cataluña y Madrid, seguidas de lejos por Andalucía y la Comunidad Valenciana. Por otro lado, los varones jóvenes se dedican en gran medida a trabajos agrícolas, construcción y hostelería, mientras que las mujeres jóvenes se encuentran en mayor medida afiliadas al régimen general y al agrario que al régimen especial de empleadas domésticas (régimen en el que predominan las inmigrantes con mayor edad). En cuanto a la procedencia, principalmente son de América Latina y de África, seguidos por los provenientes del Este de Europa. Por otro lado señalan, que según una aproximación realizada a la situación de los jóvenes marroquíes y dominicanos, se observa que la mayoría de los que han dejado el sistema escolar se encuentra ocupada en el mundo laboral (dos de cada tres), proporción de actividad bastante más alta que la que corresponde a los jóvenes españoles. En este caso la relación que existe entre ocupación principal actual y nivel de estudios es significativa pero con muchas excepciones; no siempre un mayor nivel de cualificación académica significa una mejor inserción en el mercado laboral.

Martín y Cámara, reflexionan sobre el **absentismo escolar** que es uno de los problemas más importantes que aparecen en la juventud inmigrante y que se ha acrecentado más aún con las últimas reformas educativas.

Nos informan de como para los estudiantes extranjeros el absentismo escolar es un problema mayor, porque además se añade el aprendizaje de otra lengua y la incorporación a un sistema educativo nuevo, que no se corresponde con sus conocimientos. Por otro lado, la existencia de problemas añadidos, como son por ejemplo, el empleo o los documentos, la dificultad de la adaptación a una cultura nueva, la falta de empatía y medios entre otros, agravan esta situación.

Giménez expone en una carta de una joven hija de padres inmigrantes, cuestiones muy interesantes sobre la identidad, sobre la experiencia de vida. En esta carta, Aixa reflexiona sobre aspectos de su generación, sobre sus sentimientos respecto a etiquetas como “joven inmigrante”, “denominación de origen” “menor de origen extranjero”, etc. Que nos hacen pensar en la representación social que tenemos de este colectivo, que habría que modificar para realizar un trabajo efectivo de acuerdo a sus necesidades reales.

Parajua apunta la importancia del trabajo de las Organizaciones no Gubernamentales en la atención a la población joven inmigrante. Cómo en numerosas ocasiones éstas son la puerta de entrada a los servicios que existen en la comunidad, y realizan un acompañamiento social en todo el proceso de atención.

Prevost y Kadri en sus escritos ponen de manifiesto lo que es al fundamento de las nuevas lógicas migratorias del Maghreb, las nuevas formas de circulación, las nuevas representaciones de los países de salida y de los países de acogida. Estas lógicas se inscriben dentro del proceso de transnacionalización y a través de las redes multiformes, basadas sobre afinidades. Son también múltiples (culturales, económicas, sociales y políticas).

Por último presentamos una intervención concreta, de un caso, desde los servicios sociales y una guía de los recursos más importantes.

Isabel Ramírez de Mingo



INMIGRACIÓN, DIVERSIDAD, INTEGRACIÓN EXCLUSIÓN: CONCEPTOS CLAVE PARA EL TRABAJO CON LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Mariana Ruiz de Lobera Pérez-Mínguez
Psicóloga social. Especialista en educación intercultural

Qué es un inmigrante, qué entendemos por cultura, qué quiere decir integración y en qué consiste la exclusión social. Son cuestiones que hay que plantearse abordar en la formación de profesionales y voluntarios que trabajan en proyectos cuyo objetivo es la integración social de la población inmigrante. En este artículo se propone una reflexión sobre cada uno de estos conceptos; con ello se pretende subrayar la importancia de la reflexión teórica ante cualquier tipo de intervención práctica relacionado con este tema.

Palabras clave: Diversidad, integración, exclusión

Cada vez es mayor la demanda de formación (y formación continua) en los puestos de trabajo relacionados con la atención a población inmigrante. En estos cursos, lo habitual es que los alumnos tengan la aspiración de recibir un curso muy práctico, conocer herramientas, técnicas de intervención... Queremos saber cómo actuar, no teorías, se suele solicitar. La teoría queda así relegada al territorio de lo poco útil o inútil.

Muchas veces decimos que no es posible proporcionar una receta, útil y práctica, con la que resolver los problemas con los que nos encontramos en la realidad. Cada caso es diferente y la intervención se tendrá que adaptar a la situación específica y su contexto, se suele argumentar. Sin embargo, es necesario decir algo más a favor de la reflexión teórica. Necesitamos recuperar el valor de las ideas, especialmente en un tema como el de la

inmigración, en el que los conceptos que se manejan no suelen estar claros; pues es a partir de la imagen que tenemos de la realidad y de cómo enunciamos los problemas como se orienta nuestra actuación, seamos conscientes de ello o no.

Damos por supuesto qué entendemos por inmigrante, qué significa cultura, hablamos de integración constantemente... sin caer en la cuenta de que no compartimos siquiera el significado de tales palabras y cada uno actúa sobre la base de su propio bagaje e ideología. En este artículo reflexionamos en torno a estos conceptos para descubrir su complejidad y subrayar la importancia que esto tiene sobre todo para el profesional que se propone intervenir sobre la realidad social. Esta propuesta parte de la reflexión teórica para contribuir con ello a dilucidar y hacer explícito el punto de partida desde el que se propone cada intervención.

Una intervención (actividad, proyecto, programa) que se propone lograr cambios parte de un análisis de la realidad (definición del problema sobre el que se quiere intervenir), y éste se hace necesariamente desde un determinado punto de vista y bajo una determinada matriz paradigmática (cúmulo de teorías, ideas, creencias en función de las cuales actuamos). Analizar cuál es el punto de vista y las ideas que subyacen a nuestra manera de pensar, es decir, hacer consciente este punto de partida, nos permite clarificar de un modo operativo el objetivo que nos proponemos. Esto permite que en la evaluación, tanto del proceso como de los resultados obtenidos, podamos rastrear qué elementos y presupuestos conviene volver a cuestionarse.

Trabajar teniendo clara la teoría que enfoca nuestra actividad y por tanto el significado (sentido) de nuestra intervención es lo que llamamos "intervenir con sentido". Con sentido de cambio, de transformación.

¿Qué es un inmigrante?

Si preguntamos a un grupo de personas al azar que definan con palabras rasgos que caracterizan a un inmigrante, probablemente nos encontremos con algunas de éstas: extranjero, persona que sale de su país por necesidad, persona que viene a buscar trabajo, a mejorar sus condiciones de vida, pobre, de diferente cultura, diferente idioma, diferentes costumbres...

No resulta en principio nada sorprendente; sin embargo al analizar esta caracterización del inmigrante descubrimos la complejidad que encierra el término. El inmigrante es un sujeto construido socialmente y fragmentado institucionalmente; de él se ocupa la ley de extranjería, pero también Asuntos Sociales y Trabajo como sujeto menesteroso, y las políticas culturales e interculturales por tratarse de un portador de nuevas culturas. Lo que en principio

parece ser una sola categoría de sujeto demuestra estar en la práctica englobando múltiples categorías; y, a su vez, recibiendo un tratamiento desigual y contradictorio.

Se habla de inmigrante y extranjero como palabras sinónimas cuando sin embargo tienen distinto significado.

La noción de migrar (inmigrar, emigrar) alude a un cambio de residencia: es un concepto demográfico y no refiere a otras consideraciones políticas, económicas o jurídicas. Extranjero es en cambio un término jurídico. Son extranjeros los que carecen de nacionalidad española, según dispone la Ley de Extranjería 8/2000 (la primera ley de extranjería en España se promulga en 1985).

Los datos de extranjeros e inmigrantes provienen de fuentes estadísticas distintas. Los de inmigración se encuentran en los registros municipales, los padrones, que elaboran los ayuntamientos. Los inmigrantes en una población son todos los nuevos inscritos en el padrón, personas que han inmigrado en un año concreto. Los datos sobre extranjeros los elabora la Dirección General de Ordenación de las Migraciones (perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) a partir de datos de la Policía (dependiente del Ministerio de Interior). Las estadísticas derivan de los permisos de trabajo y residencia que son solicitados.

De este modo nos encontramos con que una misma persona puede ser residente para el padrón, porque recientemente se inscribió en el registro de su municipio y, sin embargo, no ser residente para el Ministerio del Interior, porque no dispone del permiso de residencia o trabajo.

Esta aclaración tiene su importancia y de hecho está repercutiendo en la realización de estudios sobre población inmigrante, pues a menudo empleando cifras de extranjeros se nos está hablando de inmigrantes. Encontramos en los

periódicos noticias sobre el aumento de población inmigrante en España, pero los datos sobre los que se apoyan son sobre población extranjera, que proviene tanto de países ricos como de países pobres¹. Esto contribuye, entre otras cosas, a la famosa sensación de “avalancha” de inmigrantes.

Pero quiénes son entonces los inmigrantes. Hemos visto que existe un discurso legal, para el cual no hay inmigrantes sino extranjeros; un discurso de la Administración, que concede permisos de residencia y trabajo (en el que se incluyen tanto pensionistas de países del centro de Europa instalados en el litoral español, como trabajadores de transnacionales o cualquier otra persona extranjera residente en España²); y existe un tercer discurso, el discurso que conforma la representación social de los inmigrantes (la imagen que cualquier persona puede tener de un inmigrante³). Éste último está generado por los medios de comunicación, las autoridades gubernamentales y también por los usos y las prácticas cotidianas en las que al hablar de inmigración de determinada manera y en determinados contextos se contribuye en la cristalización de este término y su representación social.

Diversidad cultural

Para comprender qué significa pertenecer a otra cultura, debemos preguntarnos primero qué entendemos por cultura. Sobre este término podemos encontrar unas 500 definiciones. Se habla de cultura desde distintas disciplinas, antropología, psicología, sociología, ciencias naturales, etc⁴. No se trata aquí de encontrar la definición más correcta (¡como si eso fuera posible!) o completa, sino de pensar sobre el concepto de cultura de manera que nos permita comprender en qué consiste la diversidad cultural, es decir, cómo manejar este concepto, qué significa pertenecer a otra cultura.

Para ello proponemos dos acercamientos. Uno desde dentro: reconocernos como portadores de cultura. Y otro desde fuera: cómo percibimos habitualmente que alguien pertenece a otra cultura.

¿Cómo reconocernos como portadores de cultura?

En nuestra propia percepción de la realidad está impresa ya una determinada forma cultural de verla. Un ejemplo puede ayudarnos a entender qué quiere decir esto. Una representación como la siguiente + , para una persona puede ser un signo de suma, otra puede ver una cruz, otra, unas coordenadas geométricas. Ante el mismo estímulo visual distintas personas afirman ver cosas distintas. Decimos que hemos visto algo, otorgando con este verbo un sentido objetivo a nuestras percepciones; sin embargo, la realidad no la vemos sino que la interpretamos, de ahí que ante un mismo estímulo distintas personas digan ver cosas distintas. Un matemático, un sacerdote y un físico podrían ser los personajes del ejemplo anterior. Según el marco de referencia de cada uno, la realidad es interpretada de un modo u otro.

Este marco de referencia esta constituido por muchas capas. Utilizando el símil de la cebolla, el

¹ La distribución por continente de origen de los residentes en España es la siguiente: el 43.2% proviene de Países de Europa, el 23.5% de África, el 18.7% de Iberoamérica, el 7.8% de Asia, el 4.3 % otros Europa, el 2.3% de América del Norte y el 0.2% de Oceanía. Los datos se refieren a extranjeros con permiso de residencia en vigor a 31 de marzo de 1999. Según datos del [Observatorio Permanente de la inmigración](#) nº 7, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Octubre 1999.

² A la altura de 1990, el 70 por ciento de los directivos de empresas pertenecen a ocho países: Francia, Reino Unido, Alemania, EEUU, Italia, Argentina, Japón y Países Bajos. Véase Colectivo IOE, "Los trabajadores extranjeros en el mercado laboral de la CAM", *Altos*, nº 91-92, Madrid, 1992, pp.125-134. Los datos proceden de la nota nº 9 de dicho artículo.

³ Término introducido por Serge Moscovici, véase, Serge Moscovici, "The Phenomenon of Social Representations", en R. Farr y S. Moscovici (eds.), *Social Representations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 3-69.

⁴ Para profundizar sobre el término cultura véase: Graciela Malgesini y Carlos Gimenez: *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Ed. Consejería Educación Comunidad de Madrid, 2000.

núcleo más interno, más particular e irrepetible, estaría constituido por la experiencia personal; le seguiría una capa conformada por el conjunto de experiencias, valores y creencias comunes de los grupos de referencia a los que pertenecemos de manera formal e informal (familia, grupos de amigos, compañeros de trabajo), y la capa más externa representaría el entorno cultural, compartido con el conjunto de personas que decimos pertenecen a nuestra cultura. Éste último funciona como marco genérico de referencia, proporciona el conjunto de cosas que pueden ser percibidas, funciona como el lenguaje común a todos los miembros de una cultura.

Percibir el entorno de forma ordenada, es decir, con sentido, se consigue gracias a este conjunto de pistas (marcos de referencia) que nos ofrece nuestra cultura. Todos vemos, sentimos, interpretamos a través de la cultura, de una cultura concreta, la nuestra, que necesitamos para vivir.

Ahora bien, la segunda capa a la que hacíamos referencia, conformada por valores, creencias y actitudes comunes entre los grupos con los que compartimos práctica cotidiana y de los que sentimos que formamos parte, supone a menudo la referencia básica para establecer lo que se toma por evidente, lo que no se cuestiona. Si todo el grupo con el que convivo da por verdadera determinada afirmación, que no he comprobado o no es posible comprobar, lo más probable es que tal enunciado quede sin más asimilado en mi estructura de conocimiento como una certeza. Si en un grupo soy el único que percibe algo de manera diferente, la duda sobre quién está equivocado recaerá probablemente sobre mí no sobre el grupo. El grupo impone su razón.

Sin embargo a menudo desde nuestra cultura occidental olvidamos estos fundamentos psicosociales. Sostenemos una imagen de nosotros mismos como sujetos individuales y autónomos. Consideramos que la razón de

nuestros actos reside en nosotros, en nuestra propia valoración personal.

La cultura puede ofrecer el marco de referencia genérico, pero el punto de vista desde el que se contempla esa realidad está fuertemente condicionado por el grupo al que siento que pertenezco.

Las culturas no hablan, hablan y opinan personas y grupos de personas que pertenecen a una determinada cultura y, dentro de ésta, a un determinado grupo con el que se comparten valores y creencias. Por este motivo, cuando se escucha una afirmación como que dos culturas son incompatibles podemos decir que se trata de una opinión, una postura basada en sentimientos y creencias propias de quienes la mantienen. Una cultura no puede por sí misma decretar que otra le sea incompatible. A esto hay que añadir además dos dificultades. Una, no es fácil comparar entidades que no siempre tienen equivalentes funcionales; y dos, tampoco lo es comparar entidades que se encuentran en constante cambio. Las culturas, todas, se encuentran en permanente evolución, fundamentalmente debido a la interacción con otras terceras; cambios que están a su vez influidos por cómo se produzca esta interacción. Una cultura no es tanto algo en sí mismo como algo en relación con.

Cómo percibimos la cultura desde fuera. Normalmente, son signos externos y rasgos visibles los que nos hacen pensar que alguien pertenece a otra cultura: una forma de vestir diferente, la manera de hablar, la comida, etc. Son éstos sin duda rasgos culturales. Sin embargo hemos visto también que los valores y creencias forman parte de nuestra cultura. Si comparamos una cultura en bloque con la figura de un iceberg -un islote con un 30% de superficie fuera del agua y el resto un 70% sumergido- podemos decir que esos rasgos externos equivaldrían a la parte que está fuera del agua, y la parte sumergida representaría

todo aquello que no es visible a primera vista pero que constituye el grueso de cada cultura⁵. Esto significa que conocer cómo es la cocina de Indonesia, su traje típico y su arquitectura supone saber poco sobre el porqué del comportamiento de un indonesio. Sus razones, sus valoraciones, sus prioridades siguen en gran medida ocultas a nuestros ojos.

Pero esto no significa que una comida o manera de vestir sea poco importante; por el contrario, su importancia es grande puesto que todo en esta composición iceberg forma parte del mismo bloque. De modo que una determinada forma de comer tendrá su raíz, se apoyará en determinadas creencias (seguramente de manera no consciente) y en unos valores. Aunque son solo formas de hacer las cosas, arraigan en la parte profunda de la persona y por tanto en el sentimiento de pertenencia a una comunidad propia, en la identidad de cada uno. De modo que intentar arrancar elementos de la parte externa, la parte visible, puede resultar tan difícil, tan costoso, como intentar mover desde la punta del iceberg el bloque entero.

Integración

A menudo la palabra integración aparece como el objetivo último de programas y proyectos sociales, y sin embargo no tenemos claro su significado. La asesora de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, reconocía que el objetivo que se ha asumido tanto a nivel institucional como social es la integración de las personas inmigrantes⁶. Sin embargo este concepto, a la hora de ser definido, se escurre como una pastilla de jabón entre las manos: la integración, decía la asesora, es algo que "podemos entender como mezcla cohesionada internamente...". ¿Mezcla cohesionada internamente?. ¿Cómo evaluar un proyecto si no disponemos de una definición más clara y concreta?. Nos hace falta una terminología que resulte operativa en el análisis de la realidad, en la definición de objetivos, para

poder definir a partir de éstos unas actividades coherentes, y en la evaluación de proyectos.

En ausencia de dicha terminología, es posible al menos proponer un enfoque desde el cual analizar este término de forma más manejable, aportando también algunas reflexiones a las que nos lleva este planteamiento.

Desde un enfoque psicosocial (sensible a nuestra identidad psicosocial) entendemos la integración como un tipo de respuesta adaptativa que se da en el encuentro entre una cultura mayoritaria y otra minoritaria.

Las personas vamos formando nuestra identidad psicosocial, nos vamos respondiendo a la pregunta quién soy yo, tomando como referencia los grupos con los que nos identificamos, de los que nos sentimos parte. Así, una persona se puede definir como mujer, trabajadora, española, de Madrid, arquitecta, de izquierdas, etc. Va conformando su identidad por su pertenencia a distintos grupos, conjuntos que muchas veces se yuxtaponen, quedando definida por su pertenencia a todos ellos; o lo que es lo mismo, en la intersección de todos ellos, un área muy determinada y particular y a la vez común a otros muchos conjuntos más grandes.

Inmigrar supone un cambio de entorno, y por tanto de los grupos de referencia, en algunos casos radical si, por ejemplo, el grupo de mujeres con las que convivo ahora me parece que no tienen nada que ver conmigo, me siento entre ellas un poco perdida. Si mi idea sobre ser de izquierdas no coincide con la práctica de las personas que

⁵ Idea tomada de: Vera M^ª Candau *et al.*, "Interculturalidad y Cambio Educativo", *Apuntes IEPS*, nº 59 Madrid, ed. Narcea, 1994.

⁶ Lourdes Gaitán Muñoz, "Los nuevos retos de los servicios sociales: los vecinos inmigrantes", conferencia pronunciada en *Ciclos de actualidad sobre inmigración (2ª edición)*, Madrid, EMSI, febrero de 2002, original sin publicar.

en mi nuevo contexto dicen ser de izquierdas, tendré dudas en relación a mi propia imagen sobre este punto, etc. ¿Me siento mujer?, ¿soy de izquierdas?. Se produce, por tanto, una situación de debilitamiento de mi identidad. Se hace necesario reordenar los parámetros según los cuales me defino.

Analicemos este proceso de reordenación o aculturación, en el sentido de cambio de mi cultura (se van a ver influidas en parte, mis costumbres, valores, creencias, etc.). Tomemos en consideración dos variables: el mantenimiento o no de la identidad psicosocial y cultural con el grupo de pertenencia, del país de origen; y la existencia o no de relaciones con otros grupos del país de destino, país receptor. A partir de estas dos variables podemos obtener una matriz de doble entrada que configura los cuatro tipos de respuesta que pueden darse⁷.

En las columnas podemos leer: en la primera columna las respuestas en las que se mantiene la identidad psicosocial y cultural con la sociedad de origen, en la segunda columna las respuestas en las que no se da esta identificación. Y por filas encontramos: en la primera fila respuestas que si mantienen relaciones con otros grupos de la sociedad receptora, y en la segunda fila las respuestas que no mantienen interés por relacionarse con otros grupos. Lo que da lugar a las siguientes definiciones.

Integración, cuando hay identificación con la cultura de origen e interés y valoración hacia los nuevos grupos de la sociedad receptora.

Asimilación, cuando se rechazan los rasgos de la cultura de origen y se tiende a imitar, a valorar muy positivamente, los rasgos que definen la cultura de la sociedad receptora.

Separación, (caso estrictamente contrario al anterior) cuando se mantiene una fuerte identificación con los grupos de pertenencia de la sociedad de origen y se rechaza el contacto con nuevos grupos.

Marginación, cuando no se mantienen lazos con los grupos de pertenencia y tampoco con los nuevos grupos del país receptor.

Conviene hacer algunos comentarios al hilo de esta clasificación. Parece difícil que alguien decida por voluntad propia estar marginado, lo cual aparentemente cuestiona la idea de que este tipo de respuesta sea consecuencia de una actitud de adaptación al nuevo medio. Pero si pensamos en un sujeto que, por diferentes circunstancias, ha perdido los lazos de unión con sus familiares y grupos de pertenencia originarios y se encuentra en un nuevo medio que a su vez le es hostil y le rechaza, entonces sí cabe pensar en este tipo de respuesta que le permite sobrevivir, apartándose de todos, marginándose. Es decir, existen factores que condicionan que se dé un tipo de respuesta u otra. Factores que no aparecen en el cuadro porque, como sucede con cualquier esquema, también éste reduce la realidad. Parecería que, en principio, lo que se pone en juego al adoptar

⁷ Tomado de Carmen Gregorio, M^º Carmen Díaz y Myrna Rivas, Guía de apoyo para el profesional de la intervención psicosocial con inmigrantes económicos y refugiados, Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Monografía num. 1, año 1, 1994, pag. 49.

Tabla 1: Posibles respuestas adaptativas

		Mantenimiento de la identidad psicosocial y cultural	
		SI	NO
Relaciones con Otros grupos	SI	INTEGRACIÓN	ASIMILACIÓN
	NO	SEPARACIÓN	MARGINACIÓN

un tipo de respuesta u otra es únicamente la voluntad del sujeto. Sin embargo, hay elementos, circunstancias, que influyen en el comportamiento. El pasado de la persona en cuestión, sus rasgos personales, determinadas características de la sociedad de origen, de la sociedad de acogida, la existencia o no de grupos de apoyo, de redes sociales, etc. Todos estos son elementos que debemos valorar. Nos ofrecen el conjunto de factores que influyen para que se de el tipo de respuesta de integración y por tanto considerar las posibilidades que tenemos para influir sobre ellos.

El tipo de respuesta de asimilación tiene lugar cuando una persona siente el choque en el nuevo medio sociocultural, o bien su comportamiento produce extrañeza, y para disolver tensiones, trata de modificarlo y actuar acorde con las pautas que considera propias del nuevo contexto. Esta actitud normalmente coincide con una valoración positiva por su parte hacia el nuevo medio, sus normas y sus valores. En este caso si resulta claramente una forma de adaptación al nuevo medio sociocultural.

Visto así, puede parecer que este tipo de respuesta, de asimilación, es la mejor, pues conlleva más tranquilidad y menos conflictividad social. ¿Por qué pensar en un modelo de convivencia basado en la integración, en lugar de la asimilación?. Para responder a esta pregunta necesitamos recurrir a una teoría sobre el desarrollo personal. Un sujeto que se aparta, que deja de valorar sus orígenes, que se desidentifica con su comunidad de origen, es un sujeto debilitado desde el punto de vista de su identidad (tiene poca o vaga idea de quién es). No tiene punto de apoyo a partir del cual establecer y desarrollar sus metas personales. Es un sujeto sin anclajes y por lo tanto susceptible de caer con facilidad en dependencia; tiene además pocas posibilidades de ofrecer frutos a la sociedad receptora. Pero además, desde el punto de vista del enriquecimiento cultural, un modelo de convivencia basado en la asimilación no puede

incorporar ninguna aportación que venga de una cultura diferente si niega sus manifestaciones o simplemente no las valora positivamente. El enriquecimiento cultural de las personas sólo es posible desde una posición de diálogo, y es condición para que éste se dé un mutuo reconocimiento y valoración de las culturas que se ponen en contacto⁸.

Sobre el término integración, cabe detenerse un poco más, pues tal y como queda definido a partir del esquema propuesto no coincide con el significado que se da normalmente en el discurso social. En éste, la idea de integración se aplica al sujeto que no se le nota que es distinto, que no es percibido por los demás como distinto. Expresiones como “está totalmente integrada en el colegio, nadie podría decir que es Rumana, o Marroquí; parece una más”, son muestra de ello. Sin embargo, siguiendo nuestra definición, una persona *integrada* puede ser aquella que mantiene rasgos que la identifican con su cultura de origen (como un turbante, una manera de hablar, de comportarse) pues es así como consigue mantener la vinculación con su comunidad de origen y que al mismo tiempo mantiene relación, afinidad, interés, por nuevos grupos que encuentra en la sociedad receptora.

Los rasgos que diferencian culturalmente a unas personas de otras no tienen por qué ser tomados como un indicador de falta de integración.

El significado de integración en el discurso social sería lo que aquí se ha clasificado como asimilación.

Una vez definida esta terminología debemos apresurarnos a añadir que se trata de un análisis, una disección teórica, pues nadie en la vida real está totalmente integrado, asimilado, separado o marginado de manera definitiva y permanente, en cualquier espacio y en todo momento. Esta

⁸ Raimon Panikkar, “La interpelación intercultural”, en Graciano González R. Arnaiz (coord.), El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 23-76.

afirmación a su vez nos abre una puerta y nos da muchas pistas de cara a la intervención social. Por ejemplo, ¿por qué empeñarse en convencer a una madre extranjera de que su hija salga con chicos españoles en el caso de que la madre tenga clara su postura de oposición al respecto?. Argumentar con valoraciones negativas sobre la postura de la madre probablemente sólo contribuya a ratificar e incluso a radicalizar su actitud. Pero lo más importante en este caso es no perder de vista que esta mujer puede, en otras facetas de su vida en la nueva sociedad receptora, interesarse por entablar algún tipo de relación con nuevos grupos o sencillamente comportarse de forma distinta a lo que se esperarí a la vista de su postura en el tema de su hija. Trabajar desde estos escenarios es desde donde se hace posible contribuir a que aparezca una respuesta del tipo de integración. Trabajar sobre escenarios posibles de integración nos abre puertas al intercambio y al diálogo cultural. Empeñarse en cambiar pautas de comportamiento que están fuertemente arraigados en una persona probablemente solo consiga echar cerrojos sobre una puerta cerrada.

Exclusión social

“La exclusión social tiene múltiples facetas, desborda el ámbito laboral para introducirse en otros muchos de relevancia social tales como vivienda, educación, salud, acceso a servicios, entre otros. Pero el núcleo duro de la exclusión es la no participación en el conjunto de la sociedad y tiene como consecuencia directa la inclusión en la categoría de *no ciudadanos*. Los inmigrantes constituyen uno de los grupos con mayor riesgo de padecerla”⁹.

Son numerosos los trabajos que ponen de manifiesto los graves efectos que tiene la exclusión tanto sobre los grupos excluidos como sobre la sociedad en general en los ámbitos económico y social¹⁰.

Teniendo en cuenta esta definición se proponen

algunas reflexiones en torno a la situación de exclusión a la que se ve abocada muchas veces la población inmigrante.

Además de los aspectos simbólicos sobre la construcción social del inmigrante, a la que contribuyen el discurso político y los medios de comunicación, existen factores institucionales y factores materiales que influyen decisivamente en la exclusión de esta parte de la población. Veamos en qué consisten estos factores.

Los factores institucionales se reducen básicamente a la Ley de extranjería y sus desarrollos normativos, que definen el estatus legal y las posibilidades jurídicas de los inmigrantes.

La ley clasifica a los inmigrantes entre aquellos que tienen permiso para poder residir en España o para poder trabajar y los que no lo tienen. La promulgación de la primera ley de extranjería da lugar a la terminología de “ilegales” para designar a todas aquellas personas extranjeras que se encuentran en España sin la autorización administrativa necesaria. El término “ilegal” supone una pérdida de categoría moral de estos sujetos frente a la población española.

Hasta que en 1985 se aprobó la Ley de Extranjería, nadie consideraba la inmigración un problema, no existía una demanda de legislación al respecto dentro del contexto español¹¹.

⁹ Tomado de Fernando Molero, Marisol Navas y J. Francisco Morales, “Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española”, *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, vol. 1, num. 1, junio 2001, pág. 13.

¹⁰ P. Brown. y R. Crompton (eds.), *Economic Restructuring and Social Exclusion*, Londres, UCL Press, 1994; M. Roche y R. van Berkel (eds.), *European Citizenship and Social Exclusion*, Aldershot, Ashgate Publishing, 1997; en nuestro país, J.F. Tezanos, *Tendencias en la exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español*, Madrid, Editorial Sistema, 1999.

¹¹ “...antes de 1985, en España existía una profunda indiferencia tanto social como institucional hacia los inmigrantes...”. Carlota Solé Tura, Sònia Parella, Amado Alarcón, Valeria Bergalli y Francesc Gibert, “El Impacto de la inmigración en la sociedad receptora”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, num. 56, pp. 131-157. La cita es de la página 144.

La ley determina además qué puestos de trabajo pueden desempeñar los extranjeros, y para qué tipo de extranjeros son dichos puestos de trabajo. Los extranjeros quedan divididos por el diferente trato legal que reciben. No tienen los mismos derechos los extranjeros que provienen de países de la Unión Europea que los que vienen de terceros países con los que existen acuerdos bilaterales (como la exención de visado para entrar) y a su vez que los que proceden de terceros países a los que se les exigen todos los requisitos. Un ciudadano marroquí, por ejemplo, hasta 1992 no necesitaba visado para entrar en España; bastaba con mostrar en frontera su pasaporte en regla. Sin embargo, a partir de un cambio en la normativa legal sus posibilidades de entrar en España empeoran. A partir de entonces se inicia el negocio de cruzar marroquíes en patera y las trágicas consecuencias que conlleva.

En cuanto a la determinación de puestos de trabajo, la mayoría de los extranjeros que no pertenecen a la Unión Europea solo pueden ocupar aquellos puestos donde no exista desempleo español. Esta posición subordinada les lleva a concentrarse en determinados nichos laborales, como la construcción, el servicio doméstico, o el trabajo de peón agrícola. Así, a los extranjeros que provienen de determinados países sólo se les encuentra en trabajos por lo común poco valorados por los españoles.

Otros factores institucionales son las medidas policiales (vallas, guardia civil, controles en frontera) que se implementan como consecuencia de una política basada en el control de los flujos migratorios y que connotan peyorativamente al inmigrante (extendiéndose a todos ellos, incluidos los que no han tenido nada que ver con un acceso clandestino al país receptor).

En cuanto a los condicionantes materiales destacan, en primer lugar, las características del mercado de trabajo español, marcado por una extensa economía sumergida (anterior a la llegada de inmigrantes), a cuya precariedad van a parar las personas que no consiguen regularizar su situación administrativa. Además están las características del mercado de la vivienda, caracterizado por una subida espectacular de precios tanto de compra como de alquiler, que concentra a la población en determinadas zonas, *ghettos*, donde los pisos son más baratos, y obliga a buscar estrategias para reducir costes, como compartir la vivienda entre varias familias, hacinamiento que a su vez contribuye a la precarización de sus condiciones de vida.

Como puede apreciarse, nada tienen que ver estas situaciones con pertenecer a otra cultura. Los inmigrantes se enfrentan a situaciones de precariedad laboral y de vivienda al igual que otros sectores de la población del país receptor que viven también en la exclusión.

Figura 1: Legitimación de mecanismos institucionales de discriminación (legislación)



Todos estos factores influyen sobre las actitudes de la población autóctona hacia los inmigrantes y éstas a su vez retroalimentan y endurecen las condiciones institucionales.

En este círculo vicioso la población inmigrante queda atrapada sin voz. El problema mayor con el que se encuentra la población inmigrante de cara a resolver sus problemas de exclusión social es sin duda la falta de participación en las esferas de decisión pública.

Propuesta: Cambiar la pregunta

Consideramos que lo tratado en los anteriores apartados debería ser tomado en cuenta en los programas de formación dirigidos a personas que van a trabajar en proyectos relacionados con inmigración. Sin embargo, hay algo más con lo que nos gustaría concluir. Más que de un enfoque alternativo, se trata de proponer un cambio en el punto de mira o foco de atención.

Habitualmente, las preguntas a las que deben responder los formadores expertos en inmigración, suelen ser de este tipo: ¿quiénes son los inmigrantes?, ¿de dónde vienen?, ¿cómo son?, ¿qué hacen?. Nuestra propuesta se centra en preguntarnos por nosotros mismos, es decir, ¿qué representa un inmigrante para un español?, ¿por qué sentimos miedo ante la llegada de inmigrantes?, ¿por qué existe un entorno social y cultural cada vez más hostil hacia la inmigración?...

Se trata de centrar el análisis en nosotros. Interesan al respecto tres niveles de atención: un nivel personal, nosotros como persona; grupal, nosotros como grupo social; y por último el social, nuestro entorno sociocultural. Se trata de aprovechar el encuentro con el otro diferente para reconocernos en nuestra particularidad.

Comenzando por nosotros como entorno sociocultural.

Realizar una valoración crítica de nuestro propio entorno sociocultural supone observarnos con distanciamiento. Implica analizar los comportamientos sociales y las actitudes institucionales como hechos que suceden de una determinada manera pero que podrían darse de otro modo. Se trata de dejar de entender las reacciones de nuestro entorno como algo natural, como lo normal. Por ejemplo, ante las actitudes de odio y rechazo hacia una parte de la población trabajadora, como es la población inmigrante, la pregunta que surge es: ¿es natural que esto ocurra?, ¿sucede desde siempre?, ¿sucede también en otras sociedades y de la misma forma?.

Operar de esta manera supone observar estos fenómenos como síntomas de un malestar social. En lugar de contentarnos con tachar a una persona individual de racista, podemos centrarnos en una reflexión sobre las causas o en la comprensión del fenómeno como algo más complejo de lo que a primera vista pueda parecer. Desde este punto de vista, el centro de atención recae sobre nuestro propio malestar y a partir de ahí es posible focalizar los problemas para actuar sobre sus causas o al menos reconocer su idiosincrasia de cara a un diálogo público.

Es necesario un debate social que se atreva a plantear sin hipocresía por qué es bueno que exista diversidad cultural y también por qué la diversidad puede ser un problema. Se trata de sacar a la luz tanto los miedos, por ejemplo, la sensación de pérdida de identidad nacional, como los aspectos positivos, de enriquecimiento cultural. Y a partir de este balance apostar decididamente por un modelo de convivencia definido y claro. Es necesario actuar política e institucionalmente en consecuencia, ya que dejar las cosas estar es contribuir a que se deterioren las posibilidades para una integración positiva entre la población inmigrante y la población autóctona.

Nosotros como grupo.

Al entrar en contacto con nuevos grupos o personas diferentes, cuando descubrimos que

nuestros valores no son los únicos valores, que nuestras creencias no son creencias universales... nos sentimos perplejos y desconcertados. Sin embargo, esta situación nos permite vivir un momento privilegiado para tomar distancia de nuestras convenciones y caer en la cuenta de cuáles son nuestros valores y cuáles los presupuestos que tomamos como "lo normal". Situación privilegiada para conocernos y reconocernos, la cual no obstante en muchas ocasiones se manifiesta como conflicto.

La vida en sociedad es una vida en grupo. Las personas pasamos la mayor parte del tiempo que estamos despiertos compartiendo algún tipo de actividad con un grupo, sea laboral, familiar, de amistad, de reivindicación, etc. Es éste un proceso de participación social del que constantemente obtenemos nuevos aprendizajes¹². Estos aprendizajes son fundamentalmente de valores; valores que nos orientan para actuar en la vida diaria, para interpretar, jerarquizar, priorizar, ya que la mera información no sirve para tomar decisiones y actuar. Si alguien me dice que el pan que he comprado tiene la miga amarilla, necesitaré preguntar: "y eso, ¿es bueno o malo?". La mera información no me sirve, necesito un juicio de valor para tomar una decisión. Valoración de las cosas que aprendemos sin darnos cuenta.

Reflexionar sobre nuestra práctica cotidiana, sobre el estilo de relaciones que se mantiene en cada grupo, es el medio para reconocer estos valores. Es por tanto el espacio privilegiado para educar en valores. ¿Cómo se educa en valores?: reconociendo en primer lugar qué valores compartimos y apostando por el desarrollo de algunos de ellos.

Nosotros como personas.

Las relaciones con mis iguales son las que me resultan más fáciles: compartir un lenguaje común, una jerga, unas opiniones, ayuda siempre a que

las relaciones sean más fluidas, es más difícil que en ellas se produzca un malentendido.

Sin embargo, lo cierto es que de una relación sin fricción, sin roce, no hay apenas posibilidades para el aprendizaje y el crecimiento personal.

Si se entiende el conflicto como una situación en la cual hay dos posturas aparentemente opuestas, sólo hay dos maneras de resolverlo: cediendo ante las demandas de la otra parte o bien imponiendo mi postura, mi manera de ver las cosas y por tanto de solucionarlas. Pero también existe una posibilidad de solución en la que una parte no se impone sobre la otra. Se trata de una vía distinta por la cual las partes, a través del diálogo, tratan de comprender qué hay detrás de la postura del otro, qué necesidades e intereses tiene la otra parte. Solo si existe un interés por comprender la postura del otro puedo llegar a aprehender otros puntos de vista, otros valores distintos a los míos. Y de este modo quedará perfilado, por contraste, como el fondo y la forma en una lámina, mi punto de vista, mis valores y prioridades. Reconozco quién soy en la medida en la que conozco al otro diferente.

Afrontar el reto de descubrir otras racionalidades, otros modos de ver, de valorar,... supone también afrontar el reto de ampliar nuestros límites. El propio proceso de aprendizaje supone un cambio: se produce una transformación en el sujeto. No somos los mismos después de aprender algo nuevo.

Lo único que tiene esto de malo, si es que hay algo de malo en ello, es que no podemos nunca anticipar las personas que seremos después de aprender. Y eso produce incertidumbre. Pero, ¿qué vida puede ser realmente vivida con certidumbre plena? Es justo cuando uno no da pasos hacia lo desconocido, cuando lo desconocido puede terminar imponiéndose sobre uno.

¹² Para profundizar sobre esta idea ver: Etienne Wenger, *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona, Paidós, 2001 [1ª en Inglés, 1998].



PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR INMIGRANTE

Isabel González Córdoba
Trabajadora Social. Oficina Atención al Inmigrante UGT

El presente estudio tiene por objeto hacer un análisis crítico, desde la experiencia de muchos años de trabajo con población inmigrante, de la normativa que, tanto a nivel internacional como europeo y nacional consagra los derechos de los menores, y por tanto de los menores inmigrantes.

Palabras clave: Menor extranjero, nacional, protección jurídica, reagrupación familiar

1. DELIMITACION DEL CONCEPTO DE MENOR INMIGRANTE

A. Concepto de menor

Antes de adentrarnos en el análisis de esta normativa, es necesario determinar qué entendemos por “menores inmigrantes”.

El grupo social que contemplamos reúne en sí dos elementos definidores básicos: la minoría de edad y la condición de “extranjero”, como sinónimo de no nacional. Estos dos elementos van a determinar los derechos de los que son titulares, provocando a veces situaciones de conflicto que deben resolverse dando preferencia a una condición u a la otra.

Para determinar cuál es el concepto de “menor” debemos acudir no sólo a la legislación nacional, sino que también debemos tener en cuenta los

tratados y convenios internacionales sobre la materia. En el campo de la legislación nacional, el artículo 1º de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor determina que la misma es aplicable a todo menor de 18 años- a no ser que ya sea mayor por su ley nacional- que se encuentre en territorio español. Y ello con independencia de su raza, sexo, idioma, religión, origen o cualquier otra condición del niño o de sus padres o representantes legales. Se incluye por tanto también al menor extranjero- de hecho la ley en su artículo 10, ap.3 y 4, contempla a estos menores dentro de la misma. En igual sentido se manifiesta el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el apartado 8-1 de la Carta Europea de los Derechos del Niño de 1989, y la mayor parte de las legislaciones autonómicas. El artículo 35 de la L.O. 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la L.O. 8/2000,

de 22 de diciembre y en su última redacción con la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, para delimitar la mayoría de edad tiene en cuenta la regulación nacional española, lo que no deja de ser cuestionable, ya que según las normas de derecho internacional privado es la ley nacional del menor lo que regula lo relativo a la capacidad de este.

B. El menor extranjero en territorio español

El segundo aspecto a tener en cuenta es qué debemos entender por territorio español. La delimitación de este concepto resulta sumamente importante, porque el mismo determina si en un determinado espacio va a ser o no de aplicación la legislación española y por tanto, si a los menores que se encuentran en ellas les es de aplicación la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor. Un sector de la doctrina, excluye del concepto de "territorio nacional" las zonas de tránsito de los aeropuertos. Por nuestra parte entendemos que las zonas de tránsito a las que nos referimos están bajo la soberanía y jurisdicción del estado en cuyo territorio se ubica, y por tanto en las mismas se debe aplicar, en toda su integridad, las garantías constitucionales, los derechos fundamentales y libertades que afectan a todas las personas. Así, una vez que un extranjero, y por tanto un menor, sale de las puertas del avión o del barco, se encuentra ya en territorio español, para lo bueno y para lo malo, con independencia de la zona del aeropuerto en que se sitúe. A un menor que se encuentre en estas zonas le es aplicable toda la normativa española, y, por ello, la ley de protección antes citada.

2. DERECHOS DEL MENOR INMIGRANTE. MARCO JURÍDICO APLICABLE

La referencia básica para contemplar los derechos del menor- sin olvidar los convenios y tratados Internacionales sobre derechos humanos y la Constitución Española de 1978- se encuentra en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor 1/1996 de 15 de enero, y, en particular, su Título I y II.

La Constitución Española de 1978, establece en su artículo 96 que los tratados internacionales, válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno. Igualmente el artículo 10.2 establece que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la constitución reconoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de los derechos humanos y a los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Conforme al citado art.96 de la Constitución, a nivel internacional, en materia de reconocimiento y protección de los derechos de los menores, debemos acudir en primer lugar, considerándola como parte de nuestro ordenamiento jurídico a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 y los dos Pactos Internacionales relativos a los derechos humanos de 1966, pero especialmente a *La Convención de 20 de noviembre de 1989 sobre los Derechos del Niño*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo preámbulo establece: "(...) que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración... debiendo tener en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño."

En la Convención se recogen una serie de principios que, a tenor de lo proclamado en el citado artículo 96 de nuestra Constitución, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico. Así, su art. 2 consagra el principio de no discriminación, es decir, el principio de que todos los derechos tienen que ser reconocidos a todos los niños sin excepción, y que corresponde al estado proteger al niño contra toda forma de discriminación, haciendo especial referencia a la prohibición de discriminación por la condición o estatus legal de los padres, representantes

legales u otros miembros de su familia. La prohibición de discriminación significa que desde su nacimiento cada niño, sin distinción alguna, y por tanto hablamos también de menores extranjeros, debe beneficiarse de los derechos humanos en su totalidad.

Así mismo la Convención establece un principio rector de actuación de los organismos públicos y privados, en su artículo 3.1, al proclamar que: "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, se atenderá siempre a procurar el interés superior del niño". De acuerdo con esta exigencia, los artículos 2 y 11.2.a de la *Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor*, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, establecen que en aplicación de la Ley y en la actuación de los poderes públicos primará el interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir.

El artículo 4 recoge la obligación de los estados de asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos por la Convención al menor. El artículo 7 reconoce el derecho del niño a un nombre y el derecho a una nacionalidad. Según el art.8 el estado tiene la obligación de proteger los aspectos fundamentales de la identidad del menor: nombre, nacionalidad, relaciones familiares. El art. 9 reconoce el derecho del niño a vivir con sus padres a menos que ello se considere incompatible con el interés superior del menor; el derecho a tener contacto con sus dos padres si esta separado de ellos. El art. 10 reconoce el derecho de los niños y de sus padres a la reagrupación familiar. El art. 12 se refiere al derecho del niño a expresar su opinión en todo asunto o procedimiento que le afecte, y de ser tenida en cuenta su opinión. También se proclama la obligación de los estados de reconocer y garantizar el derecho del niño a la salud y por tanto el acceso a los servicios

médicos. El art.26 reconoce el derecho del niño de beneficiarse de la seguridad social. En cuanto a los derechos culturales, según el artículo 18 los estados deberán reconocer el principio según el cual la responsabilidad de educar al niño incumbe en primer lugar y conjuntamente a los dos padres, estando el estado obligado a ayudarles a cumplir este deber. El art 28 proclama que el derecho del niño a la educación es una obligación del estado, debiendo garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria al menos. Y, por último, no podemos concluir esta breve exposición de los principales derechos proclamados en la Convención sobre los Derechos del Menor sin referirnos a su art.30 que reconoce el derecho de las minorías de disfrutar de su propia vida cultural, de practicar su propia religión y de utilizar su lengua materna.

En lo que se refiere a menores, por tanto, no se puede distinguir entre menores nacionales y extranjeros, ni dentro de estos entre regulares e irregulares, ya que los derechos proclamados en la Convención de Naciones Unidas sobre el Menor y la LOPJM reconocen los derechos establecidos en los mismos a todos los menores de edad.

Cuando la normativa de protección del menor y el régimen estatutario de extranjería entren en conflicto, es preferente en todo caso la normativa de protección del menor sobre la normativa de extranjería, tal y como se desprende de los principios rectores de la actuación de los poderes públicos establecidos en el artículo 11 en relación con el artículo 2 de la LOPJM. La práctica sabemos no es siempre así. Así, en el caso de los menores marroquíes tratando de entrar en España por vías tremendamente peligrosas, y cuando son sorprendidos, siendo devueltos, prima su condición de extranjeros sobre su condición de menores de edad, lo que entendemos va en contra de lo proclamado por los convenios internacionales y de lo dispuesto en nuestro

ordenamiento jurídico sobre la protección a la infancia y a los menores desamparados, contradiciendo el artículo 11.2 de la LOPJM, que establece como principio rector de la actividad administrativa en esta materia “la supremacía del interés del menor”.

Con relación a los menores-jóvenes inmigrantes, existe una enorme dificultad, para reconocer a estos menores como tales, sin que interfiera el hecho de ser extranjeros, o más bien, inmigrantes económicos. Se antepone la nacionalidad a la edad, en nuestro Estado Democrático y Social de Derecho que ha firmado todos los Convenios y Cartas Internacionales de protección del menor. La misma Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de *protección jurídica del menor*, tiene como fin último el velar por el cumplimiento de sus derechos, por su protección y su bien máximo. Cada vez más las diferentes administraciones están asumiendo la responsabilidad de velar por los derechos de los menores (inmigrantes) y por su integración efectiva a través de medidas no discriminatorias y ágiles. La misma LO 1/1996 plantea el *“principio de agilidad e inmediatez en todos los procedimientos tanto administrativos como judiciales que afecten a menores para evitar perjuicios innecesarios que puedan derivar de la rigidez de aquellos”* (Exposición de Motivos, 2), a la vez que plantea *la obligación de prestar la “atención inmediata” que precise cualquier menor por parte de las autoridades y servicios públicos en todos los trámites en los que se vean implicados menores (artículo 14)*, incluidos extranjeros por el sencillo hecho de ser menores.

Derecho a la educación

Por lo que respecta a los derechos que afectan de una manera más directa a estos menores inmigrantes, vamos a referirnos especialmente al derecho a la educación, sanidad, reagrupación familiar

Refiriéndonos en primer lugar al derecho a la educación, la LODYLE establece la misma como un derecho y un deber de todos los extranjeros menores de 18 años, en las mismas condiciones que los españoles (art.9). Así, en el campo de la enseñanza obligatoria y en el acceso al sistema público de ayudas y becas para la misma, la igualdad es total, siendo indiferente el carácter regular o irregular de la presencia del inmigrante en nuestro país. Por el contrario, en la enseñanza no obligatoria sólo se manifiesta la igualdad para los extranjeros que gocen de residencia legal. La llamada contrarreforma de la L.O.4/2000 ha supuesto cierta limitación, ya que elimina la igualdad de los extranjeros irregulares en la enseñanza no obligatoria que la L.O.4/2000 establecía. Consideramos que el derecho a la educación debe estar por encima de la situación de irregularidad del menor (pensemos en la educación infantil y en el tramo de 16 a 18 años). Tras la “contrarreforma” de la L 8/2000 se impide a los menores entre 16 a 18 años acceder a la educación en igualdad de condiciones con los nacionales y los extranjeros regulares. El niño de 16 a 18 años sigue siendo un menor de edad. El acceso a la educación les debe ser garantizado según lo dispuesto por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por España en 1990 y el art. 10 de la LOPJM.

Ahora bien, el imprescindible reconocimiento legal de la educación a los menores extranjeros, no basta para lograr la efectividad de dicho derecho. Las especiales características de los menores inmigrantes provocan un bajo rendimiento escolar y dificultades idiomáticas en los menores. La falta de medios materiales y humanos para poner en marcha la educación compensatoria para atender adecuadamente las nuevas realidades educativas es un obstáculo claro a un verdadero acceso a la educación. Como indica el Defensor del Pueblo, debe buscarse una integración de los menores inmigrantes que parta del desarrollo de su propia cultura, tomando como base la idea de que una de las principales características de las sociedades actuales es la multiculturalidad.

Los hijos de inmigrantes acceden a un sistema educativo y a unas pautas culturales con unas normas, tradiciones y culturas que les son completamente ajenas y desconocidas, originando no pocos problemas de rechazo también con los niños de la sociedad de acogida, así como problemas también para los propios docentes.

El problema de la escolarización del menor no es un problema de matriculación sino de la inexistencia de recursos específicos que garanticen el normal desarrollo del menor en el aula y la incorporación de la familia en el ámbito educativo para participar en el proyecto educativo de sus hijos.

Para facilitar la integración del menor en la escuela, es importante que el colectivo docente disponga de unos medios pedagógicos que ayuden a favorecer la incorporación de estos menores a nuestro sistema educativo y también al entorno social y cultural. Mejorar la acogida del alumnado y de sus familias es un paso importante para conseguir un buen progreso educativo de todos los alumnos / as y una sociedad futura que practica los valores de la convivencia.

Con respecto a las familias, es fundamental informarles acerca del funcionamiento y la organización de la institución escolar. A partir de esta información podrán responder mejor a las demandas del Centro.

En el momento de acoger a un nuevo alumno hay que tener presente el hecho de que no todos los alumnos han tenido una escolarización previa y continuada, y también que las pautas culturales y las expectativas que tienen depositadas en la escuela pueden ser muy diferentes. Habrá que actuar de manera distinta en función de la situación y origen de cada alumno/a. Respecto a los menores, nuestro código de comunicación y las normas de funcionamiento no son adquiridas fácilmente por

ellos. Al principio, suelen estar desorientados y hay que ser conscientes del esfuerzo personal e intelectual que representa para ellos el tener que entender nuestras demandas. Aquí tiene un papel fundamental el desconocimiento de la lengua y también los diferentes roles y conceptos que representan, distinta de cada cultura, el maestro, la disciplina, los gestos, el trato entre iguales y la participación de los niños / as.

Como conclusión, señalar que la experiencia demuestra que si bien jurídicamente el acceso a la enseñanza obligatoria esta garantizado, el problema está más en las condiciones en que se imparte esta enseñanza que pueden poner en peligro el derecho fundamental a la educación de estos menores .Se hace pues necesario desvincular el derecho a la educación de la situación legal, eliminando cualquier traba legal, que impida matriculación, la obtención de las titulaciones correspondientes, el desarrollo de las prácticas de formación profesional, ayudas y becas.

Derecho a la sanidad

El segundo derecho que queremos destacar hace referencia al acceso a la sanidad de los niños y adolescentes inmigrantes. En la actualidad, la Ley de Extranjería reconoce el derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones que con los españoles todos los extranjeros, regulares e irregulares que se encuentren empadronados en territorio español. Los menores de 18 años tienen derecho en todo caso a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los niños españoles. Lo mismo sucede con todas las extranjeras embarazadas que tienen derecho a asistencia sanitaria en el embarazo, el parto y el post parto Las críticas que , basadas en el coste económico se hicieron a la universalización de la asistencia sanitaria, se vieron desmentidas por el estudio encargado por el IMSERSO a Price-Waterhouse Coopers y la Universidad de Comillas que establece que mientras que la aportación de los inmigrantes a

la economía española es de 150.000 millones la extensión de la sanidad sólo supondría 4.716 millones de pesetas.

Derecho a la reagrupación familiar

Otro de los derechos de gran trascendencia para el menor es el de la reagrupación familiar, derecho ligado al derecho fundamental a la intimidad familiar. El menor tiene derecho a vivir en su entorno familiar. La reagrupación familiar es un proceso largo que no deja de ser complejo y que, a veces, resulta demasiado complicado, no alcanzando siempre los objetivos deseados y creándose diferencias por el nivel de documentación, ya que, no en todos los países, los documentos que acreditan la relación familiar presentan la misma fiabilidad, al no haberse desarrollado el mismo nivel de mecanismos del registro. De la misma manera, no todas las concepciones culturales sobre familia y matrimonio son coincidentes. Al establecer un *numerus clausus* de supuestos de reagrupación familiar, el legislador ha empleado una concepción reducida de la familia protegida por la Constitución, identificándola con la familia matrimonial, en vez de recurrir al concepto de “vínculos familiares” o de familia consagrado en el art. 18 CE.

De esta forma impide la reagrupación de familias distintas a la prediseñada por el art. 17, como por ejemplo en el caso de hermanos con quienes el vínculo familiar puede ser muy estrecho o el de las uniones de hecho.

También hay que tener en cuenta qué requisitos exige la legislación española de extranjería para iniciar este proceso de reagrupación familiar de los menores. Comencemos diciendo que solamente son susceptibles de reagrupación los hijos menores de 18 años que no hayan creado una unidad familiar independiente, los tutelados o adoptados y los incapacitados con documentos

de reconocimiento por los tribunales de menores u organismos competentes en el país de origen. Debemos añadir que la persona residente en España y que pretende traerse a sus hijos, debe contar con un permiso de residencia renovado, es decir, su segundo permiso de trabajo y residencia, al tiempo que demostrar que dispone de una vivienda suficiente para acoger a su familia y que dispone de medios económicos suficiente para atender sus necesidades, incluyendo la asistencia sanitaria.

Como ya se ha señalado anteriormente los menores siempre tienen derecho a la atención sanitaria, luego, no se justifica esa exigencia en los requisitos previos. Tampoco se tiene en cuenta la demora en la tramitación de las renovaciones de los permisos de trabajo y residencia, existiendo un desfase entre los plazos legales y los reales a la hora de facilitar dicha documentación. Todo esto supone que un procedimiento de reagrupación familiar que según la ley podría iniciarse al año y tres meses de estar residiendo legalmente en España, se alargue hasta dos años o dos años y medio, en la práctica.

A la exigencia de medios económicos suficientes no habría nada que oponer, si no fuera porque la valoración es arbitraria, no teniendo en cuenta las necesidades de la familia en cuanto a estar junta por encima de todo, y de obviar que pese a que los miembros de la familia se encuentren fuera de España, es el reagrupante quien los mantiene enviando dinero desde aquí. Por lo tanto, la emisión de informe gubernativo negativo a la reagrupación familiar por falta de medios económicos suficientes para mantener a toda la familia, nos parece alejada de la realidad. De esta forma se está condenando a gran número de menores a que vivan alejados de sus padres con las consecuencias negativas en cuanto a desarrollo madurativo y afectivo como personas.

3 . EXPULSION Y DEVOLUCIÓN DE MENORES. LEGISLACIÓN APLICABLE

Con relación a la protección jurídica del menor que abordamos en este ensayo, consideramos interesante referirnos a la expulsión y devolución de menores que se lleva a cabo por las autoridades públicas, con grave vulneración de los derechos reconocidos a favor del menor en nuestro ordenamiento jurídico

No existe una norma general que prohíba la expulsión de los menores en todo caso. A pesar de todo ello, la aplicación conjunta de la LOPJM, la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, hace que sea difícil expulsar a un menor extranjero sin infringir alguna de dichas normas.

Son varias las situaciones en las que el menor puede encontrarse. Señalaremos algunas:

En el caso de los menores en situación de desamparo, la obligación para la Administración de tutelar a estos menores permite sólo el retorno para la reintegración familiar o la entrega a los servicios de protección de menores de los países de origen, si estos se hacen cargo de él y el menor no va a correr ningún peligro, y nunca la expulsión.

Podemos encontrarnos en el caso de la expulsión de un extranjero en compañía de su hijo menor de edad para no romper la unidad familiar. El problema que se plantea en este caso es más de internamiento que de expulsión. Salvo excepciones, no es posible ingresar a un menor en un centro de internamiento de extranjeros. Si se ingresa al padre, el hijo quedará en situación de desamparo, siendo encomendado a la entidad protectora de menores para su ingreso en un centro de acogida. Se podrá acordar la reagrupación familiar del menor en su país de origen, pero

este acuerdo debe adoptarse teniendo en cuenta principios diferentes a los que rigen la expulsión.

En cuanto a la devolución, a la que podemos considerar como una expulsión sin expediente, le es aplicable también la prohibición de emplearse con los menores extranjeros desamparados. El artículo 35-3 ° de la LODYLE establece que los menores extranjeros, sin distinguir la forma de entrada en el país, deben ser encomendados a los servicios de protección de menores por el Ministerio Fiscal. Una vez ingresados por cualquier motivo en estos centros la situación es idéntica a la de los casos de expulsión, pudiendo darse sólo el sistema de repatriación establecido en el artículo 62-4 ° REE.

Por lo que respecta a los casos de rechazo en frontera cuando el menor llega a un puerto o aeropuerto, si el menor viene solo- caso de los polizones- deberá ser encomendado a los servicios de protección de menores, siendo plenamente aplicable la LOPJM. Si viene con sus progenitores, habrá que comprobar si la zona de tránsito reúne las condiciones adecuadas para que permanezca en ellas el niño, y si la entidad de protección considera que el menor se encuentra en situación de riesgo deberá intervenir con los mecanismos de protección indicados

Es habitual, constituyendo uno de los más graves atentados a los derechos de los inmigrantes, el que se use el mecanismo de la devolución (se da en aquellos casos en que se procede al inmediato retorno al país de origen cuando el extranjero pretende entrar en España de forma ilegal, o infringiendo una prohibición de entrada en el país, que no precisa expediente) con menos garantías, cuando el que procede es el de la expulsión. Esto es aún más grave en el caso de los menores, ya que estos no pueden ser expulsados, y por vía de la devolución, las autoridades logran el mismo efecto sin tener que cumplir y acreditar los requisitos que para el retorno del menor a su país exige la ley.

Los menores expulsados se encuentran en una verdadera situación de riesgo para su integridad y desarrollo, y, a pesar de ello, se olvida su condición de menor para recalcar la de extranjero, en contra de lo dispuesto en el artículo 3-1^º de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En la vida y derechos del menor tiene una fuerte incidencia la expulsión, no sólo de él mismo, sino también de sus progenitores. El artículo 9-1^º de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño de 1989 establece que

“los Estados velarán porque los niños no sean separados de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad a la ley y a los procedimientos especiales aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del menor”.

El Defensor del Pueblo ha denunciado cómo se han expulsado mujeres con hijos españoles- expulsando pues a un nacional español- o separándolas de sus hijos- a veces nacionales españoles-con notable desprecio del derecho de protección de la infancia. En la expulsión debe tenerse en cuenta el principio “favor minoris”, lo que supone que debe buscarse el reintegrarlo a su familia si esta se encuentra en su país y va a cumplir con sus obligaciones, o sometiéndolo a tutela de la Administración española si se encuentra desamparado. Si su familia reside en España, debería permitirse la estancia a todos.

4. MENORES NO ACOMPAÑADOS

Regulación legislativa

La regulación legislativa que vamos a estudiar hace referencia, a los menores que han entrado en nuestro país sin referente adulto alguno, y por lo tanto, en una situación de completo

desamparo que, provoca la asunción de su tutela de forma automática por las entidades competentes de protección de menores

El informe del ACNUR de febrero del 97 define al “menor no acompañado” como una “persona menor de 18 años, a menos que, según la ley aplicable al niño, la mayoría de edad se alcance antes, y que está separado de ambos padres y no está bajo el cuidado de ningún adulto quien por ley o costumbre se haga *cargo de él*”

Durante los últimos años se ha producido un importante incremento de inmigración de estos grupos de menores, que llegan o están en tránsito solos, sin ningún referente adulto que se ocupe de ellos. Nuestra realidad nos lleva a hablar fundamentalmente de los menores procedentes de los países del Magreb. El fenómeno es creciente y se convierte en un problema al rechazar estos menores los recursos de protección de las sociedades receptoras. Este colectivo se caracteriza por chocar frontalmente con la normativa legal vigente en materia educativa y laboral.

Su edad oscila entre 16 a 18 años. Realizan el viaje escondidos en los bajos de autobuses y camiones y llegan sin documentación con lo que dificultan su repatriación. Sólo una minoría llega pagando a las mafias. Su proyecto migratorio es el insertarse en el mercado de trabajo y establecerse en nuestro país de manera indefinida. Suelen ser hijos intermedios de familias numerosas que desean que permanezcan en Europa, obtengan la regularización y contribuyan a mejorar la precaria situación económica de la familia en el país de origen.

Dadas sus específicas necesidades, la normativa de protección de menores ha fracasado en la tutela de los mismos sin darles respuestas aceptables para sus necesidades específicas.⁹ Los centros de protección de menores no responden a sus expectativas. Estos

menores no se consideran niños, rechazan que se les traten como tales y tienen claras expectativas laborales que en estos centros no pueden cumplir a corto y medio plazo, por lo que lo viven como una reclusión y una pérdida de tiempo y lo rechazan

Identificación

Es frecuente que el menor carezca de documentación, no pudiendo ser documentado por las autoridades de ningún país, lo que provoca problemas tanto en la determinación de la edad, como en la dotación del menor de los documentos necesarios para su vida. Igualmente la falta de identificación dificulta la posibilidad de proceder a una expulsión si se es mayor de edad o de proceder a la repatriación en caso de los menores de edad..

A veces no se conoce la edad exacta del menor inmigrante. La falta de documentación, la ocultación de sus datos personales y nacionales para dificultar la devolución a su país, y las edades de estos menores, dificulta enormemente la determinación exacta de su edad.

Un equipo jurídico de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ha realizado un estudio sobre la atención en nuestro país, a los menores extranjeros no acompañados, y en especial, de los sistemas de determinación de la edad de los posibles menores. Según el informe presentado, el tratamiento de este fenómeno por parte de la administración española no respeta en algunos casos las normas internacionales en la materia, recurre a procedimientos de determinación de la edad obsoletos y dificulta el acceso de esos menores al asilo. *Los niños refugiados representan la mitad aproximadamente de la población mundial de refugiados*" asegura el "Informe sobre la situación de la determinación de la edad a menores no acompañados en España" Esos niños que llegan a países como España

huyendo de la guerra, la explotación laboral o la prostitución se encuentran con grandes trabas jurídicas y administrativas para poder demostrar su condición y acceder al estatuto de refugiado. Los menores no acompañados solicitantes de asilo deben en primer lugar, demostrar que no se encuentran acompañados por sus padres o parientes directos, y, en segundo lugar, que son menores de 18 años. De la determinación de su edad por las autoridades -normalmente carecen de documentación o ésta es falsa- depende la puesta en marcha de los mecanismos de protección.

Métodos obsoletos de determinación de la edad

El informe recuerda que en nuestro país, para determinar la edad del menor, sólo se utilizan "técnicas de determinación ósea", es decir, la radiografía de la mano y la muñeca izquierda cuyos resultados se confrontan con tablas obsoletas (realizadas en los años 30 en Estados Unidos para los descendientes de inmigrantes europeos de raza blanca) que no se complementan con otros exámenes clínicos. Se considera que ese sistema puede arrojar un margen de error de 18 meses. Aunque la propia Fiscalía recomienda -debido a la falta de precisión del sistema - que se tenga en cuenta la edad inferior de la horquilla que los servicios médicos señalen, esa instrucción, en la práctica no se tiene en cuenta, según los servicios jurídicos de CEAR. En muchas ocasiones - denuncia el informe- los márgenes de error que dan estas pruebas no quedan reflejados en los informes médicos. Esa ausencia de información puede privar a los menores del amparo reconocido en la legislación.

Recomendaciones

El informe solicita a la administración española que adopte métodos de determinación de la edad más modernos y eficaces que tengan en cuenta modelos de distintos países de

procedencia y reduzcan el margen de error. En cuanto a las dificultades administrativas, insta al Ministerio del Interior a que establezca una coordinación entre la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), El GRUME de la Policía Nacional y otros organismos como la Fiscalía de Menores y los departamentos de las Comunidades Autónomas encargados de la protección de menores, con el fin de que el proceso de solicitud de asilo de los menores no acompañados sea rápido y flexible

Por último, el estudio insiste en la necesidad de una normativa que garantice que siempre que la policía detecte la presencia de un posible menor, se tomen las medidas necesarias para determinar su edad, aunque la persona asegure ser mayor de edad (como viene ocurriendo en el caso de menores dedicados a la prostitución) Esa medida aumentaría la protección de los menores frente a las mafias que los controlan

5.CONCLUSIONES

Legislativamente se ha avanzado comparativamente mucho en estos últimos años. Pero la norma legal, en materia de extranjería se ve obviada y frustrada por la práctica Administrativa

En materia de menores, es necesario en todo caso una postura de mayor protección de los mismos y de predominio del interés del menor sobre las necesidades de control de la emigración

Acoger, documentar, educar, capacitar profesionalmente y para la inserción laboral y posibilitar condiciones de vida dignas a los menores, a los mas vulnerables, es una asignatura pendiente en nuestra sociedad en la que más se desdibuja su rostro humano cuando menos evita el sufrimiento inútil de estos menores. A medio y largo plazo la consecuencia también es el aumento de excluidos difícilmente recuperables. La

dificultad para la inserción no es sólo social, en sentido general, sino de la Administración en la medida que las mismas instituciones encargadas de velar por los derechos y la integración de los menores no asumen tal responsabilidad, lo que demuestra la falta de atención de la Administración a la población menor no acompañada y dejación de la misma administración en sus obligaciones de protección.

Por otro lado urge de la Administración posibilitar los recursos necesarios para acoger a los jóvenes que tienen que dejar los Centros de Acogida del Servicio de Protección al cumplir la mayoría de edad. Muchos de los jóvenes que no tienen recursos naturales propios (familia, amigos,...) y que tienen que salir de los centros van directamente a la calle.

Tales datos pueden aportar luz sobre las dificultades y los retos que todavía nos queda por superar y afrontar, en esta tarea de denunciar la situación, muy silenciada, de los menores-jóvenes y la tarea de reivindicar y aportar soluciones para una integración lo más plena posible.

En el momento actual estamos viviendo una situación de incertidumbre legislativa en materia de extranjería, al haber sido reformada de nuevo la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, y su Integración Social, con la L.O. 14/2003, de 20 de Noviembre. Esto unido al cambio de gobierno como resultado de las últimas elecciones legislativas de marzo de 2004, y el nuevo talante que se quiere ofrecer a la regulación de la inmigración contando con el consenso de los agentes sociales. Sería deseable que en un futuro cercano contásemos con un Reglamento de Extranjería, que permita regular administrativamente una realidad social que va en aumento y por supuesto recogiera medidas de protección de los menores sin distinción sobre su estatuto jurídico en España.

LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL

Isabel Ramírez de Mingo

Trabajadora social y psicóloga. Profesora de Trabajo social de la Universidad Complutense

En la atención que se ofrece a los jóvenes inmigrantes, desde los servicios sociales y el trabajo social, se observa un desconocimiento de estos servicios, por parte de este colectivo, especialmente en el caso de los servicios sociales generales que, cabe pensar, pueden tener un protagonismo mayor en la atención a sus necesidades y problemas.

*En la atención psicosocial, destacamos la fase de acogida, por su importancia en la transmisión y difusión de la información, el asesoramiento de los recursos sociales, y el acceso a servicios de protección social. Partimos de que la situación del inmigrante es en numerosas situaciones, producto de un proceso personal en el que el hecho migratorio se convierte en un fenómeno más. En una historia de vida con un antes y un después: **la inmigración, es el punto clave.** Ésta, hay que encuadrarla dentro de la trayectoria vital de cada persona.*

La fase de tratamiento, se centra en la problemática psicosocial individualizada, que posibilita una intervención adecuada a las necesidades de cada joven inmigrante. En esta atención es imprescindible la participación de la persona implicada.

Exponemos las líneas generales de actuación de los servicios sociales para la atención de las necesidades de este importante colectivo

Palabras clave: Servicios sociales, Trabajo Social, necesidades y problemas psicosociales clave, intervención de trabajo social, directrices de actuación de los servicios sociales, inserción, participación del usuario.

INTRODUCCIÓN

Los flujos migratorios han estado presentes a lo largo de toda la historia de la humanidad, y de la nuestra en particular. Así lo recuerda el profesor B.Khader¹, al expresar cómo el mito constitutivo de Europa se asienta sobre el hecho migratorio:

“Europa era la hija del rey fenicio Agenor y de su mujer, Telefasa. Un día, el griego Zeus vio a la joven jugando con sus compañeras a la orilla del mar y se enamoró de ella. Bajo la forma de toro blanco se acercó a las jóvenes y se tendió. Europa lo encontró tan dócil que acabó por sentarse a su lomo: entonces el toro se alzó y se dirigió hacia el mar. Llevó a Europa hasta Creta, donde Zeus le reveló su identidad. Después se unió a ella bajo un plátano que, a partir de entonces permaneció siempre verde. Europa le

dio 3 hijos: Minos, Radamantis y Sarpedón. Asterión, el rey de Creta, se casó después con Europa. Tuvieron una hija, Creté. Asterión adoptó a los hijos de Europa e hizo de Minos su heredero. El padre de Europa, Agenor, quería recuperar a su hija y envió en su búsqueda a sus hijos Cílix, Fénix y Cadmo. Su mujer partió con ellos y ninguno volvió. Europa, hija de la tierra de Canaan, dio su nombre al continente europeo”

Este pasaje nos expone cómo en la representación mental colectiva de la antigüedad, los orígenes europeos han estado vinculados al movimiento migratorio de la inmigración. También los datos empíricos

¹ Khader, B. (1999) “Los hijos de Agenor. Europa y Pañestina, desde las cruzadas hasta el siglo XXI”. Barcelona. Ediciones Bellaterra.

ponen de manifiesto la importancia de los flujos poblacionales. Por ejemplo Madrid, ha sido y es transitada por gentes procedentes del sur y del norte, foco de atracción a causa de su capitalidad y de su desarrollo económico.

Estas consideraciones nos indican dos elementos esenciales de la migración:

Primero que es un hecho permanente en la historia pasada y presente de todos los pueblos.

Segundo, que la doble vertiente de la sociedad de origen y sociedad de acogida debe interpretarse en términos relativos, ya que cada sociedad juega cada uno de estos papeles de modo cíclico, a lo largo de su desarrollo.

Este *primera consideración* pone de manifiesto la naturaleza positiva de la migración, tanto para las sociedades de origen (incremento de la riqueza económica mediante el envío de remesas, apertura de la sociedad a nuevas formas culturales, incremento de los niveles formativos, etc.) como para la acogida (rejuvenecimiento de la población, ampliación cultural y de valores, introducción o mejora de los sistemas sociales de protección, etc.) Si bien, también hay que dejar constancia que como todo proceso social requiere una progresiva adaptación y acomodación por todas las partes implicadas. Y es precisamente en esta fase en la que se inserta la actuación de las administraciones públicas como facilitadoras del proceso, marco de referencia al que nos lleva la actuación de los Servicios Sociales y el Trabajo Social.

La *segunda consideración* es la relativa al marco europeo en que estamos insertos.

Las competencias comunitarias de la Comisión Europea en materia de inmigración, actúan como líneas generales de planificación para todos los

países de la U.E. .Las expondremos en el siguiente apartado.

En este artículo nos vamos a centrar en los servicios sociales y en el trabajo social, como un sector de la Acción Social. Destacaremos las fases de atención a los jóvenes inmigrantes. Destacando la fase de acogida, por su importancia en la transmisión y difusión de la información, el asesoramiento de los recursos sociales, y el acceso a servicios de protección social

La acogida y apoyo social a los inmigrantes, desde el momento de su llegada, ha sido principalmente protagonizado por las entidades de iniciativa social. Éstas realizan un valioso concurso con los servicios públicos en la inserción social de los inmigrantes Un gran porcentaje de jóvenes conoce la existencia de estas entidades, Cáritas, UGT, CC.OO, Cruz Roja etc.y acude a ellas en primer lugar.

Otros recursos públicos como la red de Servicios Sociales Generales o los Trabajadores Sociales de los Centros de Salud tienen incidencia importante, pero notablemente más reducida. El nivel de desconocimiento de estos recursos es alto, especialmente en el caso de los S.S.G, que, cabe pensar podrían tener un protagonismo mayor en la atención a estos colectivos.

Normas legislativas de referencia

La Comisión Europea, en una Comunicación² al Consejo y Parlamentos Europeos sobre una política comunitaria de migración, recordaba que el Tratado de Amsterdam establece por primera vez la competencia comunitaria sobre inmigración y asilo. En tal sentido, el Consejo Europeo, en su reunión de Tampere de octubre de 1999 acordó entre otras cosas que “Las

² COM (2000) 757 final, DOCUMENTOS, 22 de noviembre 2000. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política comunitaria de migración. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

cuestiones, distintas pero estrechamente relacionadas, del asilo y la migración hacen necesario desarrollar una política común de la Unión Europea". Política que debería basarse en una evaluación común del desarrollo económico y demográfico de la Unión y de la situación de los países de origen, y tener en cuenta la capacidad de acogida de cada Estado miembro, así como sus relaciones históricas y culturales con los países de origen (conclusiones de Tampere, apartado 20). Además no es posible desarrollar un enfoque integrado respecto a la inmigración, recuerda la Comisión, sin considerar el impacto de las políticas de migración en la sociedad de acogida y en los propios inmigrantes. En tal sentido son factores de éxito de estas políticas el abordaje de las condiciones sociales a que se enfrentan los inmigrantes, la actitud de la población de acogida y la presentación por parte de los responsables políticos de los beneficios de la diversidad y de las sociedades pluralistas.

Otros aspectos que aborda la Comisión se refieren a la integración de nacionales de terceros países. Así la Comisión refuerza la idea de que es necesario incorporar medidas para garantizar que los inmigrantes se beneficien de condiciones de vida y trabajo comparables a los nacionales del país de acogida. Siendo preciso que todo ello se realice mediante programas específicos complementarios a escala nacional, regional y local, en los que participen poderes públicos y la sociedad civil.

La política expuesta ha sido ratificada en el Consejo Europeo de Santa María da Feira (2.000).

Sin olvidar que un enfoque integrado debe tomar en consideración la armonización y coherencia de estas políticas con las de colaboración con los otros países de origen, de modo que se aborden cuestiones políticas y de derechos humanos en asociación con estos países, que reduzcan los factores que motivan la salida de

los países (desarrollo económico fortalecimiento institucional, desarrollo humano y sostenible ,etc.) y que se afronten los dos principales efectos que tienen la salida de personas: la descapitalización en términos de recursos humanos cualificados ,y la gestión de los beneficios económicos que reportan los inmigrantes a sus países de origen.

La última consideración es la referente al papel asignado a nivel regional y local en España: Conseguir el objetivo de integración en el seno de la sociedad de acogida. El Real Decreto 344/2001, de 4 de abril, por el que se crea el Consejo Superior de Política de inmigrantes, señala en su exposición de motivos que "la integración social y laboral de los inmigrantes, no sólo afecta a la Administración General del Estado, sino también a las Comunidades Autónomas y Corporaciones locales, que tienen atribuidas competencias, si bien en distinta medida, en materias como la sanidad, prestaciones y servicios sociales, vivienda, educación y cultura".

Los jóvenes Inmigrantes que llegan a los servicios sociales

Como ya hemos referido anteriormente. Muy pocos inmigrantes acuden a los S.S., solo lo hacen aquellos que desarrollan problemas psicosociales, y se adecuan a la definición de usuarios de los mismos.

Tanto en unos servicios , como en otros, cabe destacar que en la inmensa mayoría de los casos la atención es más bien ligera, orientada a resolver problemas de tramitación administrativa o a facilitar información, de los correspondientes permisos de trabajo y de residencia.

La situación del inmigrante es en numerosas situaciones, producto de un proceso personal en el que el hecho migratorio se convierte en un fenómeno más. Es una historia de vida con un antes y un después: **la inmigración es el punto**

clave. Esta, hay que encuadrarla dentro de la trayectoria vital de cada persona.

Según los últimos datos a los que hemos tenido acceso, está aumentando el número de inmigrantes entre 16 y 18 años que llegan a nuestro país, solos. Ya sea para quedarse definitivamente en España, o bien para posteriormente trasladarse a países de la Unión Europea. Este grupo, requiere un análisis especial, pues concurren en él características especiales:

- desconexión del hogar familiar
- emancipación prematura
- búsqueda de empleo en un medio desconocido.
- graves desajustes, etc.

Ante estas características, hay que clarificar si las medidas que se adoptan en los planes de actuación, desde los Servicios Sociales, son oportunas o deben matizarse en función de los resultados que se obtienen.

Problemas que aparecen que son detectados en los Servicios Sociales

Podríamos decir que la problemática que presentan, tienen que ver con su situación actual, con desajustes y desventajas. Otros, con problemas antiguos que afloran a la superficie cuando se agrava su situación.

Podemos diferenciar varios momentos y factores diferentes que intervienen:

Antes de la emigración

Los datos a los que hemos tenido acceso de las personas que son atendidas en los S.S., y tomaron en su momento la decisión de emigrar, a

parte de un factor común a todos, que se caracteriza por *una motivación económica y deseos de "igualdad de oportunidades"*; se esconden situaciones personales, que determinaron dicha decisión y que con mucha probabilidad, hubieran aparecido en sus países, problemas y demandas similares a los planteados en los S.S. Estas referencias al pasado suelen ser difícilmente conocidas, tanto por las resistencias de los usuarios a expresarlas, como por la dificultad de los profesionales a la hora de rastrearlas (Molleda Fernández, 1999).

Frecuentemente aparecen:

- Existencia de una problemática familiar previa
- Duelos no resueltos
- Situaciones de soledad y desarraigo en el país de origen

La presencia de un número cada vez más creciente de adolescentes no acompañados que llegan a España en circunstancias claramente desfavorables, generalmente procedentes de Marruecos. Aunque desde los S.S. no existe un conocimiento profundo de las historias de vida de estos jóvenes, se puede sospechar la existencia de un historial de abandono y carencias afectivas importantes (Díaz, 2003). No parece probable que un adolescente con cierto arraigo social y cierto apoyo familiar, tome la decisión de marchar solo a un país nuevo. En la decisión late la búsqueda de una identidad renovada que no se sustenta generalmente por mucho tiempo y pronto aparecen graves desajustes y en muchos casos problemas de inadaptación. Al no estar presente la familia, ésta no le recoge y resguarda. El adolescente se encuentra fuera de su medio, siendo la calle su medio habitual.

A veces nos encontramos jóvenes, que dicen que tienen una edad inferior a la que realmente

tienen, a sabiendas de que hasta los 18 años, gozan en España de la condición de “menores”, lo que conlleva una protección especial que implica la convicción de la sociedad española de que deben ser cuidados. *Mentir en la edad podría ser una forma de pedir ser cuidado y atendido como un menor.*

Nos podríamos aventurar a decir, que el proyecto de emigrar tiene la característica de ser un intento de borrar el pasado, de empezar de cero, de intentar huir de carencias y conflictos que no se han podido o sabido enfrentar, y de idealizar lo que se va a encontrar .

En el país de acogida

Emigrar adquiere significado, cuando se acompaña de un proyecto de vida, sustentado por el deseo de dar cumplimiento a propósitos no satisfechos. Es el momento del encuentro, de la confrontación entre la imagen, en cierto modo figurada, de la nueva sociedad y la identidad concreta de la misma. La separación de lo conocido hasta esos momentos y el enfrentamiento con la realidad, agudizan los conflictos personales, que en muchos casos propiciaron la decisión de emigrar, obligando a la persona a encontrar un modo que le ayude a aceptar esa realidad inesperada. El impacto recibido, puede provocar diferentes reacciones:

- Personas que aparentemente no han sufrido ningún tipo de dificultad en la llegada al nuevo país. Incluso, pueden que disfruten la situación profesional envidiable y un marco socio-familiar estable. La experiencia ha permitido constatar que esta estabilidad está sustentada en ocasiones, por una importante fragilidad emocional y personal que puede manifestarse repentinamente, sintomatizando de muy diferentes maneras.
- Personas que no se sienten capaces de afrontar la realidad que se le impone, y afloran

en ellos sentimientos de inseguridad y miedo, que se materializan en un rechazo importante de la cultura del país de recepción y en una exaltación de lo propio. El entorno puede vivirse como muy amenazante y el aislamiento pasa a ser un mecanismo de autoprotección del nuevo contexto, o bien, el sentimiento de cólera puede invadir al sujeto que proyecta en los otros, y especialmente en el país de llegada (en sus instituciones, su círculo, su familia....) la rabia que siente:

Numerosas acusaciones de racismo que surgen sin base aparente, pueden interpretarse como modos de evitar cuestionamientos de la propia responsabilidad.

Reacciones depresivas : Numerosos individuos padecen cuadros depresivos, enormemente invalidantes para continuar con su actividades cotidianas. Los temores a nuevos abandonos y pérdidas, así como el incumplimiento de sus expectativas, marcan los movimientos de la persona que llega, en muchas ocasiones a somatizar enfermedades importantes.

A veces, otras personas tienen la fantasía, de que el hecho de cambiar de país, posibilita que se vayan a producir cambios en ellos mismos , en el entorno que dejaron y en sus relaciones. Sin embargo, a menudo el sujeto, por problemas que surgen en su nuevo entorno, o cuando vuelve a su país de origen, suele encontrarse la misma situación caótica que dejó al abandonar su tierra. Por ello, sería muy importante trabajar esos aspectos para que la persona visualice y se prepare ha hacer frente a esas realidades.

Expectativas de futuro

Si bien la profundización en los casos atendidos en los S.S. no es muy alta, en las entrevistas mantenidas con trabajadores sociales, nos informan de que , una vez que se inicia el proceso de “adaptación”, corre en paralelo el de “adopción” de la decisión acerca de por donde

continuar, y en relación con ello podemos señalar :

Regreso adelantado: En ocasiones la persona opta por regresar a su país de origen y aunque ello pueda ser vivido en parte como un “fracaso personal”, queremos subrayar la importancia de este paso, en cuanto que puede significar que se ha tomado la decisión de enfrentarse a una situación de la que “se escapó” .

Regreso postergado: La determinación de quedarse es temporal y si bien la intención de regresar pierde fuerza, se mantiene en el individuo como el objetivo inamovible por el que decidió emigrar, como una forma de dar sentido a su decisión.

Quedarse: La disposición a quedarse supone la asunción del proyecto vital-migratorio y conlleva a su vez una serie de matices importantes:

La persona hace el intento y lo consigue de traerse a su familia o bien se repite constantemente este deseo. En ello podemos ver la intención de reparar (en precario) un abandono anterior o bien un conflicto con las personas al cuidado de las cuales quedaron sus hijos o bien el fallecimiento de aquellas, o en muchas ocasiones una mezcla de todo ello. ¿Qué puede significar esto para los menores? Estaríamos ante situaciones en las que la decisión de salir del país de origen no habrá sido voluntaria (al menos en algunos casos) por lo que los mismos conflictos que, en cierto modo provocaron la ausencia, pueden agudizarse.

En otros casos la permanencia en el país de acogida, va unida a la formación de nuevos emparejamientos y familias (en muchos casos paralelas al país de origen) en un intento quizás de negar una realidad que se ha quedado de algún modo atrás. Igualmente, unido a esto, llama la atención el hecho de que familias con una situación económica y social precaria están compuestas por un número de hijos importante,

hecho que entra en contradicción con la idea de prosperidad que anhelaban. *Podría entenderse como un deseo de arraigarse en la nueva sociedad. Un intento de dotar a su vida de aquellos componentes de normalidad comunes a todas las personas.*

El idioma

Uno de los primeros problema que se encuentran los inmigrantes cuando llegan a España, es que tienen dificultades para manejar nuestro idioma.

El lenguaje no es un problema limitado a la dificultad de comunicarse, sino que es algo relacionado con el mundo de las sensaciones, experiencias y valores que están detrás de la palabra (Anna Belpiede 1998). El lenguaje implica reciprocidad, diálogo, capacidad de poder separar entre el acto y el pensamiento, de poder objetivar nuestra vida. Proporciona gran parte de su identidad al individuo. Ahora bien, la llegada del inmigrante al nuevo país conlleva dos aspectos en referencia al idioma. Por un lado la absoluta necesidad de mantener la lengua materna que facilita la comunicación con los suyos y que crea a la vez un espacio – refugio ante lo externo, y por otro el requisito de aprender la lengua del país de destino sin la cual no podría establecer contacto con lo nuevo que le rodea.

En los S.S se observa, que los jóvenes inmigrantes normalmente, aprenden la lengua de una forma rápida. Por el contrario, algunos no lo hacen y nos preguntamos el por qué de su resistencia. La información obtenida apunta a que su idioma es muy diferente al nuestro por ejemplo, los chinos, marroquíes, etc. También porque en cierta forma el inmigrante es una persona estigmatizada, que al entablar una relación con el otro parte de la inseguridad de cómo será visto por él o en que lugar lo pondrá (Errwing Goffman, 1986). Esta inseguridad y dificultad para dar forma a los pensamientos a

través de las palabras puede provocar en muchas ocasiones tendencias al aislamiento y al resentimiento, donde la exaltación de lo propio se realiza sobre la base de eliminar lo extraño. Siendo la principal representación de ello, la lengua.

La atención a la problemática psicosocial que presentan

La atención en los servicios sociales a los inmigrantes debe plantearse bajo el principio de normalidad, evitando procesos de asistencialización y dependencia que no se corresponden ni con sus motivaciones e intereses ni con sus potencialidades. Es necesario reconocer sin embargo, que en el proceso migratorio, aparecen elementos de ruptura de las redes básicas, que pueden suponer impedimentos y tensiones. En esos casos, se necesitará una atención mayor, superior a la media de la población de acogida, aunque inferior a la que se plantea para los sectores excluidos (Teresa Rossell, 1989).

A partir del diagnóstico realizado en la población inmigrante, se plantean las siguientes líneas generales de actuación:

1. Se potencia un mayor conocimiento de la red de servicios sociales generales entre los jóvenes inmigrantes, informando en el proceso de acogida, de sus funciones y prestaciones, en especial a los colectivos más vulnerables, y en concreto a las mujeres jóvenes.
2. Se desarrolla de forma progresiva una mayor implicación de los servicios sociales, y en especial de los servicios sociales generales, desde la primera acogida, con funciones de:
 - Asesoramiento en el proceso de documentación y regularización administrativa.

- Primera información general sobre el acceso a instituciones educativas, sanitarias y a distintos programas sociales.
- Cursos de formación general sobre la sociedad de acogida, su cultura, sus normas y sus instituciones.

3. Se continua potenciando la red de centros de la iniciativa social , específicamente orientados a la atención de los inmigrantes , y se desarrollan ,entre otras, las funciones señaladas en el punto anterior.
4. Se avanza en el establecimiento de sistemas de coordinación entre los servicios sociales generales y las entidades de iniciativa social en las funciones señaladas en el punto 2.
5. Se potencia la coordinación entre las entidades sociales , los servicios sociales generales y los servicios de empleo, en la atención a los inmigrantes , especialmente en el periodo de acogida y de adaptación.
6. Se desarrolla un programa de apoyo temporal para el alojamiento de trabajadores recién llegados y para inmigrantes en situaciones de vulnerabilidad.
7. Se habilitan mecanismos para proporcionar ayudas económicas de manera extraordinaria a inmigrantes sin recursos, al margen de su situación administrativa, por motivos humanitarios.
8. Se potencia la formación de los profesionales de los servicios sociales, públicos y privados, en materia de inmigración, interculturalidad y lucha contra la discriminación.
9. Se atiende en los centros de atención diurna, en horario extraescolar y periodos vacacionales, a menores pertenecientes a familias inmigrantes que se encuentran en

riesgo de desprotección por diversas causas (falta de habilidades parentales, dificultades de horarios laborales, familias sin apoyo).

10. Se potencia el desarrollo de la función de mediación que puede abarcar diversos aspectos, cómo acompañamiento, relaciones interculturales, resolución de conflictos, análisis de la discriminación, traducción. adaptada al ámbito de la inmigración, mediante distintas fórmulas de colaboración.

La intervención del trabajador social

El Trabajador Social, teniendo en cuenta los fines y directrices de las actuaciones para inmigrantes, fundamentalmente tiene como objetivo realizar una intervención *centrada en el cambio de la persona*, dirigida a promover la posibilidad de que ésta llegue a entender y a integrar la situación de necesidad en la que se encuentra, que la persona que acude a los S.S. con el trabajador social, comprenda que la emigración es un elemento más, de todo lo que ha sido su trayectoria vital hasta este momento, para poder asumir así sus capacidades y sus limitaciones, para enfrentarse a las dificultades que se le presenten. En este caso salvo los problemas del idioma, el tipo de intervención social es el mismo que para otros tipos de usuarios (Galvin y Franco, 1996).

También se realiza una intervención social, *centrada en los recursos*. Dirigidos a paliar las necesidades explícitas de aquellos usuarios que no pueden acceder a una intervención social centrada en el cambio, bien por resistencia y /o limitaciones tanto del usuario como de los S.S.. En este sentido es pertinente centrarse más específicamente a las necesidades concretas de los jóvenes inmigrantes, sin excluir el que muchas de ellas serán comunes a todos los colectivos en situación de necesidad.

Estas intervenciones pueden llevarse a cabo, tanto a nivel individual como comunitario:

A nivel individual: Dentro del equipo interdisciplinar, los trabajadores sociales y los mediadores sociales, se encargan de la primera acogida, por lo que su intervención cobra una gran importancia, ya que de ella depende en gran parte las posibilidades de una intervención social centrada en el cambio y las derivaciones correctas, si estas son pertinentes, hacia otros dispositivos especializados. Estos profesionales pueden ofrecer a estas personas la posibilidad de recuperar la propia historia y la propia identidad, para así situar el hecho de la inmigración y sus consecuencias, en una óptica real e implicar al sujeto a hacerse cargo de su propia situación.

La intervención tiene que iniciarse conociendo en lo posible: la procedencia del joven y aspectos de su pasado que pueden estar interactuando con su presente. Esto nos puede ayudar a enfocar los pasos que vamos a dar, ya que permite identificar los factores de riesgo y entender las situaciones que se generan aquí y proteger esos puntos vulnerables.

La intervención no debe centrarse solamente en proporcionar los medios considerados básicos, sino también en facilitar el espacio, el medio o el profesional a través del cual reconstruir su identidad, y crear un nuevo espacio para la inserción,

Por otra parte, encontramos jóvenes que debido al impacto que ha supuesto la insatisfacción de sus expectativas en el país de recepción, no podemos trabajar de momento con ellos, en la elaboración del hecho migratorio, quedando la intervención profesional muy reducida a ofrecer medios paliativos, a demandas puntuales. En esos momentos no pueden, o no están dispuestos a llevar a cabo un proceso de atención individual.

Dentro de *la intervención comunitaria* cobra gran importancia la de poder ofrecer espacios y oportunidades a aquellos jóvenes que vienen desde fuera con suficientes recursos, como para

no necesitar acudir a los S.S., pero que pueden solicitar información para ubicarse en la nueva situación, encontrar vías de escape a los sentimientos de desilusión y desencanto que amortigüen, de alguna forma las problemáticas surgidas. Concentramos en este gran apartado, sobre todo, parte de la labor de los mediadores sociales, que tienen que articular junto con el resto de los profesionales que intervienen comunitariamente, un trabajo encaminado a:

- Percepción realista de la situación
- Desarrollo de habilidades como: manejo del idioma, destrezas sociolaborales, utilización de recursos de su entorno, utilización de redes de apoyo.
- Introducir al joven en grupos en el que pueda resolver conflictos convivenciales, de seguridad ciudadana, etc.
- Formación y reciclaje profesional y de la cultura del país de acogida.
- Los profesionales necesitan fomentar e incrementar la coordinación con los distintos actores sociales y la formación de interlocutores válidos par interactuar con la administración y con colectivos de inmigrantes.
- Estudio y profundización en las nuevas necesidades que van apareciendo unidas al fenómeno de la inmigración: calidad de vida, el cambio de roles.
- El trabajo comunitario está encaminado a establecer vías para que las demandas de ayuda puedan recogerse de modo que se asegure la posibilidad de paso a un trabajo individual o grupal.

El impacto que genera la llegada a un nuevo país se configura como un factor altamente

estresante, que sin vías para su canalización puede provocar situaciones de aislamiento e inadaptación graves, cuyas consecuencias saldrán a la luz, si no lo hacen en este primer momento, lo harán en otras generaciones (Natale Losi, 2000)

Conclusiones

La inserción de los jóvenes inmigrantes es un desafío que la sociedad de CAM

Debe afrontar en los próximos años. Y debe hacerlo conjuntamente con :Organismos públicos y sociedad civil. Población de acogida y población inmigrante.

Lo expresado en los apartados anteriores, constituye por tanto, tareas compartidas, en la que los servicios sociales y el trabajo social tienen un importante papel e ineludible protagonismo.

Sabemos que estamos ante un fenómeno muy rápido y cambiante, que requiere un proceso común a toda atención, de ajuste dinámico entre los objetivos a alcanzar, las soluciones propuestas y las necesidades a afrontar. Y que necesita de los medios humanos y técnicos suficientes para llevar a cabo las funciones encomendadas a los trabajadores sociales, dentro del equipo interprofesional desde el que actúen.

Es imprescindible que se reflexione sobre este tema, desde los servicios sociales y el trabajo social, porque cada día va tomando más importancia y preocupación en la sociedad en que nos desenvolvemos.

Bibliografía

- BELPIEDE, Ana (1998): La mediazione culturale nei servizi sociali .Rev. Animazioni Sociali.Milano.
- CASTLES,C.Miller ,M.J (1993) : The age of migration.Mcmillan Press.Ltd. Hong Kong
- COM (2000) 757 final, DOCUMENTOS,22 de noviembre 2000.Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política comunitaria de migración .Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- DIAZ LOPEZ, M. (2003): Apoyo social y salud mental en inmigrantes. Cuadernos técnicos de Servicios Sociales. Madrid.
- FARR,R y MOSCOVICI,S (1984): The phenomenon of social Representations.Cambridge university Press.
- GALVIN, J. y FRANCO, P. (1996): Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes. Siglo XXI. Madrid.
- GIMENEZ MORENO,C.(1993) : ¿Qué entendemos por la integración de los inmigrantes? Una propuesta conceptualizada . Entre culturas, Caritas nº7 . Madrid.
- GOFFMAN, Erwing (1986) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu Editores .Buenos Aires.
- GRIMBER,Leon yRebeca. (1996): Migración y exilio: Estudio psicoanalítico. Biblioteca Nueva. Madrid.
- KHADER,B.(1999)" Los hijos de Agenor.Europa y Palestina, desde las cruzadas hasta el siglo XXI". .Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- KRISTEVA, Julia (1991): Extranjeros para nosotros mismos. Plaza y Janés. Barcelona .
- LOSI, Natale (2000): Vite altrove .Feltrinelli Editore .Milano.
- MANZANO, César (coordinador) (2004): Trabajo social y educación social con inmigrantes en países receptores y de origen. Aljibe. Málaga.
- MOLLEDA FERNANDEZ, Esperanza (1999). La intervención social a partir de una demanda económica en los Servicios Sociales Generales. Rev: Cuadernos de Trabajo Social,nº 12. Madrid.
- PLAN REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN (2001-2003): Comunidad Autónoma de Madrid.
- ROSSELL, T. (1989): La entrevista en Trabajo Social EUGE, Barcelona.
- SANTAMARIA, Enrique (1993): (Re) presentación de una presencia .la inmigración en y a través de la prensa diaria. Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura, nº 12. Madrid.
- SOLANA, J. Luis (2000): Análisis y reflexiones en torno a una década (1990-1999) de la intervención y trabajo social con población inmigrante. Del libro: Las migraciones a debate. Ed. Francisco Checa.

JÓVENES TRABAJADORES INMIGRANTES. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Colectivo Ioé¹

Con el fin de obtener una visión de conjunto sobre la presencia y el lugar que ocupan los inmigrantes jóvenes en el mercado de trabajo español, hemos dado dos pasos: repasar las principales estadísticas laborales que, como veremos, ofrecen una información bastante limitada sobre el sector estudiado; y aprovechar una reciente encuesta aplicada por nosotros a jóvenes marroquíes y dominicanos en Madrid y Barcelona, que permite precisar más algunos aspectos.

Palabras clave: Empleo, trabajadores extranjeros, alta laboral, régimen de cotización

1. Perfil del colectivo a partir de las estadísticas laborales

1.1. El problema de las fuentes

En España no es fácil conocer con detalle la composición y evolución de la mano de obra extranjera en función de su edad. Existen, en principio, tres fuentes que podemos consultar: la Estadística de Permisos de Trabajo, la Encuesta de Población Activa y las Altas Laborales en Seguridad Social. Veamos brevemente qué podemos conocer a partir de cada una de ellas.

La Estadística de Permisos de Trabajo (PT) informa con detalle sobre el stock total de extranjeros con permiso de trabajo en vigor, al finalizar cada año. Sin embargo, no incluye a toda la población inmigrante, ya que no necesitan tramitar un PT ni los europeos comunitarios ni aquellos extracomunitarios que

son familiares directos de españoles o de comunitarios. Obviamente, tampoco incluye a quienes se encuentran en situación irregular. Además, los últimos datos conocidos corresponden a 1999, fecha a partir de la cual se han producido cambios importantes en la configuración de la mano de obra de origen extranjero.

La Encuesta de Población Activa (EPA) se realiza trimestralmente, en principio cubre a toda la población, independiente de su situación administrativa (inmigrante regularizado o no, empleo regular o sumergido, etc.), e incluye la variable nacionalidad. Por tanto, sería una fuente idónea para analizar el sector que aquí nos interesa. Sin embargo, la EPA cubre con importantes deficiencias a los trabajadores

¹ Equipo formado por Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis. WWW.nodo50.org/ioe/

extranjeros: en 1998 el INE reconocía este problema, cuantificando la subestimación en un 53,8% respecto a la estadística de residentes². A finales de 2002 el déficit subsistía, aunque la cobertura se había ampliado hasta un 71,2%; no obstante, hay que tener en cuenta que el stock de residentes tampoco cubre todo el campo de la inmigración, al dejar de lado a las personas en situación irregular que, en cambio, sí deberían ser captadas por la EPA. Por otra parte, la infraestimación cuantitativa no se reparte de forma homogénea entre los distintos componentes de la inmigración; por el contrario, afecta mucho menos a los latinoamericanos (12% a finales de 2002) y mucho más a los europeos no comunitarios (118%), mientras que para el resto –comunitarios y resto de terceros países- la subestimación se sitúa en valores intermedios (entre 40 y 50%).

Las Altas Laborales en Seguridad Social (ALSS) contabilizan a todas las altas de trabajadores registradas por el sistema nacional de Seguridad Social. Presenta ventajas importantes respecto a las dos fuentes anteriores: por un lado, se refiere a todos los extranjeros (incluidos los europeos comunitarios), por otro, tiene un carácter “censal”, puesto que contabiliza fielmente todas las altas laborales. Debido al primer criterio mejora la cobertura de la Estadística de Permisos de Trabajo (que excluye a diversos grupos de extranjeros que trabajan); en función del segundo supera a la Encuesta de Población Activa (que se elabora a partir de una muestra). Pero también presenta algunos inconvenientes que es importante tener en cuenta: en primer lugar, sólo se conocen datos a partir de 1999; en segundo lugar, se trata de un registro de *altas*, no de personas, por tanto, un mismo individuo puede aparecer más de una vez en el stock total (por ejemplo, si cotiza simultáneamente en distintos regímenes; por ejemplo: autónomos y régimen general). Además, una parte creciente del registro son cotizantes por períodos breves -

debido a la alta tasa de temporalidad del empleo-, circunstancia que queda oculta al analizar las cifras globales, que ofrecen un panorama de “solidez y estabilidad” que en la realidad puede no ser verdadero. A ello se suma la existencia de economía sumergida (trabajadores no dados de alta) y diversas formas de fraude o irregularidad (cotizar sin estar ocupando un puesto de trabajo, cotizar en un régimen mientras se trabaja en otro, etc.). Finalmente, el rótulo “extranjeros” excluye a los inmigrantes nacionalizados, que aparecen en las estadísticas –tal como corresponde a su condición jurídica- como españoles. A pesar de estas limitaciones, consideramos que es la fuente que ofrece una aproximación menos distorsionada a la realidad social de la inmigración laboral.

Sólo a título de muestra, veamos a qué magnitudes se refiere cada una de las tres fuentes mencionadas. A finales de 1999 había 199.753 personas con permiso de trabajo, en tanto que los cotizantes a la seguridad social alcanzaban los 334.976. A finales de 2002, en el cuarto trimestre, la EPA contabilizaba 587.400 activos extranjeros (entre ocupados y parados), mientras que un año antes (finales de 2001) las altas en la seguridad social superaban las 607.000. Queda claro, pues, que este último registro es el que nos ofrece información sobre una franja de población más extensa.

1.2. El número de trabajadores inmigrantes jóvenes se ha duplicado en los últimos años

A partir de 1999 la afiliación de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social creció de forma notable. En los dos años transcurridos hasta finales de 2001 el incremento total fue del 81,2%, pero el del segmento juvenil –entre 16 y 29 años, fue aún más intenso, alcanzando el 101,7%. Por tanto, en un contexto de crecimiento general de la afiliación laboral a la seguridad social, se constata que ha aumentado más rápidamente la de los extranjeros que la de

² Ver INE, EPA, *Encuesta de Migraciones 1998*, pág. 53.

los españoles, y –entre los inmigrantes- la de los jóvenes que la de personas con 30 o más años. Así, en 2001 había unos 607.000 trabajadores extranjeros, de los cuales 203.000 tenían entre 16 y 29 años de edad.

Si analizamos sólo la evolución del segmento juvenil, podemos distinguir el comportamiento de tres grupos quinquenales. El incremento ha sido mayor (109,5%) en el comprendido entre 20 y 24 años, seguido (98,8%) por el de 25 a 29 años, mientras que el valor más reducido (86,5%) corresponde al grupo entre 16 y 19 años que, en todo caso, se coloca por encima del crecimiento medio de los trabajadores extranjeros en su conjunto.

1.3. Más hombres que mujeres

Para el conjunto de los extranjeros, la proporción es de dos hombres por cada mujer trabajadora (65%-35%). En cambio, en el segmento juvenil se ha evolucionado desde una situación inicial de mayor peso relativo de las mujeres (63%-37%) hasta equipararse con la media general. En otros términos, dentro de un contexto general de predominio masculino, en los tres años analizados se ha incrementado levemente la

proporción de hombres jóvenes. Esta evolución ha sido especialmente notable en el segmento comprendido entre los 20 y 24 años, que pasó de una relación de 61%-39% a otra de 65%-35%.

En definitiva, a finales de 2001 había unos 133.000 varones y algo más de 70.000 mujeres jóvenes que trabajaban –y cotizaban- en España. Conviene matizar, no obstante, que se trata de cifras *de mínimos*, puesto que a las mismas habría que añadir el sector de desempleados que no cotizan y el de quienes trabajan de forma irregular, sea por falta de permisos o por no estar dados de alta laboralmente.

1.4. Localización geográfica

Los datos publicados oficialmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sólo permiten distinguir la situación de los trabajadores extranjeros en función del sexo y la edad. Se trata de una aproximación muy tosca, puesto que no permite distinguir aspectos tan importantes como la nacionalidad, la ubicación geográfica o la distribución por sectores económicos. Para

Tabla 1: Trabajadores extranjeros en alta laboral, por sexo y grupos de edad (datos a 31 de diciembre de cada año)

	AMBOS SEXOS (*)			VARONES			MUJERES		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001
TOTAL	334.976	454.571	607.074	216.194	296.658	398.553	118.604	157.780	208.414
De 16 a 19 años	5.861	8.413	10.926	3.951	5.740	7.457	1.910	2.673	3.469
De 20 a 24 años	33.985	52.260	71.185	20.888	33.323	46.006	13.097	18.936	25.177
De 25 a 29 años	61.212	88.364	121.676	38.471	57.179	79.668	22.738	31.182	42.005
16 a 29 años	101.058	149.037	203.787	63.310	96.242	133.131	37.745	52.791	70.651
Resto	233.918	305.534	403.287	152.884	200.416	265.422	80.859	104.989	137.763

(*) Incluye los no clasificables por sexo. Fuente: MTyAS, *Anuario de Estadísticas Laborales 2001*.

indagar más acerca de estas cuestiones contamos con los datos de Altas Laborales a la Seguridad Social de fecha 10 abril de 2002, explotados por el IMSERSO. Sin embargo, la agrupación por edades no es idéntica a la que venimos utilizando, ya que se refiere a los segmentos de 16-17, 18-24 y 25-34 años. Por tanto, en este caso nos vemos obligados a conceptualizar como "juvenil" a todos los trabajadores comprendidos entre 16 y 34 años. Con esta precaución explicitada, veamos cuál era la distribución de la mano de obra juvenil en el primer trimestre de 2002³.

Comencemos por la distribución espacial. Hasta aquí nos hemos referido al territorio español como un todo, pero sabemos que la vida social se desarrolla en espacios acotados. Las cifras no van más allá del ámbito provincial, lo que nos impide afinar el análisis llegando a las comarcas y municipios donde es más significativa la presencia de los migrantes; sin embargo, nos permiten esbozar un primer mapa general. Los datos reseñados en la Tabla 2 indican que el mayor número reside en Catalunya y Madrid (algo más de 80.000 en cada una), seguidas por Andalucía y la Comunidad Valenciana (en torno a 40.000), Canarias y Murcia (alrededor de 25.000), Baleares (17.000), Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León (cerca de 10.000 en cada una). Si descendemos al ámbito provincial las diferencias se hacen mucho más notorias: el mayor número se concentra en Madrid (83.000), seguida a distancia por Barcelona (62.000), Murcia (24.000), Almería, Baleares y Alicante (unas 17.000 altas en cada una).

Por tanto, aunque existen jóvenes trabajadores inmigrantes en todas las provincias españolas,

³ Las cifras deben considerarse sólo a título indicativo, ya que no tienen carácter oficial. Por otra parte, es importante tener en cuenta que desde 1997 estamos viviendo un proceso de rápido crecimiento de la inmigración, por lo que datos que tienen un año de antigüedad se ven sobrepasados por la realidad. Sin duda, los jóvenes trabajadores extranjeros son en 2003 bastante más numerosos y su distribución (regional, por sectores laborales y nacionalidad) se ha modificado en una medida que desconocemos.

su presencia es más significativa en Madrid y en diversas provincias litorales, en especial de las costas mediterráneas. La Tabla 2 indica también el porcentaje que tiene cada uno de los subgrupos de edad analizados respecto al total de extranjeros en cada provincia o comunidad. El segmento entre 25 y 34 años tiene una importancia destacada: reúne al 41% de los trabajadores extranjeros en todo el país, cifra que es superada especialmente en Murcia, La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha y Navarra. El grupo comprendido entre 18 y 24 años representa el 12% en el conjunto de España, promedio que es superado nuevamente en Murcia, La Rioja, Navarra y Castilla-La Mancha. En cambio, los trabajadores con 16 o 17 años representan sólo el 0,2% en el conjunto, aunque el promedio es más alto en Navarra, La Rioja y Castilla y León. Precisamente las regiones que aparecen mencionadas más arriba son las que mayor proporción de población juvenil tienen entre la mano de obra extranjera que reside en ellas. Conviene notar que, con la excepción de Murcia, no se trata de las que tienen mayor número de inmigrantes; esto parece indicar que en las regiones de inmigración más antigua y numerosa la edad de los trabajadores inmigrantes tiende a incrementarse, en tanto que son los más jóvenes los que actúan como "pioneros", desplazándose hacia zonas en las que el asentamiento inmigrante es menor.

1.5. Régimen de cotización

Lamentablemente, la explotación que estamos citando no hace referencia a las ramas de actividad en las que se emplean los trabajadores. Sin embargo, podemos tener una aproximación de trazo grueso fijándonos en el régimen bajo el cual están dados de alta. Así, es posible cuantificar de forma separada a los que trabajan en los distintos regímenes especiales (empleados de hogar, agricultura, autónomos, del mar y minería del carbón) del resto de asalariados (que

Tabla 2: Trabajadores extranjeros en alta laboral, por lugar de residencia y grupos de edad (datos a 10-4-2002)

CC.AA. / Provincia	Total	16 a 34	16 y 17	18 a 24	25 a 34
Total	711.432	383.579	0,2	12,4	41,2
ANDALUCIA	82.302	43.325	0,3	12,9	39,5
ALMERIA	28.132	17.885	0,3	17,0	46,3
CADIZ	4.055	1.732	0,2	8,1	34,4
CORDOBA	1.831	982	0,2	11,8	41,6
GRANADA	5.539	2.839	0,2	11,7	39,4
HUELVA	5.464	3.252	0,4	20,2	38,9
JAEN	2.715	1.682	0,2	14,0	47,7
MALAGA	27.980	11.644	0,2	9,0	32,4
SEVILLA	6.586	3.309	0,2	9,6	40,5
ARAGON	18.498	10.885	0,2	13,3	45,3
HUESCA	2.915	1.708	0,3	12,1	46,2
TERUEL	1.893	1.138	0,3	14,6	45,3
ZARAGOZA	13.690	8.039	0,2	13,4	45,1
ASTURIAS	5.403	2.663	0,1	10,9	38,3
BALEARES	36.747	17.454	0,2	10,7	36,6
CANARIAS	56.822	26.709	0,2	10,8	36,0
LAS PALMAS	30.114	14.971	0,2	11,5	38,0
S.C. TENERIFE	26.708	11.738	0,2	10,0	33,7
CANTABRIA	3.803	2.006	0,0	13,4	39,4
CASTILLA-LA MANCHA	16.677	9.918	0,3	15,3	43,9
ALBACETE	3.219	1.987	0,2	17,2	44,2
CIUDAD REAL	2.519	1.518	0,2	15,0	45,1
CUENCA	1.791	1.094	0,4	16,0	44,7
GUADALAJARA	2.663	1.478	0,2	12,8	42,5
TOLEDO	6.485	3.841	0,4	15,3	43,6
CASTILLA Y LEON	18.116	9.864	0,4	14,2	39,8
AVILA	755	384	0,4	13,9	36,6
BURGOS	3.377	1.948	0,4	15,4	41,8
LEON	3.064	1.526	0,6	14,4	34,8
PALENCIA	726	355	0,1	12,1	36,6
SALAMANCA	1.774	941	0,2	12,7	40,1
SEGOVIA	2.403	1.284	0,4	13,4	39,7
SORIA	1.466	906	0,3	15,0	46,5
VALLADOLID	3.790	2.165	0,3	15,2	41,6
ZAMORA	761	355	0,7	11,2	34,8
CATALUÑA	154.829	86.072	0,4	12,6	42,6
BARCELONA	110.586	62.197	0,3	12,1	43,9
GERONA	20.804	10.575	0,7	13,7	36,4
LERIDA	9.671	5.628	0,4	13,3	44,5
TARRAGONA	13.768	7.672	0,4	14,4	40,9
C. VALENCIANA	71.657	37.860	0,2	11,5	41,0
ALICANTE	35.172	17.158	0,3	11,3	37,1
CASTELLON	11.303	6.486	0,3	12,5	44,6
VALENCIA	25.182	14.216	0,1	11,4	44,9
EXTREMADURA	7.416	3.755	0,3	12,7	37,6
BADAJOS	2.177	1.083	0,3	11,4	38,1
CACERES	5.239	2.672	0,4	13,2	37,4
GALICIA	12.302	5.964	0,3	11,4	36,8
LA CORUÑA	3.682	1.832	0,0	10,0	39,7
LUGO	1.631	823	0,5	13,6	36,4
ORENSE	1.865	868	0,8	13,7	32,1
PONTEVEDRA	5.124	2.441	0,2	10,9	36,5
MADRID	153.783	83.546	0,1	11,3	42,9
MURCIA	38.003	24.174	0,2	17,6	45,8
NAVARRA	11.536	6.966	0,5	16,2	43,6
PAIS VASCO	13.966	7.402	0,2	12,6	40,1
ALAVA	3.573	2.127	0,5	15,1	43,9
GUIPUZCOA	4.645	2.290	0,1	11,8	37,4
VIZCAYA	5.748	2.985	0,2	11,7	40,0
RIOJA	6.153	3.845	0,4	16,6	45,5
CEUTA	1.061	315	0,2	4,9	24,6
MELILLA	2.358	856	0,3	9,3	26,7

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, explotación IMSERSO.

cotizan al régimen general). En la Tabla 3 presentamos la información distinguiéndola en función del sexo, debido a la existencia de perfiles ocupacionales marcadamente diferentes. La población de referencia está formada por unos 250.000 hombres y 130.000 mujeres. Los primeros trabajan mayoritariamente (74%) como asalariados en las distintas actividades del régimen general, aunque el 18% lo hace en actividades agrarias y un 6% se desempeña en actividades por cuenta propia. Por su parte, las mujeres se concentran menos en el régimen general (68%), debido a que el 20% cotiza en el régimen de empleados de hogar, mientras que su presencia es más baja en la agricultura (7%) y similar a la de los hombres en las actividades autónomas (5%).

Si tomamos en cuenta la situación para cada uno de los segmentos de edad, se observa que –entre los hombres- los mayores se concentran más en las actividades por cuenta propia pero también de servicio doméstico, los que tienen entre 18 y 24 en actividades agrarias y los menores de 18 años en el régimen general. En el caso de las mujeres se observa también que a mayor edad mayor presencia en servicio doméstico y en los empleos autónomos, mientras que las más jóvenes están más presentes como asalariados agrarias o del régimen general.

1.6. Principales nacionalidades

El tipo de datos que venimos manejando nos ha obligado hasta aquí a referirnos a los “jóvenes trabajadores extranjeros” como si constituyeran una población más o menos homogénea. Sin embargo, lo único que les otorga tal carácter es un rasgo negativo: el no poseer la nacionalidad española. Como hemos visto, las diferencias de género, procedencia social (cualificación, trayectoria laboral) y nacionalidad (país de procedencia) influyen mucho en las trayectorias laborales de los migrantes. Aquí sólo podemos mostrar las principales nacionalidades de origen de los jóvenes inmigrantes, pero no cruzar esta variable con las demás que venimos analizando.

En la Tabla 4 vemos que existen dos principales áreas geográficas de procedencia de la inmigración laboral joven: América Latina (122.000 trabajadores) y África (115.000). El tercer contingente lo conforman inmigrantes procedentes del Espacio Económico Europeo (Unión Europea, más Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein), cuyo volumen dobla aproximadamente al de los originarios de la Europa del este y a los llegados desde Asia. Si nos fijamos en la última columna, que consigna la media de edad de cada grupo, comprobamos que el promedio de todos los extranjeros se establece en 35 años, en tanto que los africanos

Tabla 3: Trabajadores extranjeros en alta laboral, por sexo y régimen de cotización (datos a 10-4-2002)

Régimen	HOMBRES					MUJERES				
	< 35	Total	16-17	18-24	25-34	< 35	Total	16-17	18-24	25-34
Total	252.352	100	100	100	100,0	131.295	100	100	100	100
Régimen General	187.612	74,3	84,6	74,4	74,3	89.290	68,0	82,7	70,7	67,1
R. Agrario c. ajena	45.694	18,1	14,8	21,7	17,1	8.778	6,7	12,9	9,2	5,9
R.E. Autónomos	15.293	6,1	0,2	2,9	7,0	7.055	5,4	0,2	2,5	6,3
R. E. EE.HH.	2.546	1,0	0,2	0,8	1,1	26.037	19,8	4,2	17,5	20,6
Otros regímenes	1.207	0,5	0,3	0,3	0,5	135	0,1	0,0	0,0	0,1

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, explotación IMSERSO.

se sitúan por debajo (34 años), mientras que los europeos occidentales, norteamericanos y latinoamericanos lo superan. Por nacionalidades, existen dos contingentes juveniles muy destacados: marroquíes (84.000) y ecuatorianos (55.000), seguidos a mucha distancia por los colombianos (21.000). Más atrás, con contingentes que oscilan entre 10.000 y 15.000 trabajadores aparecen los inmigrantes

procedentes de Rumania, Francia, Reino Unido, Italia, China, Portugal, Perú y Alemania. Las nacionalidades con menor promedio de edad –entre las más numerosas- son Ecuador, Rumania y Pakistán (32 años), Marruecos, China, Argelia y Brasil (33). Los grupos con perfil de mayor edad son, en cambio, alemanes (40), británicos y estadounidenses (39), holandeses (38), belgas, suecos y chilenos (37 años).

Tabla 4: Trabajadores extranjeros en alta laboral, por nacionalidad y grupo de edad (datos a 10-4-2002)

Nacionalidad	Total	Nº		%		Edad media
		16 a 34	16 a 34	16 a 24	25 a 34	
Total	711.432	383.655	53,9	12,7	41,2	35
A. Latina	214.928	122.634	57,1	13,9	43,1	37
África	192.677	114.721	59,5	14,5	45,1	34
E.E.E	177.620	76.931	43,3	9,4	33,9	38
R. Europa	68.305	39.422	57,7	12,4	45,3	35
Asia	51.615	27.723	53,7	13,5	40,2	35
A. del Norte	5.277	1.759	33,3	4,1	29,3	39
Oceanía	572	249	43,5	8,4	35,1	35
No consta	438	216	49,3	9,1	40,2	35
Marruecos	142.178	84.219	59,2	15,8	43,4	33
Ecuador	86.449	55.701	64,4	17,7	46,7	32
Colombia	38.807	21.454	55,3	13,8	41,5	34
R. Unido	38.592	14.308	37,1	8,7	28,4	39
Alemania	32.382	10.994	34,0	6,1	27,8	40
Francia	27.217	14.285	52,5	9,7	42,8	35
Rumania	25.586	16.709	65,3	14,9	50,4	32
Italia	25.116	12.448	49,6	9,5	40,1	36
Portugal	25.057	12.150	48,5	15,2	33,3	35
Perú	24.753	12.413	50,1	10,5	39,7	35
China	22.066	12.649	57,3	17,2	40,1	33
R. Dominicana	14.542	7.579	52,1	14,2	37,9	34
Argentina	12.411	5.806	46,8	9,2	37,6	36
Cuba	12.283	6.324	51,5	7,5	44,0	35
Argelia	10.514	6.277	59,7	6,7	53,0	33
Bulgaria	10.239	5.414	52,9	9,7	43,2	35
Filipinas	10.102	4.728	46,8	9,3	37,5	36
Polonia	9.616	5.448	56,7	11,5	45,1	34
Ucrania	8.906	4.385	49,2	8,6	40,6	35
P. Bajos	8.226	3.362	40,9	5,8	35,0	38
Senegal	7.454	3.431	46,0	8,6	37,4	35
Pakistán	7.006	4.647	66,3	13,6	52,7	32
Bélgica	6.535	2.799	42,8	9,0	33,8	37
Brasil	5.233	3.130	59,8	12,0	47,9	33
Nigeria	4.956	3.985	80,4	17,4	63,0	29
EE.UU.	4.760	1.581	33,2	3,9	29,3	39
Venezuela	4.461	2.214	49,6	9,2	40,4	35
Rusia	4.368	2.327	53,3	11,5	41,8	35
Gambia	4.282	1.787	41,7	9,4	32,3	36
Chile	4.155	1.751	42,1	7,3	34,8	37
India	3.801	2.068	54,4	14,9	39,5	34
Suecia	3.699	1.736	46,9	13,0	34,0	37
Irlanda	3.020	1.594	52,8	11,5	41,3	35
Uruguay	3.006	1.391	46,3	9,9	36,4	36

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, explotación IMSERSO.

2. Jóvenes trabajadores marroquíes y dominicanos en Madrid y Barcelona

En un reciente estudio realizado para el Instituto de la Mujer y el CIDE⁴, hemos aplicado una encuesta en la Comunidad de Madrid y en la provincia de Barcelona a 731 hijos e hijas de familias inmigrantes marroquíes y dominicanas con el fin de explorar con detalle sus trayectorias escolares y laborales. En los dos territorios citados se concentra más del 40% del alumnado extranjero residente en España, siendo los dos grupos estudiados los que presenta rasgos más diferenciados en función del sexo: más hombres entre los marroquíes y más mujeres en el colectivo dominicano.

El cuestionario aplicado recoge información sobre cada uno de los miembros de la unidad familiar, incluidos el padre y la madre, ya estuvieran residiendo en España o en los países de origen. Los resultados permiten conocer con detalle las tasas de escolaridad por edades y sexos para profundizar después en la situación específica de quienes ya han abandonado la escuela, sector al que nos vamos a referir a continuación.

2.1. Nivel de estudios de los jóvenes no escolarizados

De los 731 hijos e hijas de familias marroquíes y dominicanas recogidas en nuestra encuesta, 249 (34,1%) ya no están en la escuela; de ellos, 205 (28% del total) están en España y 44 (6%) permanecen en el país de origen. En el caso de quienes residen en España, son muy pocos (1,6%) los que se encuentran en edad escolar (6-15 años), siendo mayoría los que tienen más de 15 años. En primer lugar, vamos a conocer en qué curso abandonaron los estudios y después indagaremos en los motivos de dicho abandono.

En general, los jóvenes inmigrantes no escolarizados tienen un nivel de estudios bastante aceptable. Dos terceras partes (66,8%) dejaron de estudiar habiendo superado el nivel

de estudios obligatorios en su país o en España⁵. De ellos, algo más de la cuarta parte (26,2% del total) terminó con éxito alguna de las ramas secundarias post-obligatorias⁶ o una carrera superior (esto último sólo el 5,1%). En el otro polo, el 7,4% es analfabeto y el 6,3% no ha logrado terminar los estudios primarios, mientras un 24% sí lo ha conseguido, sin superar ese nivel. Los niveles educativos alcanzados por chicos y chicas son parecidos, tal como se recoge en el Gráfico 1.

Las diferencias más llamativas en el nivel de estudios entre marroquíes y dominicanos son las siguientes: más analfabetismo pero también más graduados superiores entre los marroquíes; en cambio, entre las/os dominicanos hay más personas con estudios primarios incompletos o que han abandonado al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

El cuestionario aplicado incluía una pregunta abierta en torno a los motivos por los que habían dejado de estudiar. Las respuestas las podemos agrupar en dos grandes grupos: motivos escolares y motivos laborales. Entre los *motivos escolares* se pueden distinguir los problemas debidos al desnivel con el país de origen, que afecta a quienes se incorporan tardíamente a la escuela española, y los debidos al fracaso escolar, por no seguir bien el ritmo de las actividades docentes. En cuanto a los *motivos laborales* aparecen también dos tipologías según se trate del trabajo mercantil remunerado o del trabajo doméstico. La Tabla 5 recoge la frecuencia de los motivos para abandonar la escuela, por sexo y nacionalidad de origen de las personas encuestadas.

⁴ COLECTIVO IOÉ, *Escolarización de hijas de familias inmigrantes*, Instituto de la Mujer y CIDE, Madrid, 2003.

⁵ "Enseñanza fundamental" en el sistema escolar marroquí, que llega hasta los 14 años; "Educación básica" en el sistema dominicano (hasta 13 años); y "Educación Secundaria Obligatoria" (ESO) en España, que llega hasta los 15 años.

⁶ Bachillerato o Formación Profesional en Marruecos; Bachillerato o Artes y oficios en R. Dominicana; y Bachillerato y Formación Profesional (grado medio y grado superior) en España.

Gráfico 1: Nivel de estudios alcanzado por los hijos e hijas de familias marroquíes y dominicanas que están fuera del sistema escolar

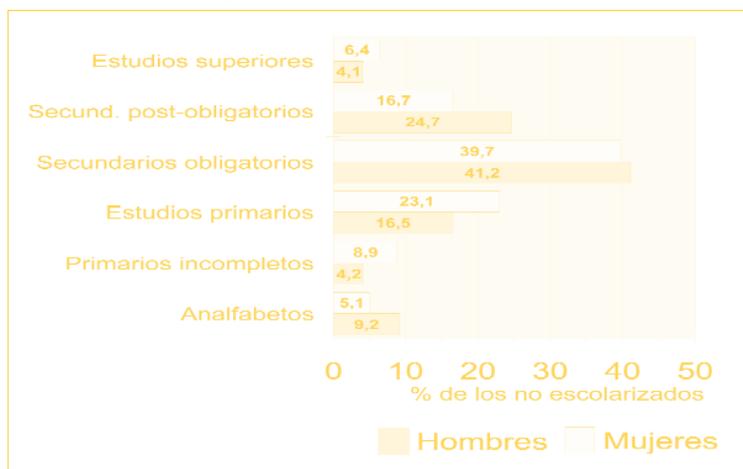


Tabla 5: Motivos de abandonar los estudios por sexos y países de origen

Motivo del abandono:	Media general (en%)	Por sexos		Por países de origen	
		Mujer	Hombre	Marroquíes	Dominicanos/as
Necesidad de trabajar	48,5	54,2	42,8	63,7	35,8
<i>Un empleo remunerado</i>	39,2	37,5	40,8	52,3	28,3
<i>Tareas domésticas</i>	9,3	16,7	2,0	11,4	7,5
Problemas escolares	36,1	27,1	44,9	22,7	47,1
<i>Desnivel con país de origen</i>	16,5	12,5	20,4	6,8	24,5
<i>Fracaso en estudios</i>	19,6	14,6	24,5	15,9	22,6
Otros motivos	15,5	18,8	12,2	13,6	17
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Colectivo Ioé, 2002..

La principal razón para abandonar los estudios es la *necesidad de trabajar* (48,5%), por encima del *fracaso escolar* (36,1%) y de *otros motivos* (15,5%). Esto da a entender que la extracción social modesta de las familias inmigrantes -y la consiguiente necesidad que tienen los hijos e hijas de colaborar en la economía familiar- se convierte en un factor importante para explicar buena parte de los abandonos, lo que afecta en mayor medida al alumnado marroquí (63,7%)

que al dominicano (35,8%), y a las mujeres (54,2%) más que a los hombres (42,8%). En cambio, los problemas propiamente escolares afectan más al alumnado dominicano y a los varones en general. El contexto socioeconómico y cultural de las familias, por una parte, y las actitudes y aptitudes ante el estudio, por otra, se conjugan para explicar la mayor parte de los problemas escolares.

Como motivo específico, el que más aparece, tanto para los chicos como para las chicas, es la *necesidad de encontrar un empleo remunerado*, lo que admite muchos matices dependiendo de los casos. Sin embargo, el abandono de los estudios para atender tareas domésticas es algo que afecta casi en exclusiva a las chicas. En algunos casos -que parecen excepcionales- algunas mujeres jóvenes -tanto marroquíes como dominicanas- dejan de estudiar porque tienen hijos a los que atender o porque se tienen que casar tempranamente. Por último, nos hemos encontrado también con algunos casos aislados en que los padres y madres marroquíes identifican el ser una “buena musulmana” con aprender bien las tareas domésticas y casarse pronto.

En cuanto al abandono de la escuela por *razones de tipo académico*, la más común es el fracaso escolar, que se acentúa en los casos de entrada tardía en la escuela española y que se

acentúa en el caso de Cataluña cuando el aprendizaje exige el dominio de dos idiomas (castellano y catalán).

Por último, un 15,5% de los abandonos de la escuela se achaca a *otros motivos*. Entre ellos destacan algunas referencias a problemas familiares, sobre todo la ausencia de los progenitores, y en algunos casos muy aislados la presencia de comportamientos marginales como el abuso de drogas, la delincuencia o las ludopatías.

2.2. Estructura ocupacional

La mayoría de los jóvenes marroquíes y dominicanos que ha abandonado la escuela se encuentra ocupada en el mercado de trabajo: más de dos tercios tienen una *ocupación remunerada*, el 9% realiza el *trabajo doméstico* de su hogar (siempre mujeres), el 5% sigue *estudios no formales* y el 17,3% se encuentra en

Tabla 6: Ocupación de los hijos e hijas no escolarizados de familias inmigrantes marroquíes y dominicanas, por sexo y país de origen

Motivo del abandono:	Media general (en%)	Marroquíes		Dominicanos-as	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Empleo remunerado	68,8	57,6	81,6	63,9	64,5
<i>Hostelería</i>	17,8	11,9	17,1	13,9	35,5
<i>Servicio doméstico</i>	9,4	13,6	1,3	27,8	0,0
<i>Comercio</i>	8,4	8,5	10,5	8,4	3,2
<i>Industria</i>	8,4	1,7	13,1	0,0	19,4
<i>Construcción</i>	6,9	0,0	17,1	0,0	3,2
<i>Agricultura</i>	4,5	3,4	7,9	0,0	3,2
<i>Oficinas</i>	4,5	8,5	2,6	5,6	0,0
<i>Otros empleos</i>	8,9	10,2	11,8	8,4	0,0
En paro	17,3	10,2	15,8	19,4	32,3
Tareas del hogar	8,9	30,5	0	0	0
Estudios no formales	5	1,7	2,6	16,7	3,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Colectivo loé, 2002..

paro, es decir, está buscando empleo (ver Tabla 6). Según esto, se puede afirmar que los jóvenes encuestados tienen una elevada tasa de actividad (86% entre personas ocupadas y paradas) y que la proporción de quienes están en paro dentro de los activos y activas es menor (20%) que la registrada entre la juventud española en general⁷.

La *categoría laboral* que se desprende de las respuestas obtenidas en la encuesta es más bien “baja”. Así, el 79% de quienes trabajan en la construcción son “peones” y el 76% de los obreros industriales no está cualificado. De las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, son internas sólo el 14% y el resto externas o por horas. De quienes trabajan en el comercio y en la hostelería, forman parte de la propiedad del negocio el 35% y el 14% respectivamente.

Las diferencias por sexos son bastante importantes. Hay ocupaciones en las que casi no hay hombres (servicio doméstico, tareas del hogar, oficinas) y otras en las que apenas hay mujeres (construcción, industria, agricultura). Sin embargo ambos sexos están muy representados en la hostelería y también en el comercio.

Si nos fijamos en las diferencias por países de origen, algunas son también apreciables. Mientras el 30,5% de las mujeres marroquíes se define como “ama de casa”, apenas está presente esta ocupación en las mujeres dominicanas. Estas últimas, sin embargo, son las que más destacan en el servicio doméstico (27,8%). Por su parte, la proporción de parados entre los varones dominicanos (32,3%) duplica a la de los marroquíes (15,8%); por sectores laborales, los varones dominicanos se concentran en la hostelería y en la industria, mientras los marroquíes se reparten entre la construcción, la hostelería, la industria, el comercio y la agricultura.

¿Existe relación entre la ocupación principal y el nivel de estudios?: sí, pero con muchas

excepciones. Así, en el pequeño sector de *quienes nunca fueron a la escuela* prevalecen los peones, las “amas de casa” y quienes están en paro, pero también hay algunos propietarios/as de restaurantes y oficiales del sector de la construcción (que no requieren saber leer y escribir para especializarse a pie de obra). En el extremo opuesto, el pequeño grupo que ha llegado a terminar una *carrera universitaria* ha obtenido con mayor frecuencia trabajos cualificados y de tipo administrativo, pero algunos están en paro o trabajan de camareros o vendedores (sin embargo, no están presentes en la industria, en la construcción o en la agricultura). Las mujeres que trabajan como “amas de casa” o son analfabetas (27%) o dejaron de estudiar antes de terminar la ESO (50%), pero también hay algunas que terminaron el bachillerato en Marruecos o la Formación profesional en España (23% entre ambos grupos).

⁷ En el segundo trimestre de 2002, momento en que se aplicó el cuestionario, el paro de los jóvenes en España era del 28,6% entre 16 y 19 años y del 19,7% entre 20 y 24 años (www.ine.es/tempus, 21/10/02).



EL ABSENTISMO ESCOLAR EN LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE AZUQUECA DE HENARES

Elena Martín de Juan
Trabajadora Social Servicios Sociales
 Antonio Cámara Alves
Mediador Laboral Servicios Sociales

*Uno de los mayores problemas que se abordan en el ámbito educativo y que se ha acrecentado aún más con las últimas reformas, es el **absentismo escolar**.*

*Para los/las **alumnos/as extranjeros/as** éste es aún un problema mayor, cuando además le añadimos el aprendizaje de otra lengua; la incorporación a un sistema educativo nuevo y a un nivel que no se corresponde con sus conocimientos; la existencia de otros problemas añadidos y sentidos como más importantes, con son el empleo o los documentos; la dificultad de la adaptación a una cultura nueva; y la falta de empatía y medios, entre otros.*

Palabras clave: Absentismo, secundaria, educación de calle, mediador intercultural.

Características del municipio de Azuqueca de Henares

Azuqueca de Henares es un municipio situado en la zona de la Campiña dentro de la Provincia de Guadalajara junto con otros 61 municipios, su distancia a la capital es de 12 kilómetros. Tiene una superficie total de 19'4 kilómetros y la altitud sobre el nivel del mar en el centro del casco urbano es de 630 metros. Está situada en la provincia de Guadalajara y es limítrofe con la provincia de Madrid. Dista a 43 kilómetros de la capital de España y se encuentra a la mitad de camino entre Alcalá de Henares y Guadalajara.

El ritmo de crecimiento de la población de Azuqueca de Henares es alto y se mantiene durante los últimos años. En los últimos dos años, alrededor de 900 personas han llegado a vivir al municipio según los datos del padrón, que a fecha 1 de enero de 2.003 refleja una

población de 22.511 personas. A esta cifra hay que sumar la denominada población flotante, es decir, aquellas personas que residen en el municipio pero que no han formalizado el trámite del empadronamiento. Los/las extranjeros/as forman aproximadamente el 9% de la población residente en Azuqueca y según su continente de procedencia el 44% son europeos, el 29% americanos, el 25% africanos y por último el 2% asiáticos. Distribuyéndose así:

- Los Europeos con un total de 850: 443 Rumanos, 142 Búlgaros, seguidos por Ucrainianos, Polacos, Portugueses e Italianos, principalmente.
- Del continente Americano un total de 567. Siendo los Ecuatorianos, con un total de 193 los más numerosos, seguidos por Colombianos, Brasileños, Peruanos y Dominicanos.

- Africanos con un total de 480, de los cuales 399 son Marroquíes, seguidos por Ecuatoguineanos y Nigerianos.
- Asiáticos con un total de 35, principalmente Chinos e Iraníes.

Con respecto a la población actual empadronada, a fecha de 1 de enero de 2.003, debemos destacar que en cuestión de sexos la población está distribuida de forma equitativa, el 51% son hombres y el 49% son mujeres, habiendo solamente 477 hombres más que mujeres.

Si tenemos en cuenta la edad de nuestros/as vecinos/as se puede observar que hay población de prácticamente todas las edades. Hay que destacar que la población de Azuqueca es una población joven al contrario de las tendencias de la mayoría de las ciudades y pueblos españoles. En el rango de edad en que más gente se agolpa es entre 30 y 40 años, con 4.923 personas, seguido de la franja de edad de entre 20 y 30 años donde se observan 4.414 personas.

Teniendo en cuenta que según la Dirección General de Juventud se considera joven a toda persona entre 14 y 35 años, el índice de juventud con los 22.511 habitantes de Azuqueca de Henares es de 0'39 (**índice de juventud = $8.765 / 22.511 = 0'39$**). Deduciéndose de aquí que cerca de la mitad de la población pertenece a este grupo de edad.

En este curso 2.002-2.003 hay 2.354 alumnos/as matriculados/as en colegios, 246 son inmigrantes y 1.647 en institutos de los cuales 128 son inmigrantes. Azuqueca cuenta con cuatro colegios públicos, uno concertado y tres institutos públicos. También hay que destacar que los/las alumnos/as no son solo del municipio de Azuqueca, sino que también son de los pueblos cercanos.

La evolución de la población en Azuqueca de Henares durante el último siglo es espectacular, ya que ha pasado de menos de 500 habitantes a más de 20.000. Solo en los últimos 5 años ha pasado de 16.013 habitantes en 1.996 a 20.212 habitantes en 2.001. Se calcula que la evolución de la población a partir de este momento va a ir a un ritmo de algo más de 1.000 personas por año, con lo cual la previsión de aumento de vecinos es muy considerable.

En los últimos años Azuqueca de Henares se ha convertido en un pueblo típicamente industrial, su posición estratégica en el Corredor del Henares permite que muchos empresarios elijan el municipio a la hora de instalar sus empresas. Existen empresas relacionadas con prácticamente todas las actividades económicas, aunque son las empresas de logística las que finalmente se están imponiendo en el tejido industrial y esto permite que exista mucho movimiento que da riqueza y trabajo a los/las vecinos/as.

Este desarrollo industrial está estrechamente relacionado con la evolución de la población, ya que la implantación de nuevas industrias en la zona ha venido acompañada de un movimiento migratorio interior, que ha forzado la movilidad geográfica de los trabajadores y trabajadoras de las empresas desplazadas a los polígonos industriales de Azuqueca. A este movimiento migratorio interior, principalmente de Madrid, Andalucía y Cataluña, hay que añadir una inmigración exterior fruto del desarrollo económico de la zona y de las desigualdades norte-sur.

Causas posibles del absentismo en la población inmigrante

Uno de los mayores problemas que se abordan en el ámbito educativo y que se ha acrecentado aún más con las últimas reformas, es el absentismo escolar.

Según las estadísticas oficiales, en España hay un índice de fracaso escolar del 25-30 por ciento. Algunos factores que lo explican pueden ser:

- La transformación de la sociedad española. Los padres y madres pasan cada vez más tiempo fuera de casa y por tanto, disponen de poco tiempo para atender a sus hijos/as. Además de producirse una pérdida de autoridad con respecto a los/las mismos/as.
- El poco valor que se le concede al esfuerzo y a los hábitos de trabajo. El divertirse y pasarlo bien parece lo más importante.
- La influencia negativa de la televisión, de la publicidad, de las modas que inculcan valores contrarios a los que pretende la escuela.
- La incorporación en las escuelas ordinarias de los/las niños/as y jóvenes que sufren minusvalías y de inmigrantes, que tienen un nivel académico más bajo.
- Cierta desánimo del profesorado que, en muchas ocasiones, se siente impotente ante la gran desmotivación de los/las alumnos/as. Esto a veces lleva a la mutua acusación entre padres/madres y profesores/as, en vez de aunar esfuerzos y ponerse de acuerdo con el fin de establecer pautas educativas comunes.
- La ampliación de la enseñanza secundaria obligatoria hasta los 16 años y la inclusión de los/las chavales en los institutos a partir de los 12 años.

Este es un hecho significativo y determinante en el absentismo escolar, ya que el salto del Colegio al Instituto se ha adelantado y con ello los procesos de desadaptación y de fracaso escolar. Cada vez son más frecuentes un alto índice de suspensos en el primer ciclo de secundaria, que se complementa con un

absentismo en el segundo ciclo. El hecho es que cada vez más chavales no consiguen superar el tercer curso de educación secundaria, como si fuera una barrera infranqueable y que les sitúa a los 15-16 años sin una formación básica.

Son muchos los factores que inciden en este hecho y aún más concretos cuando hablamos de los/las escolares inmigrantes.

Los principales problemas que se encuentran los/las alumnos/as extranjeros son:

- El aprendizaje de la lengua cuando se trata de alumnos/as no castellano-hablantes, que aún se agudiza más cuando tienen que complementarla con la lengua propia de otra Comunidad Autónoma.
- El retraso escolar que manifiestan muchos/as niños/as, en particular los/las magrebíes.
- La incorporación al nivel que se corresponde a su edad, en lugar al que se corresponde a su nivel de conocimientos.
- Los padres/madres están en muchos casos más pendientes de su propia adaptación (documentación, trabajo, casa, etc.), que de hacer un seguimiento real de sus hijos/as. Las cosas no son fáciles para una familia que viene de otro país a vivir a España. Necesitan un tiempo bastante amplio de adaptación donde los adultos pueden priorizar los temas económicos sobre los temas escolares.
- Asunción por parte de algunos/as menores de cargas familiares. Debido a las razones expuestas en el punto anterior, destaca la dificultad en la adaptación de muchas familias inmigrantes, unido a que gran cantidad de estas familias tienen hijos pequeños (muchas son, incluso familias numerosas). Los adolescentes deben, a veces, dar prioridad al

cuidado de sus hermanos/as mientras sus padres trabajan._

- Empleo en trabajos de economía sumergida de los/as adolescentes menores de 16 años para ayudar a la precaria economía familiar, abandonando antes el sistema educativo para incorporarse al mundo laboral aunque no hayan recibido la formación adecuada para ello.
- Escaso valor que se da a la escuela y a la formación en algunos sectores y familias.
- Algunos/as menores cuando llegan a España ya son adolescentes lo que dificulta su integración, tanto en mayor esfuerzo para aprender el idioma, como en la integración con otros/as alumnos/as, etc. Su adaptación irá unida a su propio proceso de adolescencia.
- La falta de regulación, que afecta a 20.000 escolares, que aumenta la provisionalidad de la escolarización. No hay que olvidar que la actual Ley de Extranjería no permite el acceso a los niveles de enseñanza no obligatorios, a los/las hijos/as de los inmigrantes no regularizados en España.
- Otro de los factores que propician el absentismo escolar es la falta de empatía y el desconocimiento de algunos/as profesores ante las diferencias culturales de determinados colectivos.

La situación de los niños y niñas inmigrantes depende en gran medida del proyecto migratorio familiar, la estructura de su personalidad, sus expectativas, etc., y sobre todo, la calidad de la acogida o del grado de rechazo que se le dispense en el medio social y particular en el medio escolar.

Inmersos en un ambiente distinto y a veces hasta hostil, con una calidad de vida en muchos casos inferior a la que tenían en su país de origen, bajo el impacto del duelo migratorio –el

desarraigo y la pérdida de las relaciones familiares y humanas, así como la privación del sentimiento de protección y seguridad que supone no estar inmerso en la propia cultura– son circunstancias difícilmente asumibles por la mayoría de los inmigrantes.

No es difícil imaginar la situación del hijo/a de un inmigrante: dividido entre el proceso de transmisión cultural del grupo familiar y la fuerte presión de su entorno, pero especialmente de la escuela, en tanto que institución básica de transmisión cultural, es inevitable que viva sus experiencias de forma conflictiva.

Los problemas derivados del proceso de aculturación del niño/a están muy condicionados por varios factores, uno de los más importantes es la calidad de la acogida del grupo social autóctono más en contacto con la familia inmigrante. Esta aculturación puede deberse tanto a la resistencia por parte del inmigrante a incorporar “nuevos rasgos” culturales, como a la resistencia que los miembros de la comunidad mayoritaria manifiesten a transmitirlos. Frente a estas situaciones es necesario facilitar recursos y herramientas, superar obstáculos, ayudar, pero nunca dirigir, decidir la velocidad del proceso, imponer ritmos o prioridades.

Factores decisivos son la capacidad de acogida de la sociedad a la que llegan los inmigrantes, la estructura del mercado laboral y la política institucional. Otros más influibles y con posibilidad de moldear son, el apoyo a la comunidad inmigrante, trabajar el refuerzo de su identidad psicosocial, favorecer la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo de su comunidad, favorecer su aceptación social e institucional y formar a los profesionales que trabajan con inmigrantes.

Características del municipio en la lucha contra el absentismo escolar

Azuqueca de Henares, como hemos explicado anteriormente, es un municipio con

características muy especiales. Sus necesidades varían rápidamente debido a los grandes cambios demográficos. Por todo esto existe un alto grado de complejidad por parte de las instituciones para prever líneas de trabajo efectivas a medio y largo plazo. Problemas que ayudan a solventar los profesionales de la mayoría de los organismos que son, técnicos/as jóvenes y muy involucrados en dar solución a los problemas locales.

Desde hace unos años se venía observando por parte de los institutos un aumento del absentismo escolar. También los servicios sociales detectaron un incremento del abandono temprano de adolescentes inmigrantes, bien por ayudar en casa a sus familias, bien por trabajar en economía sumergida.

Partiendo de estas observaciones, viendo el vacío legal en el que nos encontramos en la actualidad en la zona, que no existen acuerdos institucionales como tales y estudiando las soluciones dadas al problema en diferentes regiones, municipios, etc. se decidió proponer desde Servicios Sociales Municipales una Comisión de Absentismo Escolar y Desescolarización. Está comisión está enmarcada en el Plan Regional de Integración Social de Castilla-La Mancha.

Esta comisión comenzó a principios del curso 2.002-2.003, por lo que todavía estamos en fase inicial. Es una comisión local en la que participan:

- Representantes de cada uno de los tres institutos locales.
- El/la profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad de los Centros del municipio.
- Representantes de cada uno de los colegios.
- Las Trabajadoras Sociales del equipo 1 de Educación y de Atención Temprana.

- Un/a técnico/a de Servicios Sociales Municipales.
- Un/a representante de Educación (Atención a la Diversidad).
- Un/a técnico/a de la Sección de Menores de la Delegación Provincial de Castilla-La Mancha.
- Además están invitados a participar en esta Comisión municipal, ya que parte importante de los/as alumnos/as de los institutos proceden de su zona, a:
 - Un/a técnico/a de los Servicios Sociales de la Zona P.R.A.S. (Plan Regional de Acción Social) de Cabanillas del Campo.
 - Un/a representante de los colegios de Villanueva de la Torre y Alovera.

El primer objetivo de esta comisión, eminentemente técnica, es establecer un protocolo de actuación de cada uno de los organismos que la componen. Hasta ese momento habíamos estado actuando pero sin saber exactamente lo que hacía el/la otro/a profesional, a veces interviniendo varios técnicos a la vez con la misma familia, etc. Con este protocolo, por tanto, se pretende que todos/as los/las profesionales implicados sepamos lo que hacen los demás y se estandaricen las acciones (siempre contando con que tratamos con personas por lo que las intervenciones cuadrículadas no tienen sentido). También se establecen las formas de derivación y de devolución de información.

Se le ha dado mucha importancia, en ésta fase, al establecimiento de plazos de tiempo, ya que pensamos que es fundamental que los/las chavales/as tengan la sensación de inmediatez. No es educativo que se vean las consecuencias de sus actos meses después de haber faltado o incluso de haber abandonado las clases.

Para los casos de desescolarización, aparte de los detectados por medios propios, se ha solicitado al Ayuntamiento que proporcione a la Comisión un listado de todos los/las jóvenes empadronados/as en el último trimestre (tanto extranjeros como españoles) en edad escolar obligatoria, para que se compruebe su escolarización real.

La Comisión supervisará los casos más complicados donde han influido otros factores y a finales de año, todos los casos en los que se haya intervenido y los resultados de tales intervenciones.

Pero la Comisión no quiere quedarse sólo en eso. Pretende ser una plataforma de investigación para poder trabajar en la prevención desde puntos diferentes y poder, así, realizar a medio plazo un plan de absentismo escolar local. Para eso se van a realizar dos subgrupos de trabajo; primaria y secundaria. Tanto los tipos de absentismo escolar como las formas de enfrentarse a él son muy diferentes para la escuela primaria y para la escuela secundaria y por tanto se va a trabajar desde ambos puntos de vista sin perder, por supuesto, la visión del todo.

Todos esperamos que esta Comisión sirva, aparte de para todo lo dicho anteriormente, como plataforma de presión a los diferentes organismos que fuera necesario en la lucha contra el absentismo escolar.

Propuestas de futuro

→ La contribución de la figura del/a educador/a de calle, en la lucha contra el absentismo escolar es muy importante. Estas figuras están implantadas en el municipio desde mediados de 2002, también enmarcadas en el Plan Regional de Integración Social. Desde la coordinación con la Comisión de Absentismo, la aportación de la educación de calle se podría centrar en los siguientes temas:

- Seguimiento de los/las jóvenes en los lugares que más frecuentan durante su absentismo escolar.
- Tutorías individualizadas con los/las chicos/as desde la metodología de trabajo de la educación de calle.
- Coordinación fluida con los I.E.S. en relación con los/las chavales absentistas.
- Recoger las iniciativas de los/las jóvenes y canalizarlas, si es posible, a través de talleres en la calle u otras técnicas y dinámicas.
- Realizar tutorías en los I.E.S., recogiendo las iniciativas de los/las jóvenes y previniendo el absentismo.
- Coordinación fluida con los Servicios Sociales de base.
- Realizar una orientación formativo-laboral con los/las chicos/as que están a punto de cumplir los 16 años.
- Recoger las iniciativas de los/las jóvenes intentando darles curso.
- Mediar con los I.E.S para favorecer una mejor adaptación al medio social y cultural de la zona.

→ Para trabajar el absentismo escolar desde un punto de vista realista y por tanto con visos de buscar soluciones a medio y largo plazo haría falta un estudio pormenorizado de las causas del mismo. Esto podría hacerse a través de encuestas a los/las menores, incluyendo no sólo causas posibles sino intereses y expectativas de vida, utilización del tiempo libre, relaciones con los padres, etc. También sería extensible el estudio a los padres/madres, con expectativas hacia sus

hijos, relación con los centros educativos, qué se podría mejorar, etc. Y por último también preguntando a los/as profesionales de la educación.

- La implantación de un/a mediador/a intercultural en el municipio con amplios conocimientos y contactos con las diferentes culturas presentes en la localidad o al menos con las más numerosas. Esta figura es muy importante a la hora de acercarnos a personas con idioma, religión y/o cultura diferentes. Es un/a profesional que puede ayudar a acercar posturas y a comprendernos mejor los/las unos/as a los/las otros/as.
- La divulgación de las diferentes culturas y religiones presentes en el municipio tanto a la población general como a los centros educativos, permitiría un mayor entendimiento entre todos/as. Y cuando decimos todas nos referimos también a nuestra cultura y religión ya que muchos inmigrantes tampoco saben nada acerca de ésta. El desconocimiento genera miedo y el miedo ayuda a crear posturas radicales.
- Proponer una mayor flexibilidad económica y mayor inmediatez en los Servicios Sociales también permitiría una intervención más rápida y eficiente, con determinadas familias.
- Proponer una mayor flexibilidad en los centros educativos para que puedan adaptarse en mayor medida a determinados/as menores que de otra forma abandonarían la escolaridad obligatoria.
- Promover el asociacionismo en la población inmigrante, o al menos de diferentes colectivos de inmigrantes en el municipio, ayudaría a difundir y defender sus intereses y a mediar cuando pueda existir algún problema.

En definitiva estas son algunas de las causas del problema del absentismo escolar en el municipio, centrado en los/las alumnos/as inmigrantes, y algunas de las propuestas de trabajo que pueden abordar este problema desde otra perspectiva.



CARTA DE UNA HIJA DE INMIGRANTES, A QUIÉN CORRESPONDA

Carlos Giménez Romero

Director de Programas de Inmigración. Universidad Autónoma de Madrid

A los compañeros y compañeras de Sababia¹,
con amistad, cariño y solidaridad

Preparando un “ensayo analítico e interpretativo” sobre los hijos de extranjeros, comenté en clase de Introducción a la Antropología lo difícil que me estaba resultado hacerlo. Una de las alumnas del curso, por cierto una alumna muy motivada y atenta, me dijo que si quería podría ayudarme porque ella había tenido, como hija de inmigrante, una vida bastante rica en experiencias sobre el particular y que, además, esa reflexión le serviría como ejercicio de lo que estábamos viendo en clase. Le dije que encantado y que muchas gracias, que me comentara lo que quisiera. A los pocos días recibí unas notas tan interesantes, que le sugerí las desarrollara más, que las ordenara y que, si así lo consideraba oportuno, las pusiera en forma de carta. Así lo hizo y así la presento, pues me parece que este documento refleja de forma directa y viva, en la voz y desde la perspectiva de una de los protagonistas, la realidad que estaba tratando de perfilar.

Palabras clave: Denominaciones, identidad, exclusiones, grupo generacional, menores extranjeros no acompañados, socialización, enculturación

A quien corresponda:

Querido/a lector/a:

Hola, soy una joven de 19 años, estudiante de primero de psicología, mi padre emigró a España desde un país de cuyo nombre no quiero acordarme, por las razones que más adelante se entenderán. Lo que sí diré es que no es un país “cualquiera” sino un país muy marcado, siempre presente en las noticias, y no solo en las noticias de inmigración. Todos los países deberían ser cualquier país ¿no?, es decir una región con gente amable y menos amable, con determinada historia, recursos, problemas. Pero no es así. Está claro que, a los ojos de la gente, y no digamos de los gobiernos, hay países y países, de primera, segunda, tercera y hasta de cuarta división.

De momento me presentaré como Juana Chen Aixa Ziolkowska Ndiaye Chergui. Aparte de una

pequeña broma, con ese nombre tan arco iris lo que deseo decirte es que quiero hablar en nombre de un colectivo, en absoluto pretendiendo representar a nadie pero si teniéndolos a todas y todos en mi mente - corazón.

Dime de donde vienes y te diré quién eres, parece ser un lema clave, una auténtica consigna, para bastantes de las personas no inmigrantes que conozco aquí en España. Si lo piensas bien (por cierto, querido lector o lectora, ¿nos podemos tutear?) esto es una barbaridad, pues una cosa es que tú seas de un determinado país, o que lo sean tus padres como es mi caso, y otra claro está cómo seamos

¹ Asociación de jóvenes hispano marroquíes, o como ellos se definen en cada caso, constituida formalmente en abril de 2001 y cuyo objeto es compartir las experiencias como “jóvenes de segunda generación” y ocuparse en abordar las problemáticas de este grupo. Sababia es una palabra árabe que puede traducirse precisamente por “juventud.”

cada uno de nosotros, pero ya sabemos que hay categorías, prejuicios, y todo eso. Además, como buena parte de los habitantes de ese país, tienen rasgos físicos bastante diferentes a los de acá, rasgos que se asocian con todo un grupo marcado por la historia, pues claro, mejor de momento evitamos mi “etiqueta de origen” para que te fijes más en las ideas, sentimientos y preguntas que quiero trasmitirte, que en todo lo que puedas suponer sobre mí, en cuanto me identifique en términos nacionales, y ya no digamos si añado la cultura, el grupo étnico de mi padre, nuestra religión o las lenguas que hablamos.

De nombres, identidades y exclusiones

Ante todo, cuidemos por favor las denominaciones. Y no lo digo por una cuestión que mi profesor de filosofía llamaría nominativa, sino por la miga que ello tiene. En realidad quiero hablarte no tanto de denominaciones en sí, sino de identidades, etiquetas y exclusiones. Pues bien, se habla de nosotros como de “niños inmigrantes” y “jóvenes inmigrantes”, en los colegios nos llaman “alumnos inmigrantes”. En alguna ocasión he podido escuchar, y en el ámbito institucional, la dura e injusta expresión de “niños ilegales”, que ya es el colmo, con lo cual creo que estaremos de acuerdo en que estas consideraciones no son un mero juego terminológico sino una cuestión de concepción adecuada o no de este nuevo sector de la sociedad española.

Migrante es alguien que emigra, ¿no? Pero el caso es que muchos de nosotros no hemos emigrado, sino que hemos nacido aquí. ¿Somos entonces españoles?. Bueno, depende de los casos. En el mío concretamente ya tengo la nacionalidad española aunque mantengo la de mis padres. Mi padre se casó aquí con la que sería, y es, mi madre: una inmigrante de su misma nacionalidad. Que ¿cuál es mi otra nacionalidad?. Probablemente estarás deseando que te diga todos estos datos, e incluso puede

que no entiendas porque tanta “ocultación”. Sencillamente, te reitero que estoy tratando de evitar – justo ahora en que nos comenzamos a conocer- una etiqueta sobre mi frente, mi etiqueta de “denominación de origen”, pero esta vez no para cualificar a un buen vino, sino para estereotipar a una persona, que ¡ay! es hija de extranjeros, como si eso fuera un hierro que marca en la frente.

En general, para la juventud extranjera no es fácil obtener la nacionalidad, aunque desde luego lo es mucho más fácil para quienes hemos nacido aquí o para quienes el padre o la madre es española. Pero a lo que voy: una cosa es la nacionalidad y otra la identidad. Una cosa es ser español en el pasaporte, y por lo tanto joven comunitario, y otra ser considerado como español en cuanto a la identidad y en cuanto a lo que en antropología estudiamos como *sentido de la pertenencia*.

Pero sigamos. Entonces, los hijos de inmigrantes que hemos nacido aquí, siendo el escenario de nuestro nacimiento y en general nuestra vida, e incluso nuestra nacionalidad, los mismos que los de los jóvenes hijos de españoles, ¿somos “autóctonos”, eso que se les llama ahora a los no inmigrantes desde que la inmigración se ha hecho muy relevante?. Observa, porque es muy interesante, que antes de la inmigración, por decirlo así, no había autóctonos, gente del lugar, los de la tierra, etcétera. (¡Cuántos cambios siempre, en general, y cuantos cambios a raíz de las migraciones!. Pues a adaptarse tocan, pero todos y todas) Bueno, siguiendo con los autóctonos el caso es que los había en cada región o territorio (esos que desde la Constitución de 1978 y los estatutos llamamos *autonomías*), por ejemplo, los de Cataluña eran autóctonos respecto a los emigrantes procedentes de Andalucía o Murcia.

No, los que tenemos padres extranjeros, no somos eso, autóctonos, pues para ello hace falta, por lo que parece, estar aquí por

generaciones y claro no es el caso. Mis padres aquí son foráneos y en sus tierras de origen son autóctonos, aunque si ahora volvieran no sé si realmente les iban a considerar así, pues volverían del extranjero, con modales diferentes (queriendo tomar tapitas, es broma), habiendo perdido el compás de su país natal. Lo que vimos el otro día en clase como retorno, re-enculturación y choque cultural a la inversa. En cualquier caso, está claro que la identidad de nuestros padres – la “primera generación” de inmigrantes, pues a nosotros nos llaman la “segunda generación. parece bastante más perfilada que la mía y la de mis colegas de experiencia vital. Ves como todos son cambios. No pierdas esta perspectiva del cambio social profundo, si quieres entender la vida social, y en concreto mi grupo de los jóvenes foráneos. Por cierto, ¿nos dejaran ser con el tiempo “autóctonos”?, ¿lo son ya los gitanos, esos inmigrantes que llegaron a España en el siglo XV?

En mi grupo generacional no todos, ni mucho menos, hemos nacido aquí. Otros han nacido en los países de donde vienen los inmigrantes. De ese que llamo *mi grupo* - y lo hago con satisfacción, pero no sin preocupación por lo que pueda tener de limitación de horizontes y relaciones- otros muchos han venido a España de muy pequeños, acompañando a sus padres cuando tenían dos, cuatro, siete o diez años pongamos por caso. Tan de chicos que, claro, parece un poco fuerte conocerles, y lo que es pero verles y tratarles, como “niños inmigrantes” y no como niños y niñas y punto, o el pero de los casos como nuevos alumnos, los recién llegados o así. En algunos casos esto de “niño inmigrante” por aquí y por allá es especialmente raro o sangrante. No digo que ahora prohibamos la palabra (prohibido prohibir, salvo rara excepción), pero sí que no nos pasemos, creo que queda claro ¿verdad?

Déjame contarte un caso un tanto extremo pero que habla por si solo de lo que te estoy

conversando. Estamos hablando de una persona, un “caso real”, de 27 años de los cuales ha estado aquí más de veintiséis, pero que como nació en determinada ciudad – muy conocida- de ese determinado país tan singular, pues claro (aunque yo no lo veo nada claro, sino injusto) aún hoy día, y por cierto cada vez más, la gente le ubica en cualquier conversación como “joven inmigrante” y en seguida que sabe su procedencia, - ¡la de sus padres y la de los primeros meses de su vida!!, pues hale a preguntarle por los de su colectivo, por aquel otro país, etcétera.

Por eso entiendo que más apropiado que hablar de niños o jóvenes inmigrantes sería referirnos a este grupo como *hijos e hijas de inmigrantes*, esta es la denominación que te propongo pero, vamos, sin hacer de ello un cuestión de vida o muerte, ya hay muchas muertes en el Estrecho, en Irak y en todas partes, como para que nos peleemos por cosas tan relativas. Simplemente, que las palabras – como dice el académico - son dardos y conviene usarlas con propiedad.

Otra denominación alternativa, y que también considero más apropiada que niño o joven inmigrante, es la de *menor de origen extranjero*. Un sector de la “segunda generación” ha nacido efectivamente fuera, y como la ascendencia foránea de sus padres tiene efectivamente su peso – otra cultura, otra lengua (en el caso de los no hispanohablantes, aunque si me apuras, también en estos casos), vínculos con el país de origen, posible retorno, etcétera- pues tampoco considero incorrecto hablar de niños y jóvenes, infancia y adolescencia, de origen extranjero, como viene explicando mi profesor de antropología. Eso sí, quiero dejar claro que, en cualquier caso, esta influencia de la ascendencia externa o extranjera de los padres, tampoco debe ser exagerada y menos aún eternizada: por favor, no nos recuerden una y otra vez que nosotros y/o nuestros padres (o alguno de ellos) vienen de fuera. ¿Tan importante es esto?, ¿no es un poco de obsesión?, o no será – como

estudiamos en clase- que la diferencia es utilizada, construida, para marcar relaciones de exclusión?.

Sé que me repito, lector, pero es que otros también lo hacen, y mucho. Creo que a estas alturas me irás entendiendo un poco más en ese comienzo de dejar en la sombra algunos datos identitarios míos (donde nací, que otra nacionalidad tengo, cual es el grupo étnico de mi padre dentro de su país, si somos o no ortodoxos en las prácticas religiosas) y en haber empezado a hablar de denominaciones, esto es, de clasificaciones, percepciones, identidades y relaciones en definitiva. Pero, a lo mejor deduces de ello que me niego en rotundo a reconocer a los *jóvenes inmigrantes*. En absoluto: ciertamente, hay jóvenes inmigrantes, es decir gente joven que emigra, que se traslada de una región a otra dentro de un país (en el caso de las migraciones que los estudiosos y las autoridades llaman internas o domésticas) bien de país a otro (en el caso de las migraciones internacionales).

Pues mira, para que veas que solo trato de llamar a “las cosas por su nombre” - esto es, tratar de referirnos al Otro con aquella denominación que refleje bien sus características propias y su realidad social, y que no les excluya - y para mostrar que mi posición no es en absoluto radical respecto a los términos, te hablaré de dos situaciones en que esa designación de niño y joven inmigrante podría ser algo acertada. En primer lugar, entendería que se denominara “jóvenes inmigrantes”, aunque de forma un poco dudosa, a mis colegas que teniendo 14, 16 o 19 años, se han venido a España bien acompañando a sus padres cuando éstos se trasladaban, bien en experiencias de reagrupación familiar ya sean éstas de derecho (los menos) o de hecho (los más) Digo de forma un tanto dudosa, pues es claro que en estos casos los migrantes propiamente dichos son los padres y ellos los acompañantes en esa experiencia.

En cualquier caso si se opta por verlos como

jóvenes inmigrantes, lo que sí pido por favor es que se tenga en cuenta lo provisional de esa forma de ver las cosas: ¿Por cuánto tiempo va ser así? , ¿Hasta cuándo?. Si una vez que ya no sean jóvenes sino adultos, y pongamos por caso sean taxistas de su municipio, panaderos de su barrio, la estilista de la peluquería, el profesor de idioma o la concejal del distrito, ¿van a ser considerados, ante todo, como inmigrantes?. Esto que digo, no afecta solo a los jóvenes de origen extranjero sino también a los adultos, a la primera generación: para que la integración sea efectiva es imprescindible que seamos percibidos, tratados y considerados como ciudadanos, como nuevos ciudadanos, como lo que somos.

En el caso de los jóvenes, ¡¡qué bien nos suena las pocas veces que oímos que se nos llama por nuestro nombre (bien pronunciado) y con normalidad, que se nos considera nuevos alumnos, nuevos vecinos de la barriada o juventud recién llegada!. Lo que quiero decir es que todos desempeñamos papeles y roles en esta vida (escolares, deportistas, pacientes, vecino del pueblo o barrio, etcétera) y eso es lo importante, lo que nos une, y no siempre marcar, erre que erre, la barrera, la frontera, la línea divisoria, de la extranjería. Está claro el “juego” ¿no?, el triste e injusto juego de la exclusión.

Déjame ahora hablarte de otros colegas míos, deseo llamarles así, porque así lo siento y porque, sabes, con la que está cayendo o nos ayudamos unos a otros, o mal nos va ir a todos. Estos colegas sí que se han venido ellos solitos, quiero decir sin sus familiares, haciendo, esta vez sí, de migrantes de tomo y lomo. Si en los otros chicos y chicas, tenía mis dudas en si son o no jóvenes migrantes, en estos no las tengo. Me refiero a los llamados *menores no acompañados* (MNAs), *menores extranjeros no acompañados* (MENAs), *menores inmigrantes de vida independiente* (MIVIs) y otras apelaciones por el estilo. Tanta variedad de apelativos y siglas no hace sino reflejar que nos encontramos ante un fenómeno nuevo al que, en cada comunidad autónoma, los

responsables han venido tratando de nombrar de alguna manera.

¿Has leído *Cien años de Soledad* del gran García Márquez?. Pues lo que estamos hablando me recuerda a cuando al principio de la novela el narrador nos cuenta que por aquel entonces en Macondo “el mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo”. Aunque a estos chavales, a estos “no acompañados” más que marcarlos con el dedo, ni con nada, hay que saber comprenderlos y tratarlos, sin paternalismo pero sí injusticias, y no viéndolos a todos por igual / y menos a todo como delincuentes, etcétera) porque cada cual es un niño, una persona, una historia y un futuro. Hay que acompañarlos en su presente. Hoy por ti, mañana por mí , recuerda.

Como los demás y como nosotros mismos

Cambiamos de tercio, ¿te parece?. Me gustaría, amigo lector o amiga lectora, que hagamos ahora un pequeño ejercicio: que cojamos perspectiva y miremos en panorama, “en su conjunto” como dicen mis profesores, a este amplio y novedoso grupo de los hijos de inmigrantes. ¿Qué tenemos de particular?, esta es ahora la cuestión, que diría Shakespeare, aparte de “ser o no ser” sujetos de derecho, ciudadanos como los demás. Sabes, estoy cada vez más convencida de que, para que la cohesión y la convivencia se abran paso en esta sociedad cada vez más plural y compleja, una cosa fundamental es tener convencimiento y claridad sobre dos cosas que pueden parecer contradictorias entre sí, pero que, al revés, son totalmente complementarias. A ver si me explico un poco, porque creo que ahora te estoy liando. Por una parte, somos ni más ni menos que como los demás jóvenes (en ciclo de desarrollo, en derechos, en bastantes intereses y motivaciones, etcétera?), eso está claro ¿no?. Pero, por otra parte, y al mismo tiempo ojo, tenemos... ¿cómo te diría yo? pues algunos rasgos bastante propios, rasgos que nos diferencian y definen como grupo de jóvenes.

Empecemos por lo primero, lo igual A veces se olvida que un joven siempre es un joven. Aquí y en Malasia. Es decir, somos gente con no muchos años, bastante energía, con la vida por delante como se dice. Si estamos en la adolescencia, pongamos por caso (porque la etapa de juventud es bastante amplia), pues tenemos rasgos muy comunes sea cual sea nuestra cultura con todos y todas los y las adolescentes de este bello planeta que tanto maltratamos (unos más que otros, dicho sea de paso). Yo he estado con adolescentes de otras latitudes y te puedo decir que tenemos ¡tanto en común!. Bueno, si quien lee esta carta es joven lo sabe perfectamente. No hay más que hablar, digamos. Y si no lo es, será probablemente madre o padre y también sabrá por experiencia, que a pesar de todos los cambios en las últimas décadas, muchos y profundos sin duda (pero esto da más valor a mi argumento), el caso es que cuando ellos eran jóvenes les pasaban e interesaban cosas bastante parecidas.

Te lo diré de otra forma: creo que con mucha frecuencia se exagera nuestro “hecho diferencial”. Si en una reunión se sabe de repente que una chica es musulmana, puedes tener por seguro la cantidad de cosas que todo ello va a generar. Lo que hace falta es que todos seamos jóvenes y nos respetemos, respetemos a quienes no lo son, y éstos – los adultos y mayores- nos respeten a nosotros. Respeto, respeto y respeto. Lo demás son ganas de dividir, excluir, poner aparte.

Vamos ahora a lo segundo, a las diferencias. Desde luego, y en esto creo que también estarás de acuerdo, esa similitud entre todos los jóvenes, entre los de origen extranjero y los autóctonos, no quiere decir que cada subgrupo - por hablar así - no tenga sus propios rasgos y características. Por ejemplo, así como te digo que no hay nunca que olvidar lo mucho que todos tenemos en común, también te digo que si empezamos a ver rasgos propios de los niños y jóvenes de origen extranjero, pues no paramos. Ahí te van unos cuantos.

Todos, de una manera u otra, hemos pasado o estamos pasando por la experiencia vital de la inmigración; aun cuando no hayamos emigrado, como hijos de inmigrantes, esa experiencia siempre intensa y nunca indiferente, nos afecta. Por otra parte, nuestras vidas se hallan condicionadas – de forma más o menos drástica, y queramos o no- por la situación de papeles, me entiendes de nuestros padres. Si son regulares, irregulares o clandestinos, si conseguirán o no tal o cual permiso o su renovación, ¡si supieran mis colegas autóctonos la cantidad de veces que es oye hablar de esto en las casas de los inmigrantes, y no precisamente con alegría sino con preocupación y angustia,!. ¡lo que puede llegar a significar que la vida penda tanto de unos papeles!. No sé el tuyo, pero por lo general nuestro futuro es bastante incierto. En este punto creo que lo puedes entender poco, hay que vivirlo. Ah, ya sé, si algún día nos conocemos y eres de los de aquí de generaciones podemos hacer un juego: me dejas tu DNI, digamos que por un año, vives sin tu carnet y luego cuando nos veamos para devolvértelo me cuentas tus ricas experiencias.

Otro punto propio: a diferencia de mis amigas y amigos, hijos de gentes de aquí “de toda la vida”, nuestra educación, más que eso, todo lo que mi profesor de antropología explica en clase como *socialización* o *enculturación*, no ocurre solo en un mundo cultural, sino en varios. Mira, conozco hijos de extranjeros que hablan una lengua, el castellano, entre los hermanos y otra, el polaco o el árabe o el chino, con los padres. Otros que hablan una lengua con los amigos, otras con los hermanos y otra con los padres. Y así. En fin, que la mayoría de nosotros va mezclando, de una u otra forma, valores, normas, formas de ser, identidades. Todo cambia, y todas las personas crean algo e influyen en los cambios, desde luego, pero a veces pienso que nosotros somos como inventores de cosas culturales, artistas especiales de las formas nuevas de ser y sentirse. Suena bien, pero créeme no es nada fácil, y menos cuando te hacen a vida imposible o limitadita.

Como ves, sin ser en absoluto bichos raros ni formar un mundo aparte- salvo que otros nos quieran meter ahí y lo logren- está claro que sí tenemos – como todo grupo social- cosas bastante importantes que nos diferencian, como las que te cuento y podría, créeme, decirte bastantes más. Dicho todo eso, un consejo si me lo permites: cuando te refieras a nosotros, por favor no pierdas de vista que somos un grupo realmente heterogéneo y que, además de la “identidad –como joven hijo de inmigrante- tenemos otras identidades y sentidos de pertenencia. Vamos, como tú., como todos (Un inciso: ¿somos un grupo, una categoría social, un “sector de la juventud” o qué? Te dejo la pregunta por si te gustan, como a mí, las ciencias sociales)

A poco que se piense un poco, a nadie le será difícil entender la diversidad existente en este grupo. Ten en cuenta que cuando hablamos de “*menores de origen extranjero*” nos estamos refiriendo a todos ellos, es decir a los menores que vinieron y vienen acompañando a sus padres, a los menores posteriormente reagrupados, a los menores nacidos en España y a los menores no acompañados. Piensa además que dentro de nosotros, como ocurre en todas las juventudes, hay diferentes géneros, edades o niveles económicos de las familias. ¡Con tanta jerga culturalista haber si se nos olvidan las clases sociales!. Vamos que, al igual que pasa con la juventud no inmigrante, pues entre nosotros no es precisamente el mismo estilo de vida el del hijo del profesional extranjero cualificado, asentado y acomodado, que el hijo de la inmigrante que trabaja, en el servicio doméstico (y gracias, pues parece que hasta por eso hay que estar agradecidos a la “sociedad de acogida”).

¿Me entiendes verdad?. Pues esas diferencias internas en nuestro grupo (insisto, ¿lo somos?), no son nada si ahora piensas en las particularidades según orígenes nacionales (jóvenes ecuatorianos, rumanos, marroquíes, chinos, o portugueses), o según el tiempo que llevamos en España (por ejemplo, ¿en que se

parece la vida aquí o la identidad de un recién llegado y la de mi amigo ese que te dije que lleva veintiséis años). O según confesiones religiosas: jóvenes católicos de Latinoamérica, de Europea del Este o de África Negra; jóvenes musulmanes, a su vez sunnies o chiíes, del islam árabe o negro o de otras latitudes; jóvenes ortodoxos de padres búlgaros, por ejemplo; indígenas andinos emigrados y con espiritualidad sincrética entre lo cristiano y lo digamos amerindio: jóvenes de una determinada cultura religiosa pero no practicantes, jóvenes agnósticos o ateos; en fin de todo. ¿Interesante, verdad?. Si te lo parece, tenemos bastante arreglado. Seamos lo que seamos, creo que te resultará evidente que es difícil, incluso temerario, generalizar respecto a un sector, grupo o categoría donde hay decenas de nacionalidades, leguas maternas diferentes, religiones también diversas y así.

Así, que mucho cuidadito con las generalizaciones (permíteme que te hable en coloquial y no "en difícil" como les gusta hablar a algunos, para acabar de arreglar las cosas de la comunicación), cuidado con ellas que luego se convierten en estereotipos, frases hechas, superficialidades que hacen mucha pupa. Lo que interesa, creo yo, es que todos los niños y jóvenes sean iguales en derechos y oportunidades, y que a todas y todo se nos deje vivir como los demás. Si nos fijamos bien, lo que estos menores tienen de distintivo respecto a sus pares - los chavales autóctonos - es que son descendientes de personas que han emigrado para tratar de mejorar en sus vidas y que proceden de unas zonas del mundo que son diferentes en lo cultural. ¿Es eso tanto?, ¿es tan grave?.

Mira, un amigo mío tiene quince años, majísimo, buena gente, un tanto tímido, que vive en el piso de abajo y que es nacido en Ecuador. Te quieres creer que el otro día me llamó todo asustado porque en su Instituto un grupo de chavales le está haciendo la vida imposible. Que si "inmigrante" que si "indito" y cosas más feas. Insulto por aquí, amenaza por allá. ¿Hay derecho

a esto?. Pues no. ¿Qué vamos a hacer?, ¿qué se esta haciendo?, ¿que hacemos cada uno de nosotros? ¿no te indigna?. Si te indigna, ¡entonces ya tenemos casi todo bien orientado! . Solo falta que nos movamos, que nos movilizemos: que hagamos, pues bien lo sabes no basta con oír, leer, pensar o y hablar, con lo importante que todo ello es.

Las cosas que deberíamos prevenir y solucionar

Pero vayamos a los que más nos interesa: nuestra situación y problemática en tanto que hijos de inmigrantes. Mira la cosa es muy amplia, tan amplia que estaríamos semanas y semanas hablando y aún así nos faltaría tiempo. Por eso voy a destacar solo tres asuntos: **familia, escuela y sociedad**. Lo que sí puedo asegurarte es que si se quiere, pero de veras, evitar tanta invisibilidad, desprotección, desigualdad y desamparo como hay por desgracia en este mundo, tenemos que hacer un buen diagnóstico sobre la situación del menor de origen extranjero en, al menos, esos tres ámbitos. Y digo un buen diagnóstico, no cualquier cosilla para andar por casa, lleno de lugares comunes. Estaremos de acuerdo en que esa labor de identificación de necesidades y dificultades es algo que nos incumbe a todos, jóvenes, maestros, Defensor del Menor, líderes, autoridades, etcétera, ¿no te parece?. Pues, por mi parte, empiezo cumpliendo un poquito y ahí te va un aperitivo con lo que pienso.

En cuanto a la *situación familiar*, me parece que hay tres necesidades fundamentales. La primera, y puede que te sorprenda, es sencillamente poder vivir en familia. Hay quienes están allá queriendo venir para acá con sus familiares emigrados y hay quienes están acá pero viviendo en una familia dividida, separada o incompleta, por el hecho migratorio. En este sentido, es preciso apoyar el derecho a vivir en familia (hay una coordinadora de esto en la Unión Europea) y las llamadas reagrupaciones familiares. Son muchas las carencias y peticiones en este campo, como la agilización de los trámites o el apoyo al menor

recién llegado, facilitando a las familias el acceso a los recursos que hay para menores.

Un segundo frente que sugeriría es proveer de una adecuada orientación y apoyo familiar a unos padres e hijos que tienen ante sí la colosal tarea de adaptarse a una nueva sociedad, salir adelante (aún con problemas de papeles y precariedad jurídica en muchos casos), tomar decisiones no fáciles sobre qué lengua hablar o cómo integrar culturas y grupos de relaciones sociales, lograr en definitiva una vida familiar armoniosa en todo ese contexto. Por último, hay que facilitar espacios complementarios y gratuitos para el menor, ya que es frecuente que por las obligaciones laborales de los padres dispongan de horario libre al finalizar la escuela. Entre estos espacios de actividad podemos señalar el apoyo al estudio, las actividades de ocio y tiempo libre y el fomento del asociacionismo.

En cuanto a la *escuela*, creo que todos estaremos de acuerdo en que ahí nos la jugamos. Ojalá que estos chicos y chicas se integren adecuadamente en la vida de sus colegios. Ojalá que no vayan siendo progresivamente excluidos a medida que son más mayores, que es lo que está pasando en muchos casos. Cuando los hijos de colombianos, dominicanos, senegaleses o polacos, son pequeñitos, pues más o menos bien, pero luego, ay, ahí vienen los problemas. Yo he tenido suerte, o a lo mejor es que mis padres me orientaron y apoyaron bien, o que tuve buenos maestros (que en general los tuve), o que yo he puesto mi granito de arena. El caso es que, aquí me ves, estudiando psicología en la Universidad Autónoma de Madrid y estudiando cosas tan bonitas como la clase de antropología donde se me ocurrió escribir esta carta..... o tocho, porque vaya lo larga que está saliendo.

¿Te digo lo que yo haría si fuera responsable de educación, o mejor dicho hacia donde animaría para que se trabajara por parte de todos?. Pues anota, que la lista es jugosa. Se debería actualizar la formación del profesorado en temas

relacionados con la inmigración y la diversidad cultural, lingüística y religiosa. Por cierto, no olvidemos nunca lo mucho positivo en todo lo que hablamos. Es que me acabo de acordar de una de mis profesoras que disfrutaba teniendo chicos de ocho nacionalidades es en el aula. Qué buena labor hacía, qué ejemplo de profesionalidad, de renovación pedagógica, de humanidad.

Sigamos. Hay que incorporar, en la educación formal, buen material didáctico sobre educación en valores, respeto a los derechos, tratamiento en igualdad, prevención de actitudes xenófobas, en definitiva materiales para el conocimiento y respeto de la diversidad cultural. Por favor no más clases de filosofía empezando todo por los griegos y siguiendo por occidente y occidente y occidente. ¿Y Lao Tsé, Confucio, Buda, Najarjuna, la sabiduría indígena de tantos pueblos, la tradición oral africana, etcétera?. No se respeta lo que no se conoce. “Desprecias cuanto ignoras” decía otro grande de las letras, el mismísimo D. Antonio Machado.

Pero sigamos con la lista. Es urgente aumentar los recursos humanos en las aulas de compensatoria. Se debería incrementar en lo posible el apoyo en becas de comedor y libros y organizarlo de tal forma que fuese continuo en el curso escolar. Eso sí, fijando baremos que garanticen la equidad y claridad en la distribución de esos recursos, pues no me parece nada bien, pero que nada bien, que en algunos sitios esas ayudas hayan ido a parar, por x o por y, solo a familias inmigrantes.

¿Seguimos?. Bueno solo algunas cosas más: mejorar la atención prestada desde los colegios a las familias foráneas en lo relativo a actividades y recursos educativos; fomento de la formación académica para una plena integración laboral, a través de ejemplos reales de inmigrantes que han alcanzado puestos cualificados, como según he leído una vez se viene poniendo en práctica por ejemplo en Alemania; excluir del currículo escolar todas aquellas imágenes e ideas que fomentan o consolidan estereotipos, especialmente sobre África, Latinoamérica y los países árabes; conocer

y respetar las pautas y valores culturales tanto en alimentación (por ejemplo, con respeto a la evitación de los alimentos procedentes del cerdo), el vestido o el calendario festivo religioso; priorizar **el derecho a la educación** de los menores de origen extranjero por encima de cuestiones lingüísticas, de vestimenta y religiosas.

Quisiera ahora que pensemos en otros aspectos de la **vida social**. Hay que hacer esfuerzos, ante todo, por conseguir la **plena integración jurídica de los menores**. Es clave, sabes, que los menores no sufran las consecuencias de la problemática jurídica que pudieran tener sus padres. A veces me pregunto, no sin rabia: si hasta los hijos de los culpables de asesinato o de violación tienen sus derechos reconocidos, sus papeles, su personalidad jurídica, ¿porqué no los hijos de los inmigrantes irregulares? Una línea a explorar en este sentido, y de la que debe haber hay experiencias en otros países (por lo que les oigo a amigos de mis padres), es la regularización de los chicos y chicas independientemente de la situación legal de sus padres. ¿O es que una muchacha hija de inmigrante, por ejemplo, tiene que sufrir en su desarrollo educativo (accesos, posibilidades) las consecuencias de la irregularidad de sus padres?

También veo importante atender bien las denuncias de hechos y acciones que fomentan la *segregación* y la *guetización* - ¡ahora me doy cuenta de lo mucho que estoy aprendiendo en este mi primer año de universidad! - de los hijos de inmigrantes a cualquier nivel: sea en vivienda, en los colegios o en el ámbito laboral. No hacemos con ello más - ni menos- que extender a este nuevo sector de la infancia lo que se viene haciendo con el conjunto de los menores. Otra cosa, mariposa, querido lector paciente, convendremos en que debe fomentarse el enriquecimiento cultural de estos menores, aprovechando por positivo lo que les brinda su peculiaridad, esto es asegurando que pueda aprenderse adecuadamente la lengua de la sociedad receptora y conocerse sus pautas

culturales, al tiempo que se preserva y adapta la cultura y lengua de origen persiguiendo con ello una relación positiva entre bagajes culturales. ¿Puedes creerte que hay niños que hablan beréber, árabe y francés, por ponerte un caso frecuente, y al aprender el castellano (lo cual es imprescindible y está pero que muy y bien) se parte de lo que le falta (la famosa teoría de la deficiencia de la clase del otro día) y no de la riqueza lingüística que ya tiene. ¡un auténtico capital en lenguas, y en este mundo globalizado! ¡Pero si eso es oro! Pues nada, al chico *le falta* lo esencial.

Según quién tu seas

Quisiera acabar esta carta abierta, con unas palabras destinadas a lectores diferentes que puedan leerla, según edades, ocupaciones y responsabilidades. Si eres un joven de origen extranjero, como yo lo soy, lo primero de todo decirte que aquí me tienes, que somos muchos, que nos debemos comunicar y ayudar, que por encima de todo no nos encerremos ni dejemos encerrar, y que no demos nosotros pie a la victimización, el estereotipo o al folclorismo. Que tengamos sano orgullo de nuestras identidades positivas y constructivas, la que vayamos recreando, orgullo de nuestra diversidad profunda, reflejo de la mismísima sociedad plural. Que demos ejemplo de la tolerancia bien entendida, y que vayamos, como jóvenes hijos de inmigrantes pero sobre todo como personas y como ciudadanos, con la cabeza bien alta y el corazón bien abierto, pues si nos apoyan y nos apoyamos, mejor: si simplemente no se nos excluye, tenemos toda una interesante vida por delante.

Si eres un joven como yo, pero autóctono, realmente autóctono, te diría que me siento también como tú, que tengo muchos amigos, de todas partes, y que nos tenemos que unir. Si eres un voluntario, o incluso un responsable de alguna ONG de apoyo y solidaridad con los inmigrantes y refugiados, te diría que gracias por lo que haces, que multiculturaliceis (vaya palabreja) vuestras

organizaciones, y que entre todos, superemos cualquier viso de paternalismo, victimización y etnocentrismo. Ah, y que está muy bien “el tercer sector” pero que no olvidemos reclamar, exigir, al estado y a las administraciones públicas que sean servidores reales de la sociedad y cumplan con sus responsabilidades respecto a la integración de los inmigrantes y el fomento de la convivencia intercultural. Que son muchas y gordas esas responsabilidades.

Si eres una autoridad o un responsable político, alcalde, concejal, etcétera, me gustaría transmitirte lo siguiente. No sé si Uds. son del todo conscientes de lo que significa la presencia en nuestra sociedad de centenares de miles de niños y jóvenes procedentes de los países más diversos, si se han puesto a planificar en serio sobre este reto de enorme importancia en educación, orientación familiar, prestaciones básicas, integración en los barrios, tratamiento de la diversidad lingüística, cultural y religiosa, sensibilización cívica en valores, etcétera, y sobre todo en la vigilancia para que se respeten los derechos del menor, de todos los menores, también de éstos. En cualquier caso, si es Ud. una autoridad representativa, elegida democráticamente, séalo de todos, le insisto de todos, también de los nuevos ciudadanos. Todos son “nuestros” niños y niñas.

Si eres un estudioso de la inmigración y de nuestras vidas y avatares, como mi profesor de antropología, por favor hazlo bien, sé fiel a la realidad, no caigas en el tremendismo, haz pensamiento nuevo, sólido y por lo tanto, en el mejor sentido de la palabra, crítico. Si eres periodista, trata ante todo de no empeorar las cosas, informa de todo, las luces y la sombras, e informa bien. Se puede hacer tanto desde los medios de comunicación, y ya hay muy buenos ejemplos, y malísimos. Si eres un ciudadano o ciudadana sin más, y esto se lo digo a todos cuantos he nombrado, acércate a los inmigrantes y sus hijos, conóceles directamente, asiste a sus fiestas y reuniones, ten amigos entre ellos, y verás

a donde van a caer los tópicos, las ideas preconcebidas, los recelos infundados.

Concluiré, animando a todos los que estamos relacionados con estos menores a trabajar en esta línea con entusiasmo, cariño, responsabilidad y desde luego con coordinación, pensando siempre en salvaguardar el presente y abrir un futuro digno en equidad para y con estos menores, lo cuales son parte sustancial del futuro de la España y la Europa democráticas y plurales.

Hasta la próxima

Bueno me despido. Me ha servido escribir esta carta, me ha hecho reflexionar y me siento contenta de haber tratado de hacer visible, un rinconcito al menos, de la vida de esta generación a la cual pertenezco. Ojalá te haya interesado. Inch Allá. Ah, ya habrás adivinado – imagino- la cultura de origen de mis padres, su nacionalidad, que yo conservo, la maravillosa lengua internacional que hablo desde pequeña, llena de poesía y con valor religioso para mil millones de creyentes. Pero, ¿estuvo bien no clasificarme desde el principio, verdad? Creo que nos ha ayudado a centrarnos en lo que te quería transmitir. Bueno, si quieres contestar esta carta, pues me parece genial, te dejo la dirección en el remite, así reflexionamos juntos/as y hasta podemos llegar a conocernos algún día.

¿Sabes lo que me considero? Es un poco largo: “una chica como las demás jóvenes del mundo, parecida lógicamente a los de su propio grupo, y única como cualquier persona”. Fíjate, que las tres cosas te pasan también a ti: eres persona (somos más de seis mil millones), con semejanzas con los grupos a los que perteneces, pero en definitiva único, como tu solamente. Ah, olvidé decirte mi nombre. Puedes llamarme simplemente Aixa. Un cordial saludo y muchas gracias por escucharme, que diga leerme.

“JÓVENES INMIGRANTES”, ONGs Y ASOCIACIONES

Daniel Parajuá Navarrete

Licenciado en Antropología Social y Cultural. Trabajador Social

Nuestro punto de partida lo vamos a situar en el título mismo que encabeza este texto: tras una aparente simplicidad se ocultan (en nuestro análisis llegaremos a decir que de forma *interesada*) varios aspectos problemáticos y complejos que van a constituir, a grandes rasgos, el objeto de nuestro interés.

Para ello será necesario comenzar por establecer algunos ejes iniciales que nos habiliten para tratar de construir una propuesta de debate. La principal aspiración que perseguiremos será la de sugerir un marco de análisis que permita abordar analíticamente la realidad social y cultural de unos *jóvenes* (los “inmigrantes”) en relación con unas *agencias* (las asociaciones, las ONG), básicamente definidas como de *ayuda social*.

En primer lugar, vamos a sostener que esta cuestión de *la inmigración* está planteada en la actualidad, en términos generales, como “*el problema de la inmigración*”; un problema de

carácter variable, político unas veces, económico otras, de orden público y también un “problema social”. La delimitación y mantenimiento de este hecho social en el orden de lo problemático justifica en gran medida (aunque no únicamente) la existencia de un entramado de agentes y de agencias dedicados a abordarlo. Actualmente constatamos una *visible* preocupación por el fenómeno migratorio en muy distintas vertientes. Existen (sólo en el ámbito de la Comunidad de Madrid es posible contabilizar más de 200 agencias distintas, públicas y privadas, vinculadas de manera directa con la cuestión de la inmigración) muchos y variados servicios de ayuda y asistencia social, a su vez de diverso carácter, del ámbito público y del privado.

Sin el ánimo de establecer una clasificación definitiva, podemos decir aquí que los distintos tipos de servicios que proponen las numerosas agencias presentes en este campo (tan sólo si atendemos a ese sector privado en el que se

incluyen las ONG) se agrupan en torno a, al menos, las siguientes áreas: atención y asesoría jurídica, acciones de tipo educativo, actividades de ocio y tiempo libre, así como las relacionadas con la cultura, acciones de "inserción laboral", atención a la salud y asistencia sanitaria, situaciones de emergencia (comida, alojamiento) y diversas actividades que pretenden formar agentes sociales. Todas estas actividades pueden ser desarrolladas desde agencias constituidas por los propios inmigrantes (y en este caso parecen corresponderse, en general, a *nacionalidades* de origen), o desde otro tipo de agencias (en donde podemos encontrar otra distinción instituida de manera "oficial", la que separa a aquellas ONG cuyo eje central lo constituye la atención a algún aspecto del fenómeno migratorio de aquellas otras en las que la atención a este tipo de factores se ubica dentro de un marco más amplio de atención la población o a problemáticas específicas, como puede ser una "escuela popular", asociaciones para la atención a menores y jóvenes, a mujeres, asociaciones de caridad, de vecinos, etc.)

De esta forma, el fenómeno de la inmigración parece ser el punto de partida de múltiples vectores que afectan a distintas áreas de la vida social: política de fronteras, saturación de servicios públicos, escuela, delincuencia e inseguridad ciudadana, consumo, religión...

En segundo lugar realizamos una delimitación, aparentemente clara, de los "*jóvenes inmigrantes*". Si entendemos por joven a toda persona que ocupa una franja de edad (elegida de manera arbitraria) y por inmigrante a toda aquella persona procedente de otro país que viene a instalarse a este, entonces la población resultante de esta combinación va a tener una dudosa utilidad analítica, principalmente porque obtenemos un grupo de personas de enorme heterogeneidad (en cuanto a posición social, relaciones, referencias culturales...). Si, por el contrario (como vamos a sospechar aquí) detrás de esta denominación existe una idea más o menos nítida de un tipo de jóvenes¹, que se ha construido y se reproduce social y culturalmente

y que se impone como categoría analítica dentro del campo específico de la intervención social, entonces en este caso, esta doble categoría nos será de gran utilidad, no tanto por su potencia descriptiva sino como elemento central en la construcción social de un objeto de la ayuda social. Una mirada más detenida a esta realidad produce distintas clasificaciones y separaciones analíticas en este grupo de jóvenes². Veremos cómo la construcción de este objeto de ayuda va ligado a la construcción y mantenimiento de la condición de inmigrante como elemento central en esa posición.

En tercer lugar, este título hace referencia a un campo interesadamente simplificado en el uso cotidiano: se trata del *campo*³ de las llamadas ONG (tampoco hay un consenso acerca de cómo denominar a este tipo de agencias). Dentro de las clasificaciones más actuales de las agencias presentes en el campo de la ayuda social, se ha terminado por instalar con toda su carga de evidencia, y por lo tanto de realidad, el llamado *tercer sector*, en contraste con otros dos sectores que serían las agencias *estatales* y las agencias del *mercado*. Esta partición crea un primer efecto de homogeneidad en cada uno de los grupos, además de establecer una separación más o menos nítida en relación con las formas de ser y de hacer de cada agencia. A este tercer sector se le atribuyen, de forma genérica, una serie de características y valores. Para abordar este tema que nos ocupa pondremos en duda esa supuesta heterogeneidad, los valores asociados y la

¹ Un análisis más amplio de la categoría de "juventud", debería, al menos, tener en cuenta los modelos juveniles que se construyen socialmente y las posibilidades de incorporación a los mismos desde diferentes puntos de distancia respecto a las imágenes ideales. Evidentemente esto no sólo afecta a los jóvenes inmigrantes.

² Así, Funes J. (AA.VV. La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. Fundación La Caixa. Barcelona 1999) distingue entre aquellos jóvenes que han nacido aquí, han crecido y madurado aquí, de los que vienen cuando son adolescentes con sus familias y de los que "realizan la aventura migratoria solos"

³ concepto que utilizamos en el sentido que lo hace Bourdieu (Bourdieu, 1997): "un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura".

misma división de los agentes sociales en tres sectores.

Por todo ello este texto viene estructurado en torno a dos ejes principales. Por una parte la propuesta de análisis de algunas de las condiciones sociales de la implantación, existencia y mantenimiento de las ONG en un campo fuertemente determinado por la *ayuda social* en sus distintas versiones actuales; y por otro lado la propuesta de elementos analíticos acerca de las realidades que se producen en torno a la inmigración y sus protagonistas más jóvenes. Los apuntes y sugerencias que de todo ello puedan surgir serán, en todo caso, puntos de partida para el debate.

El marco. Articulación de agencias en el campo.

Como hemos señalado antes, en la actualidad es posible encontrar una amplia variedad de agencias públicas y privadas que se definen en parte o en su totalidad con fines de atención social de algún tipo hacia la población inmigrantes. Este conjunto es enormemente heterogéneo en cuanto a sus servicios específicos, recursos económicos y materiales con los que cuenta, orientación ideológica y hasta religiosa, profesionales y agentes sociales con los que cuenta, tipo de proyectos, grado de conocimiento por parte de la población y ubicación física, entre otras cosas. Pero algo que es común a todas estas agencias es su permanente *necesidad de establecerse en el campo* definido de la ayuda social (en este caso en el terreno específico de la inmigración). Aún más, a este esfuerzo por ubicarse hay que añadir otro por *mantenerse*. Y para ello es necesario conservar, quizás aumentar, los distintos *capitales* (Bourdieu 1999) que hacen posible la existencia y el reconocimiento de la agencia; capitales que van a estar constituidos por las condiciones materiales básicas, aunque no únicamente; habría que añadir aquellas otras condiciones que establecen la suficiente legitimidad para su presencia.

Actualmente existe una amplia relación de textos que hacen referencia al llamado "tercer sector" en el que cabría ubicar a este tipo de agencias.

Este tema, lejos de estar resuelto, presenta algunos debates y críticas, pues la misma denominación viene a hacerse por contraste con otros dos sectores que vendrían a ser los del Estado y los del mercado.

Sin entrar a cuestionar (este tampoco es el espacio) de manera global esta clasificación, señalaremos ahora que este tercer sector esta fuertemente determinado por los otros dos aunque no necesariamente de la misma forma. Partimos de la sugerencia que el campo específico de las ONG, si bien cuenta con un patrimonio material y simbólico propio, se encuentra en una relación de fuerte dependencia y hasta de subsidiaridad respecto al Estado, hasta el punto que en ocasiones, quizá no de manera explícita, es posible considerar a algunas ONG como agencias estatales *indirectas*.

Desde esta perspectiva podemos proponer el panorama de un campo en donde las relaciones entre las diferentes agencias van a estar protagonizadas por las alianzas, encuentro y desencuentros, los patrimonios materiales y simbólicos que se van a poner en juego. Una articulación de intereses diversos en el que van a resultar relevantes las distintas posiciones de poder y relevancia conseguidas y que son objeto de deseo o aspiraciones. Así, las discusiones acerca de la hipotética posición "vanguardista" de algunas ONG y agencias privadas respecto a los servicios públicos (sobre todo los servicios sociales generales) o su hipotético papel esencial en la ocupación de espacios "donde nadie llega"⁴ van a ser, ante todo, parte de esos intentos y esfuerzos de ganar las posiciones deseadas, por situarse de manera privilegiada en el campo, es decir con legitimidad y prestigio.

Por otra parte sostendremos que estas agencias funcionan, se relacionan entre sí y con otras agencias públicas y con otras agencias que se ubican fuera del campo específico de ONG

⁴ Otra línea de estudio vendría a ser el análisis de estas metáforas, muy empleadas en determinadas áreas del campo de la ayuda social, del territorio de marginación no colonizado, las zonas inexploradas del objeto de intervención.

según las mismas lógicas del mercado, aún cuando algunos discursos y determinados contenidos del capital simbólico se presenten como opuestos a estas lógicas mercantiles. Procuraré a continuación detallar algunos de estos supuestos, a partir de situaciones que se producen en el contexto cotidiano de las agencias de ayuda social para inmigrantes, específicamente con “jóvenes inmigrantes”.

La propuesta de este artículo consiste en procurar señalar algunas de las condiciones sociales que están presentes en el campo de las ONG de ayuda social que atienden a situaciones delimitadas socialmente como “problemáticas” en relación con el fenómeno migratorio, en concreto con el grupo también definido social y culturalmente de los “jóvenes inmigrantes”. La sugerencia es que estas condiciones van a afectar de manera determinante a puntos esenciales de esa intervención social como son:

- la delimitación y definición de las dificultades y `problemas` sociales específicos de esta población
- el establecimiento de lo que hay que hacer: objetivos, agentes y técnicas correctos

Relaciones entre agencias. Problemas de posición.

Uno de nuestro puntos de partida en este breve recorrido es la idea que sostiene que las ONG no constituyen un campo autónomo y homogéneo. Es necesario articular la existencia y funcionamiento de estas agencias con otras dependientes del Estado y con la lógica del mercado. La aparición de discursos que inciden bien en la evidencia de esta articulación como condición necesaria, bien en otra supuesta evidencia de autonomía, vendrá a ser uno de los elementos de uso estratégico por parte de los agentes, precisamente en esas relaciones entre agencias (unas veces conflictivas, otras confluyentes).

También vamos a sostener que, salvo en contadas excepciones y de manera circunstancial en ese caso, la mayor parte de las *pequeñas y medianas*

ONG van a ocupar una posición de subsidiaridad y dependencia (en diversos aspectos y de grado variable) respecto a las agencias estatales, aún cuando en número superen las primeras a éstas últimas. En primer lugar porque aunque el campo de la ayuda social es muy variado en planteamientos, agentes, procedimientos, agencias, se acaba por imponer una determinada lógica asistencial casi de manera hegemónica, con todas sus cargas de evidencia, verdad y hasta naturalización, que vendrían a ser todas estrategias de esa imposición.

A continuación vamos a tratar de proponer algunos elementos concretos que se derivan de esta lógica asistencial impuesta en relación con los jóvenes inmigrantes. Antes es necesario aclarar que esa posición subsidiaria no implica necesariamente un panorama de forzado sometimiento. Los agentes de la ayuda social que se ubican en las asociaciones y ONG no sólo participan de esas lógicas sino que existe una fuerte tendencia hacia su producción y reproducción:

- una de las evidencias que parecen imponerse consiste en establecer la necesidad de acceder cuanto antes al mercado laboral y por tanto establecer este asunto como eje vertebrador de los itinerarios de inserción y de formación, en detrimento de otras posibilidades, a veces más adecuadas para estos jóvenes. En no pocas ocasiones unas primeras dificultades (en ocasiones de gran magnitud) en el ámbito escolar conduce a jóvenes a engrosar las listas de cursos breves de formación, desprestigiados, para una inserción laboral más o menos inmediata (esto si cumplen con los requisitos legales de estancia y permanencia)⁵
- es frecuente también ver definidos los procesos de integración social en términos de “esfuerzo por dos partes”, los que llegan y los

⁵ Este elemento es de gran importancia. Sería interesante hacer un análisis de los distintos contenidos de estos proyectos formativos impartidos desde las ONG y el grado de prestigio asociado a los mismos.

que ya están aquí, cuando los esfuerzos de integración de la minoría que llega siempre serán mayores, aunque no necesariamente visibles ni explicitados

- junto al punto anterior, descubrimos el riesgo de atribuir una importancia también central a la voluntad del objeto de la intervención social, en su proceso de *integración* ("se quiere o no se quiere integrar") que ejerce un papel de ocultación de los factores flexibles de la cultura, las posiciones sociales de los jóvenes, las diversas estrategias de adaptación que se derivan de estas condiciones.
- una vez definidos unos ámbitos como "naturales" (como esta doble categoría de "jóvenes inmigrantes") se produce una permanente reproducción de los mismos, de manera que se revelan muy resistentes a los intentos de cuestionamiento o crítica. La misma doble categoría que titula este texto sería un ejemplo, otro los constituiría la de "mujeres inmigrantes"
- en la relación con los jóvenes es donde se hace visible una confusión entre las actitudes de respeto por las culturas ajenas y las acciones que más bien inciden en una *folklorización* de las mismas, acentuando aún más en el desprestigios de capitales culturales (como algunas lenguas) que ya previamente están desprestigiadas. La relación de los jóvenes con los elementos de sus culturas de origen no es la misma que tienen sus padres (y en todo caso siempre puede haber cierta tendencia a un abordaje estereotipado de las mismas, con el uso de los bailes y gastronomías propias, por ejemplo).
- los diagnósticos que se elaboran desde los entramados de intervención social con estos jóvenes corren el riesgo de incurrir en errores de base; incidir precisamente en la condición de inmigrante (Gascón N., 2001) contribuye a poner en segundo plano, si no olvidar, los itinerarios sociales previos a la situación de inmigración, también a definir las actitudes de los jóvenes recurriendo al marco relacional

inmediato (para valorar las estrategias sociales, como cuando se dice que "mienten mucho"⁶), o cuando la situación jurídica de la persona se acaba por convertir en el eje principal de su proceso de integración (al ser elemento decisivo, por ejemplo, para inscribir a un/a joven en uno u otros procesos formativos).

Desde luego este listado no es definitivo ni pretende presentarse aquí como verdad incuestionable. Tratamos de señalar algunos elementos que se trasladan a los agentes de las ONG desde el esquema de relaciones entre agencias propuesto. Estas relaciones de imposición y de ubicación diferencial a la que hacíamos referencia al inicio de esta parte, vienen determinadas principalmente por:

- a posición subsidiaria respecto al flujo de recursos económicos, sobre todo en relación con las subvenciones y fórmulas de concertación
- la posición subsidiaria respecto a los mecanismos de constitución y adquisición del reconocimiento legal
- compartir la necesidad de actualizar permanentemente su adecuación a los discursos correctos y legitimadores que presiden las actuaciones de ayuda social⁷
- la imposición de ingreso (con posiciones variadas, eso sí) en el campo de intervención social definido como *legítimo*. El desarrollo de los itinerarios de integración social establecidos de manera hegemónica u oficial por el sistema de ayuda social obliga a articular algún tipo de comunicación, intercambio burocrático y conexión entre las distintas agencia, públicas y privadas y dificulta o excluye definitivamente a otras iniciativas.

⁶ Otro aspecto relacionado con esto sería la tendencia opuesta de atribuir a todas las dificultades y conflictos una explicación "cultural".

⁷ Hoy, parece aceptado que hay que sostener públicamente unos discursos en torno a este fenómeno de la inmigración (muy en relación con cómo se plantea este asunto desde los medios de comunicación de masas). Unos discursos que contienen conceptos poco definidos o que abarcan realidades muy diversas como es el caso de la "interculturalidad" (en este caso, un contenido de signo positivo)

No se trata sólo de establecer un panorama de posiciones diferenciadas en el campo de las distintas agencias que “trabajan” con inmigrantes jóvenes. La descripción de estas ubicaciones nos permite dar cuenta de algunas de las situaciones cotidianas en las que participan los distintos agentes (educadores, trabajadores sociales, psicólogos...).

Las relaciones entre la administración pública y las ONG son articuladas de manera coherente cuando ambas colaboran en actividades enmarcadas en los valores mayoritariamente aceptados (por ejemplo no suele haber discrepancias en el desarrollo de campañas encaminadas a favorecer “la igualdad de la mujer” o la “formación laboral de jóvenes”). Estas relaciones se vuelven negativas o inexistentes cuando existe algún tipo de divergencia o traba legal que está favoreciendo algún tipo de discriminación. En este caso se ignoran estas situaciones por parte de los poderes públicos y hasta de otras entidades privadas (que pueden estar más interesadas en seguir sus juegos). Se ignoran las reivindicaciones y se las sitúan en ámbitos marginales del interés general⁹. Los voluntarios y profesionales de las ONG establecen una relación ambigua respecto a estos consensos: para sostener una cierta posición de relevancia social y de legitimidad en el campo de la ayuda social es necesario adscribirse de alguna forma a esos discursos reconocidos de manera mayoritaria, pero a la vez no acaban de describir con exactitud las realidades cotidianas con las que se encuentran.

Las ONG desarrollan múltiples proyectos y actividades. Las actividades de estas entidades con los “jóvenes inmigrantes” supone la relación, multidireccional, con otros muchos ámbitos *no siempre explicitados* (hasta llegar a convertirse en invisibles): los grupos “a los que no se llega”, otros agentes “de lo social”, fuerzas de seguridad, legislación vigente, medios de comunicación, repertorio de imágenes e ideas asociadas al fenómeno migratorio.

Además no resulta sencillo mantenerse en el campo que hemos descrito. Para muchos agentes, las actividades que realizan y la propia posición de la asociación u ONG provoca ciertas contradicciones⁹. Por un lado acoger y por otro limitar, de tal forma que se corre el riesgo de acabar contribuyendo al no reconocimiento o a la configuración de unos itinerarios formativos desprestigiados que, eso sí, consiguen al menos garantizar los mínimos de capital cultural necesario para algunas áreas productivas (saber hablar, entender lo que te dicen, pedir cosas, manejar alguna herramienta). Algunas situaciones contradictorias se hacen especialmente difíciles, como por ejemplo en el caso de jóvenes con 18 años cumplidos, solos y “sin papeles”.

A estas cuestiones habría que añadir la de la dificultad para promover cuestionamientos sobre la propia actividad de la ONG. Ya hemos visto algunas de las condiciones sociales que influyen en el hecho de asumir ciertos conceptos de manera acrítica. Aquellos que muestran grandes dosis de “evidencia” y por tanto de “realidad” porque coinciden con la experiencia inmediata que se tiene o porque son los más extendidos socialmente. Se contribuye así, a “*naturalizar*” por medio de una especie de *sociología espontánea*¹⁰ (Bourdieu 1994) los estereotipos (de signo indistintamente positivo y negativo)

⁹ Un ejemplo de este podría ser las dificultades que han tenido algunas asociaciones para integrar en sus actividades deportivas (por ejemplo equipos de fútbol federados) a los hijos menores de inmigrantes que carecían de “papeles”.

⁹ Un ejemplo ilustrativo de esto lo podemos encontrar en el caso de una ONG que se plantea como línea de actuación la acogida de jóvenes inmigrantes, por ejemplo para trabajar la alfabetización o iniciar recorridos formativos de algún tipo. Esta agencia puede vincularse por medio de convenios o subvenciones con agencias públicas que apoyen el desarrollo de formación para la inserción laboral (cursos en muchas ocasiones financiados por la UE); pero uno de los requisitos que figuran para inscribirse en esos cursos es el de estar inscrito en la oficina de empleo como demandante de empleo y, por tanto, disponer de una situación “legal”. Esto provoca que una parte de esos jóvenes (los que no tienen papeles) acogidos incondicionalmente vean limitadas sus posibilidades de ingresar en itinerarios normalizados.

¹⁰ Que logra integrarse en los discursos legitimadores con toda su carga de evidencia y de científicidad, sin provocar ningún tipo de cuestionamiento acerca de las posiciones sociales de los agentes que producen y reproducen estos análisis y, por tanto, sin tener en cuenta los intereses de esos agentes en las luchas establecidas en el campo.

que conducen a prejuicios, y desde aquí a posiciones discriminatorias. A mi modo de ver, este hecho justificaría la necesidad de constituir, desde este ámbito asociativo, bases que cuestionen este primer nivel de explicación de los fenómenos sociales y no que contribuyan a su reproducción.

Finalmente, cabe señalar otro riesgo que se presenta, si atendemos al esquema propuesto: el de mantener permanentemente tutelados a estos jóvenes (desde diversas estrategias) bien en el ámbito educativo-formativo, bien ya en el ámbito policial. Una circunstancia que, entre otras cosas, tiene que ver con la necesidad de perpetuar de alguna forma un campo "problemático", contribuyendo así, de manera perversa a un proceso en el que se "enquistan" las conflictividades (o al menos al nivel de los discursos se mantiene de manera constante un diagnóstico de la situación "conflictiva" o "problemática", con tendencia a destacar los problemas)¹¹ justificando la presencia de las agencias (públicas y privadas) en el campo de la ayuda social de manera relevante. Este elemento de análisis no conduce a una segunda parte del texto, a la que hacíamos referencia en la introducción.

Capital simbólico y legitimidad: "el problema de los inmigrantes".

Actualmente podemos encontrar en un amplio abanico de artículos, ensayos, manuales y otros escritos dirigidos al consumo de los agentes de la ayuda social, que contemplan a "los inmigrantes" o algún aspecto relativo a ellos, como una de las áreas de intervención social¹². Vamos a considerar este elemento desde el punto de vista de la construcción social de un *valor*, en este caso propio del ámbito de las agencias de ayuda social. Así, sobre el eje de la "atención a inmigrantes" se van a establecer una serie de juegos de usos estratégicos. Una cuestión que en el análisis de los distintos grupos de inmigrantes está bien descrito (por ejemplo como capitalizan algunos aspectos propios considerados positivos y cómo minimizan u ocultan otros desprestigiados en sus

relaciones sociales con los autóctonos) pero que no es tan frecuente encontrar en relación con las ONG, donde la "atención a inmigrantes" se constituye como *valor* que viene a conformar un *capital simbólico* (Bourdieu, 1997) que, entre otras cosas va a establecerse desde la diferenciación, la distinción entre agencias del campo, de tal forma que no se plantea nunca una distribución igualitaria del mismo (Noya J., 2003).

Encontramos que uno de los efectos de este escenario es el de los procesos de construcción permanente de necesidades sociales a cubrir y, con ello, la delimitación de un ámbito problemático y sus consecuencias en relación con diversas áreas sociales (escuela, seguridad ciudadana..., por citar las que más aparecen). Como ya hemos señalado más arriba, uno de los elementos que contribuyen a este proceso es el de fijar la atención de manera central a la circunstancia de "inmigrante", que resalta unas condiciones vitales muy ligadas al presente, a la presencia e ignora otros factores y contextos que se hacen más invisibles al agente de ayuda social, pero no por ello son menos importantes (recorridos anteriores, condiciones del núcleo familiar, otras posiciones sociales).

Es importante hacerse la pregunta acerca de las razones que tienen estas personas para acudir a los distintos servicios sociales de las ONG. Es posible que uno de los motivos sea del de una mayor accesibilidad y una reducción del temor que puede suscitar una agencia pública, sobre todo cuando se ha entrado en el país de forma irregular o se carece de los permisos pertinentes. Pero este acercamiento no puede ocultar su papel de "puerta" de ingreso en el circuito asistencial: de una u otra forma son objeto de descripciones y recopilación de

¹¹ Aquí se pueden incluir algunas de las descripciones que se elaboran sobre menores en riesgo social, constituyendo un tipo de "población problemática". Una buena muestra de ello en relación con los adolescentes inmigrantes lo constituye el texto de Aracil E. y Jariego J, 2000.

¹² una cuestión que probablemente tenga su pequeña historia. Habría que ver qué decían al respecto los manuales y temarios de los contextos formativos de los agentes de la ayuda social hace 15 o 20 años.

información y datos (en muy distintas versiones), objeto de usos técnicos, de establecimiento de diagnósticos y de agentes adecuados a las circunstancias definidas, en gran medida, según el binomio problemática-intervención. Unas técnicas que basan su credibilidad y fundamentan su presencia a partir del efecto que producen las descripciones “realistas”, que en realidad están muy condicionadas social y culturalmente desde la sociedad dominante.

Uno de los efectos perversos del ingreso en esta red de ayuda social consiste en la derivación hacia unas intervenciones sociales que no definen bien sus puntos de llegada (¿cuál es la delimitación concreta de las acciones dirigidas a “jóvenes inmigrantes?”), estableciéndose en un terreno a veces difuso, a veces interminable. Se presenta un campo en el que claramente “siempre hay algo por hacer” y esto es especialmente favorable para los juegos de presencia legítima de las distintas agencias, que tendrán que estar al tanto de las últimas novedades en cuanto a discursos y técnicas (proyectos, planes, actividades..) a llevar acabo en cada momento. Unas novedades y actualizaciones promovidas desde las agencias que cuentan con mayor capital en el campo y se ubiquen en posiciones de alta relevancia (no necesariamente tienen por qué ser agencias públicas).

Si partimos entonces de esa delimitación de un ámbito problemático respecto a esta categoría construida de “jóvenes inmigrantes”, podemos señalar ahora algunas áreas en las que se van a establecer de manera prioritaria las distintas estrategias de intervención social y, con ellas, los agentes pertinentes: acceso y permanencia en la escuela, acceso a formación ocupacional y entrada en el mundo laboral¹³, actividades de ocio y tiempo libre, prevención de la delincuencia

¹³ No hay que olvidar tampoco la consideración de la educación como un derecho, antes y después de la edad obligatoria de escolarización, frente a una consideración más instrumental de la formación dirigida a jóvenes -inmigrantes o no- enfocada a una mayor adecuación y adaptabilidad a las nuevas y precarias condiciones laborales. Las urgencias derivadas de esta última versión pueden acentuarse en el caso de los jóvenes inmigrantes categorizados ya como un grupo que necesita imperiosamente una inserción laboral, muchas veces en empleos de baja cualificación.

y consumo de drogas ilegales, y (casi siempre olvidado) posibilidades reales de participación en los ámbitos de desarrollo de la vida cotidiana. También se define como ámbito específico a tener en cuenta la tensión vital básica entre la cultura dominante en la que viven los jóvenes (con sus sistemas hegemónicos de educación, asistencia social, etc.) y su grupo doméstico-familiar, de tal forma que en estos procesos de intervención social, especialmente en los servicios sociales de primer acceso (ya sea en agencias públicas o en ONG) debe existir una sensibilidad especial a la hora de proponer procesos de búsqueda de referencias vitales en unas circunstancias precisamente de pérdida de algunas de ellas (las cuestiones identitarias).

Finalmente podemos constatar cierta ambigüedad en la consideración social de estos jóvenes por medio de representaciones sociales de carácter ambivalente, basculando entre la amenaza y la lástima. Entre la amenaza, el riesgo, el rechazo o el odio y el ser necesitado de ayuda, la simpatía, la pena y la lastima o la aceptación acrítica. No nos referimos a un panorama de posiciones rígidas. Se produce un movimiento entre ambos polos en relación con las condiciones sociales (y pueden ocurrir cambios en períodos cortos de tiempo). Esta ambivalencia no sólo se impone en muchas ocasiones en el campo de la ayuda social desde otros campos (como el de los medios de comunicación y los estilos periodísticos que pretenden presentarse como “científicos”) sino que también es utilizada socialmente de manera interesada y de forma muy dependiente de las condiciones sociales en las que se establecen las relaciones entre los “usuarios” de los servicios de la ONG y los agentes encargados de implementarlos. La disponibilidad de estereotipos muy polarizados (del tipo “inmigrante bueno” e “inmigrante malo” con cualquiera de sus posibles variantes dulcificadas: antipático, poco comunicativo, arisco...) hace muy complicado un análisis más certero de los distintos juegos estratégicos en los que se inscriben las personas inmigrantes

desde sus posiciones de inferioridad respecto a la cultura dominante, como cuando desarrollan muy finamente estrategias en las relaciones con los agentes de la ayuda social y otros profesionales, incluidas diversas formas de manipulación e instrumentación de la información, juegos de ocultación y de resalte de determinados datos sobre uno mismo, sus experiencias, su familia, el trabajo, etc. algo que, además, en el caso de la franja de edad juvenil tiene un relevancia especial al tratarse de momentos que se han definido con gran importancia vital respecto a la construcción de identidades y búsqueda de referencias sociales.

Otro efecto perverso, derivado de un excesivo celo por marcar las especificidades culturales desde distintas actividades, puede consistir en ahondar aún más en los estereotipos (aún cuando a primera vista aparezcan con un signo positivo). La conexión entre los estereotipos y los prejuicios es muy directa. Esta cuestión tiene que ver con otra de fondo que está presente de forma permanente cuando consideramos el *factor cultural* un eje central de la intervención social: el dilema, variable según las condiciones sociales, entre los esfuerzos de los agentes dirigido a las "especificidades culturales" (cuestiones de identidad) y el trabajo dirigido hacia la incorporación a la ciudadanía.

Algunos apuntes finales.

Para dar cuenta de las sugerencias que aquí se plantean ha sido necesario hacer un recorrido por una propuesta previa acerca de algunas condiciones sociales y culturales en las que se desarrolla la actividad de ayuda o asistencia social hacia el colectivo definido como de "jóvenes inmigrantes".

Aquí la intención no ha sido la de aportar un texto que describa todas esas condiciones, y nos remitiremos a una variada y abundante bibliografía que existe en relación con las distintas políticas de fronteras y las implicaciones en la vida de las personas inmigrantes de las distintas medidas legislativas que pretenden "regular" los desplazamientos humanos.

Toda propuesta, desde este análisis, partiría de una actitud crítica por parte de los agentes hacia las acciones que desarrollan, no para deslegitimarlas a toda costa y sí para situarlas en el entramado de relaciones entre las distintas agencias presentes en el campo. Quizá ahí resida una de las mayores dificultades si las mismas agencias no disponen de las condiciones, los espacios y oportunidades necesarias para establecer esta crítica y contemplarla como una inversión a largo plazo y no como una amenaza a la estabilidad y a la legitimidad de la organización.

En cualquier caso aquí no pretendemos presentar conclusiones, ni establecer retos de futuro, ni mucho menos consejos o directrices, sino, como ya señalábamos al inicio, elementos que alimenten un posible debate acerca del papel de la ONG en este campo específico de la ayuda social. Algunas líneas de esta sugerencia se pueden concretar en los siguientes puntos:

- La necesidad de incidir en la importancia de la participación real. Los jóvenes deben disponer de posibilidades y experiencias *reales* de participación y no esperar a que "estén preparados" para ello.
- Evitar la reproducción de lógicas única o básicamente mercantiles en el planteamiento de proyectos de vida, como ocurre si mantenemos la única referencia del mercado de trabajo de cara al diseño de procesos de formativos para estos jóvenes.
- La importancia de plantear un trabajo enfocado a la incorporación los jóvenes como *usuarios* de los distintos servicios públicos, evitando su cronificación como clientes de servicios "especiales" o exclusivamente de ayuda social.
- Más aún, plantear seriamente el desplazamiento desplazar el tema de los "jóvenes inmigrantes" del núcleo de interés, evitando así la centralidad de la condición de inmigrado en detrimento de otros factores sociales y agencias con que se relaciona.

- Si decidimos otorgar una condición básicamente flexible a las “especificidades culturales” (flexible socialmente) entonces hay que aplicarlo a todas las partes de las relaciones sociales y no únicamente a las que nos resultan extrañas o las que se sitúan en posiciones de clara inferioridad (demandantes de ayudas, clientes de servicios escolares y sociales...)
- Evitar un subrayado excesivo de supuestas “especificidades” culturales que provocan una mayor claridad de estereotipos basados en la cultura y que van a seguir disponibles para valorar a las personas
- En otros lugares se ha descrito la importancia de una red pública fuerte (Blanco M. R, 2002) de tipo escolar, pero también podríamos añadir aquí un esquema similar para el campo de la ayuda y asistencia social. Si no se desarrolla esta red pública de manera sólida, se acaba definiendo un panorama dual de servicios de calidad exclusivos y poco accesibles por un lado, y servicios públicos debilitados sólo para los colectivos más desfavorecidos por otro.
- Señalar la importancia de las entidades privadas, asociaciones y ONG en el ámbito local (pueblos, barrios...) en conexión con los distintos servicios públicos, de manera central. Estas agencias deberían adquirir mayor relevancia en su campo en base a estas relaciones. La paradoja con que nos encontramos actualmente consiste en que estas entidades adquieren mayor relevancia y visibilidad si se inscriben en organizaciones de ONG más amplia, como las llamadas “plataformas” o “coordinadoras”, lo que supone entrar en un tipo de luchas desconocidas, muchas veces impuestas, conectadas a intereses que provienen de otras agencias. Este hecho coincide con un proceso, reciente, de desprestigio (con cuestionamientos serios acerca de su efectividad, cercanía al usuario, saturación de los profesionales, “excesos” burocráticos, entre otras cosas) de algunas de

las entidades públicas de primera atención y con carácter generalista, como los centros de Servicios Sociales municipales.

- Se trata, en definitiva, de plantear el trabajo con estos jóvenes desde la perspectiva del *proyecto*, en un sentido completo de la palabra, de desarrollo de futuros adultos y ciudadanos y ciudadanas. Al fin y al cabo consiste en examinar si hemos renunciado auténtica y adecuadamente a sostener grupos de personas “problematizadas” y “tuteladas”, tratadas permanentemente como *menores*¹⁴.

¹⁴ Una cuestión que se revela de gran importancia y que afecta a más personas, más allá del colectivo de inmigrantes susceptibles de ayuda social. La consideración de sectores de la población que necesitan algún tipo y grado de tutela puede abarcar a los menores de edad en general, las mujeres, las distintas categorías construidas de minusválidos, otros fenómenos de pobreza extrema, adictos, etc. Por sí mismo, este asunto, constituiría el núcleo de otro análisis.

Bibliografía

- AA.VV. La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. Fundación La Caixa. Barcelona 1999.
- AA.VV. *El desafío de las migraciones* en la Revista de Documentación Social nº 121. Cáritas Española. Madrid, 2000.
- AA.VV. El tercer Sector visto desde dentro. La renovación de las ONGs y los retos de la exclusión social. Fundación Esplai. Barcelona 2002.
- AA.VV. Infancia y Juventud en la Comunidad de Madrid. Federación INJUCAM y Edelvives. Madrid 1999.
- Aracil E., Jariego J. *Inmigración y riesgo social: la situación de los menores en la Comunidad de Madrid*, en la revista OFRIM Suplementos nº 7. Comunidad de Madrid. Madrid 2000.
- Blanco M. R. *Política educativa e inmigración: de las políticas a las prácticas*, en Clavijo C. Y Aguirre M. (eds.) Políticas sociales y Estado de Bienestar en España: las migraciones. Informe 2002. Fundación Hogar del Empleado., Madrid 2002.
- Bourdieu P., Chamboredon JC. Y Passeron JP: El oficio de sociólogo. Siglo XXI. Madrid 1994.
- Bourdieu P (dir.). La miseria del mundo. Akal. Madrid 1999.
- Bourdieu P. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama, Barcelona 1997.
- Colectivo Amani. Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos. Editorial Popular y Comunidad de Madrid. Madrid 1996.
- Franzé A. *Lo que sabía no valía*. Escuela, diversidad en Inmigración. Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid. Madrid 2002.
- Garde JA. (ed.) Informe 2003. Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España. Fundación Hogar del Empleado. Madrid, 2003.
- Gascón N. *Modelo actual de intervención social con inmigrantes. Nuevos retos para el Trabajo Social* en la revista Trabajo Social Hoy nº 27. Ed. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. Madrid 2000.
- Giménez C., Malgesini G. Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. La Catarata. Madrid, 2000.
- Guía 2000 de Recursos para la Inmigración de la Comunidad de Madrid. OFRIM. Comunidad de Madrid. Madrid 2000.
- Guía 2002 de Recursos para la Inmigración de la Comunidad de Madrid. OFRIM. Comunidad de Madrid. Madrid 2002.
- Leflaive G., Ben Brahim K. "*Inmigración*", apuntes para sesión de trabajo de la asociación *Colectivo Tetuán Ventilla*. Madrid 2001 (no publicado).
- Mauger G. *Precairisation et nouvelles formes d'encadrement des clases populaires*, en la revista Actes de la Recherche en Sciences Sociales nº 136-137. París, 2001.
- Molleda E., López A. *El rostro de los de fuera: intervención social con inmigrantes*, en la revista Trabajo Social Hoy nº 32. Ed. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. Madrid 2001.
- Moreno P. *Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad*, en la revista OFRIM Suplementos nº 10. Comunidad de Madrid. Madrid 2002.
- Noya J. (ed.) Cultura, desigualdad y reflexividad. La sociología de Pierre Bourdieu. Catarata, Madrid 2003.
- Pujadas JJ. Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos. Eudema. Madrid 1993.
- Revilla M. (ed.) Las ONG y la política. Itsmo. Madrid 2002.
- Rodríguez G. (coord.) Las entidades voluntarias de acción social en España. Informe general. Cáritas Española y Fundación FOESSA. Madrid 2003.



LA “INTEGRACIÓN” DE LOS JÓVENES SALIDOS DE LA INMIGRACIÓN MAGREBÍ EN FRANCIA

Gérard Prévost

Profesor Sociología de la Universidad de Saint Denis. París. Francia

Este artículo analiza como la tecnología de los dispositivos políticos públicos, y porque ésta organiza la penetración del Estado hasta lo más profundo de las estructuras de interdependencia de los individuos con el fin de reconstituir la estructura de su “habitus” social, originó la desestructuración del tejido asociativo de regulación social histórico. El movimiento de los jóvenes salidos de la inmigración, que era un movimiento social, fue tratado por los dispositivos del estado como un “problema de integración” y instrumentalizado por ellos a partir del paradigma individualista. Para ellos, fue una llave de acceso a la esfera pública, pero, tanto a través del pensamiento y la práctica económica, fue así un campo de experimentación para la construcción de la localización de acción pública y de la redefinición de las modalidades de gestión del social. Describe los efectos inesperados de este sistema funcional de recuperación de la creatividad social.

Palabras clave: Asociacionismo y autorganización, Integración y exclusión, Territorialización de acción pública - Política de la ciudad y Desarrollo social - Política pública de la juventud - Generación y movimiento generacional - *Habitus* social - Etnicidad y comunitarismo

El objeto del análisis del cambio social remite al trabajo de las mediaciones puestas en juego por las instituciones públicas, en su interior y fuera. Utilizo en esta una perspectiva una orientación cercana a la que desarrolló André Gorz hablando de la captación de la creatividad social. Las formas puestas en juego por los jóvenes salidos de la inmigración magrebí en Francia constituyen aquí el instrumento de objetivación de esta estructura que organiza el cambio social.

Tendríamos que “reconstruir la historia del trabajo histórico de deshistorización”¹ de las estructuras objetivas que organiza la vida de la inmigración, para comprender las estrategias que cumplen los jóvenes salidos de la inmigración. Sus disposiciones incorporadas acumulan de hecho dos historias distintas, la de sus padres, arrancados de su país de origen en un proyecto migratorio con el objetivo de volver, y la propia de los jóvenes que paran este

proyecto en el país de acogida. Socializados en suelo francés, han interiorizado las normas de su ambiente social. Pero la incorporación de sus disposiciones estratégicas proviene de una socialización en su grupo cultural, donde se les ha transmitido, no sólo las normas del país de acogida, sino también elementos relacionados con su pasado colonial. Es este conjunto de factores de socialización que va a predisponerlos a exigir “reparación” en la configuración actual, es decir en una especie de relación de deuda, que yo llamo “la deuda colonial”.

La observación de sociedades como el producto de la historia atestigua las continuidades que acompañan a sus metamorfosis. Por lo que concierne al caso de Argelia, eso permite singularmente una lectura del proceso prolongando la colonización. Al tratarse de “niños

¹ Por emplear los términos de Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, París, 1998, p.90

salidos de la inmigraci n”, la violencia que se les imputa se inscribe en este *continuum*. As  como lo es su reivindicaci n de Autonom a.  sta se forja en la transmisi n de la tradici n que heredan. Y es este aprendizaje articulado sobre la experiencia personal en los suburbios en un primer momento y despu s en las viviendas de tr nsito y, con la instalaci n en las viviendas, la desestructuraci n familiar y de la aldea tradicional mantenida hasta el momento en los suburbios, que los conducir  a reivindicar su autonom a, estructurada bajo la exigencia de acceder al “derecho al saber”, otra continuidad que tiene su origen en el siglo de las luces.

El movimiento de los hijos de los inmigrantes se ha constituido en un primer momento con las actividades interculturales de los a os 70. Su din mica y su capacidad de entrenamiento de otras categor as inscrib an a los ni os, sin que ellos tuvieran conciencia, en una recreaci n simb lica de la unidad obrera: uniendo identidades nacionales y culturales distintas bajo una figura de clase multicultural: una categor a clase en formaci n, una especie de formulaci n embrionaria de un movimiento generacional produciendo un cuestionamiento social, cultural y pol tico a los que la juventud en su conjunto se confrontaba. Y si, en ese momento, los j venes reivindicaban la “naci n”, si se dan como voluntad “el ser m s franceses que los franceses”, es porque as  pensaban disolver el modo de “integraci n”: el famoso “modelo republicano” franc s - un modelo republicano en el sentido en que se alimenta sobretodo de las representaciones coloniales -, que tend a a separar a los obreros de los inmigrantes. Pero como su ruptura transporta este tipo de continuidades, se pudieron aferrar a su potencial, de creatividad, o como fuerza de trabajo, por el Estado completamente movilizado a reformularlos en instrumentos de su “integraci n”. Pero como es tambi n el modo por el cual una *generaci n* puede actuar -  sta como otra - los j venes se encontraron encerrados en esta relaci n instrumental rec proca: por un lado, instrumentalizaci n del Estado por los j venes

en vista de una reivindicaci n de existencia en el espacio p blico, de reconocimiento f sico y de reconocimiento de derechos, por otro, instrumentalizaci n de los j venes por las instituciones p blicas bajo una estrategia de “integraci n”.

Nacimiento de un movimiento desintegrador y de la integraci n como pol tica

Conviene remontar al siglo XIX. En esa  poca, indisociable de la revoluci n industrial, la inmigraci n masiva es percibida como un fen meno temporal, como respuesta a problemas espec ficos: la  poca de la inmigraci n masiva se comprend a como la  poca de ciclos econ micos y de ciclos demogr ficos acompa ando una visi n utilitarista del inmigrante; permit a resolver los problemas ligados al d ficit de la mano de obra y correlativamente a esos ligados con el d ficit de la poblaci n. La inmigraci n mediterr nea de  frica del Norte de los a os 60, de la que han salido las “categor as” j venes de hoy, se produce en la prolongaci n de la posguerra mundial.

Mi tesis del “encierro” de estos j venes en la relaci n instrumental indicada arriba, es anol gica del encierro de los padres conocieron en el movimiento obrero - sindical y pol tico - nacional franc s nacido en el siglo XIX. Su historia en la que se forma la memoria de estos  ltimos es tambi n la de la discordia entre esta historia nacional francesa y su propia historia nacional. Esta hibridaci n, hecha de historias y de sus representaciones de la memoria, procede de modos de surgimiento del estado nacional y social, que ha adecuado una poblaci n obrera nacionaliz ndola gracias a la asociaci n de las organizaciones obreras en el marco nacional. Eso ha hecho imposible toda existencia social y pol tica aut noma de los inmigrantes tanto antes de las independencias como despu s.

De esta manera, la ruptura de los j venes con la identidad obrera de sus padres procede de un cierto atavismo. Porque era una identidad que se

imponía como una identidad de "nacional", en la que el "otro", el obrero argelino, sólo era aceptado como "trabajador", y no como "ciudadano", porque los derechos que definen a este último, sólo son aceptados a condición de que sea un *nacional*. Así pues, está fundado el acercamiento de los padres a integrar el movimiento obrero de manera específica con la necesidad afirmada de los jóvenes de un movimiento autónomo que les autorizará la ley de octubre de 1981 sobre las asociaciones abrogando el decreto de 1939. Su posición de interfaz entre los padres y la sociedad francesa favoreció, en larga medida, la visibilidad de los inmigrantes que empiezan de esta manera a romper su anonimato impuesto - invisibilidad e instrumentalización por las organizaciones obreras que habían sido su modo de integración bajo la imposición colonial y nacional -, preludio del anuncio de un dualismo vivido desde siempre y voluntariamente ignorado.

Al igual que en el proceso que va de la sumisión en el colonialismo al anticolonialismo, después hacia la lucha por la independencia, vemos la importancia de las relaciones sociales como cuadro de lectura de las cuestiones que nos ocupan. Las relaciones sociales están estructuradas, en su origen, por su carácter perenne y sus transformaciones, por modalidades interactivas; llevan tanta sumisión y dominación, que el que está sometido no se encuentra solamente en la aceptación, sino que también busca comportarse según lo que imagina que se espera de él, así que se encuentra confortado en la opinión que él tiene hacia el dominado y acrecienta su convicción hacia la superioridad de sus sistemas. De ahí las formas de resistencia y los grados de resistencia que van de la sumisión a un orden considerado como natural a una multitud de formas de resistencia pasivas y activas.

De esta historia, íntima y a la vez original, nacerá el "movimiento", no del "rechazo a olvidar", es decir no de una continuidad

afirmada. Sin embargo, no es por el hecho de que se "autorizan" lo que estaba prohibido a sus padres que los hijos van a instalarse en el doble registro de la promoción y del reconocimiento social como acreedores de la deuda colonial, especie de "revancha social" usando la violencia para victimizar a aquellos que viven la misma condición social, que van a ser conducidos, bajo la forma de un movimiento generacional y por un modo de aparición específica, a separarse de la tradición obrera de sus padres y de la tradición obrera en general.

Y aún más, es necesario ver en la violencia de los hijos de los inmigrantes magrebíes efectos propiamente sociológicos que se derivan de lo que hemos llamado "deuda colonial". Con relación a sus padres, la deuda colonial constituye una expropiación mayor, es una sobredeuda en la que están implicados, porque ella se traduce por una incertidumbre masiva sobre esta población, acortando su horizonte de elección y dejando por ahí inoperantes los arbitrajes del tipo "menos hoy, para más y mejor mañana": la deuda colonial es un *derecho de propiedad*². La incertidumbre les empuja a reconstituir por medios privados el capital que han perdido, con unas consecuencias sobre la pérdida de legitimidad de las reglas colectivas percibidas como un obstáculo a sus estrategias de reconstitución de un capital privado.

Dijeron "ya basta", como lo dijeron sus antepasados en los años veinte y empezaron a dotarse de medios para afirmar su presencia y sus derechos al crear l'"Etoile Nord Africaine"³. Al igual que ellos, rompen con un modo de violencia y autonomía. Es este movimiento que

² Me refiero aquí al enfoque desarrollado por Jacques Sapir, *Les trous noirs de la science économique*, Albin Michel S.A., París, 2000, y Robert Castel, *La métamorphose de la question sociale*, Fayard, París, 1995.

³ L'"Etoile Nord Africaine", asociación de tipo 1901, fue creada en 1925 por el primer líder del movimiento de liberación nacional argelino Messali Hadj. Se puede decir que constituye el origen de este movimiento, lo cual llevara hasta el nacimiento del "Frente de liberación nacional" (FLN), dando paso en el año 61 al fin de la colonización francesa y a la construcción del Estado argelino actual.

produce autonom a, el que hay que considerar, es **desintegrador**. Como lo es el adolescente que busca su autonom a con respecto a su familia, el chico es desintegrador de la familia.

La "integraci n" es un problema que no ha sido resuelto definitivamente por nadie. Todos los individuos y todos los grupos sociales, de identidad - como las identidades  tnicas, nacionales o religiosas - se encuentran bajo esta tensi n oblig ndolos a negociar, la mayor a de las veces de manera inconsciente, las modalidades de su integraci n. De ah  se puede decir que "Gobernar" e "integrar" son sin nimos, puesto que gobernar consiste en producir constantemente dispositivos de integraci n y de reintegraci n a trav s de dispositivos incitadores, y/o legislativos.

Esto se vuelve a duplicar en el barrio. As  que, las  nicas salidas de los barrios de la periferia s lo pueden hacerse a trav s de la ruptura, es decir puntualmente por los vagabundeos o las incursiones por allanamiento de morada: para la sociedad leg tima, con la violencia como llave, es una prueba de no-integraci n. Para ser m s concretos, basta con remitirnos a dos fen menos que disimulan las facilidades mediatizadas del lenguaje: la exclusi n de la juventud de los barrios, y seguidamente de llamar a estos  ltimos de "pueblo". Los llamamos, sin duda por la alza de la violencia, los barrios de la exclusi n, aunque supuestamente son de inclusi n, pero en la marginalizaci n social. La utilizaci n de la idea de "exclusi n" pertenece en un principio a la literatura complaciente con la miseria humana y caritativa que predica la eminente dignidad de los pobres, pero sin decir nunca de qu  se les excluye. Es cierto que hablamos de "cit s" y no de "pueblos", por las torres de edificios perif ricos donde no se va nunca o que se ignoran, puesto que estas "cit s" est n fuera de la ciudadan a o incluso de la civilidad, que produce la ausencia de los hombres, inmigrantes por trabajo, que tomamos siempre como padres; sin contar su muerte

socialmente anticipada tan se han agotados. Por supuesto, hay tambi n hermanos y hermanas. Aqu , no son tan solo las im genes "clich " del cine de la inmigraci n; la fuerza defensiva de las relaciones de parentesco da m s fuerza a la feloza familiar. La escuela que atrae m s a las chicas que a los chicos contribuye a la inclusi n local.

A trav s de estos diversos grados de relegaci n, estamos en el centro de la pauperizaci n que contribuye a la reproducci n social, pasando por el empleo en su sentido precario, apartando de la vista la presencia masiva del desempleo, manteniendo incluso la separaci n con el salariado como garant a del trabajo y de los ingresos. Se trata de pauperizaci n cultural, pero tambi n de astucia y de invenci n, en esta defensiva y hasta en los retornos identitarios. Hay una integraci n, pero a trav s de la marginalizaci n, por inclusi n negativa: las respuestas se pronuncian y se exhiben entonces por denegaci n y por desaf o.

La desigualdad social, hasta la segregaci n, pasa de la aculturaci n a la miseria brutal de la urbanizaci n de inclusi n o relegaci n; ciertamente, existen todas los grados, o mejor dicho degradaciones, que acompa an a este h bitat degradado. Es en efecto el acceso a los "bienes culturales" sobre todo de la lengua y de la lectura que normalmente tiene que aportar la escuela que es indudablemente d bil; las escuelas est n, sin embargo, por todas partes, pero las otras fuentes culturales no es que est n ausentes, sino que est n prohibidas debido a su construcci n misma. Para la mayor parte de los j venes y para los ni os, la cultura est  evidentemente en la calle, en las plazas y en los parkings, o sino en otros lugares llamados comunes pero que est n privatizados por ciertos grupos. Queda el f tbol y los juegos de mano, el acceso pagado caro o por violaci n a los veh culos de motor y a los aparatos de m sica o las pr cticas de violencia machista como la realizada contra los coches. No se trata aqu  de

rehacer una descripción "miserabilista" de la cultura del pobre a la que se tendría que añadir la bebida y otras drogas, sino más bien de aclarar los elementos de una cultura elemental.

De ahí, la parte de farsa, de denominaciones supuestas; el cine está en la calle, por el look, indumentaria y peinado, tee-shirt y zapatos, y aún más por posturas como la de sacar la anilla de la lata de coca-cola a modo de granada; es cierto que el modelo del paracaidista no está muy lejos del rodamiento de bíceps y el lanzamiento de comentarios sexistas y racistas. Fumar es mucho más que un engaño sobre el género, es manifestar que esta cultura es una cultura de ociosidad, vacuidad. Puede llegar hasta mofarse del apego al trabajo del cuál la cultura de los padres ofrecería un mal ejemplo; es una cultura del vacío o mejor dicho, de carencia. Mientras que esto funciona a través de la excitación del consumo, comprendido el consumo sexual; la televisión, en definitiva sólo ofrece engaños, las imágenes y el lujo, pero a través de las mercancías, o sino de artilugios. En la privatización cultural, nos queda la cultura del físico, que se encuentra en la exhibición del cuerpo, en la fuerza de los sonidos, y aún más en el baile, por no decir el trance⁴, y también el embotamiento.

Las asociaciones de los hijos de inmigrantes, que analizamos más adelante se pueden autonomizar hasta el punto en el que la sociedad no puede ya controlarlos para reintegrarlos, es decir para llevarlos por el "buen camino". Por eso, son integrados, puesto que no son extranjeros a ninguna relación social, siempre identificable; como lo son por ejemplo las relaciones étnicas: la autonomía desintegradora es pues también una relación social, es decir que el proceso de autonomía sólo se produce y sólo puede existir en un contexto de relaciones en el que está integrado. Los que en Francia llamamos "excluidos" no están excluidos de todo: están en una relación social específica que es su modo de integración, y esto es tan cierto que

genera en la sociedad, por y fuera de sus instituciones, acciones y reacciones que tienden, oportunamente, a actuar sobre el conjunto de las relaciones de relaciones que lo componen. Las bandas se deshacen tantas veces como se hacen; diciendo endo-grupos para manifestar que se mantienen en el interior y miran hacia su interior; remarcamos aún más este hecho de inclusión. Este encierro se expresa aún más por la proclamación de identidad de territorialidad, localizado como un lazo, de tal segmento de inmuebles o de tal grupo de inmuebles, y siguiendo los círculos de pertenencia más excéntricos, de tal zona o de tal barrio, al límite de la ciudad.

En efecto, hoy en día, en los barrios, estigmatizados de metrópolis urbanas en las que los jóvenes salidos de la inmigración magrebi están muy presentes, esos comportamientos no se imponen, nacen de las necesidades de los desclasificados - o desafiados, retomando la fórmula de Robert Castel - y "sirve a los intereses de todos". Deben entenderse como *actividad social*, que puede coger forma de rebelión, pero no se sueña forzosamente con un mundo nuevo, sino con un mundo ancestral en el que el hombre sea tratado "dignamente", como lo expresan, hoy, los jóvenes a través de sus discursos. La violencia que la acompaña se convierte en epidémica cuando no existen otros medios; y en su forma primaria no está siempre estructurada por una organización o una ideología, y a veces es refractaria de toda evolución hacia "movimientos" desarrollando un proyecto social específico.

La violencia en los barrios urbanos, que alimentan las crónicas de los diarios, participa de esta manera a la construcción de un tema nacional de la "inseguridad", participando a menudo de la sustitución de lo político por la demagogia. La violencia de los barrios se inscribe en una historia que la vehicula, la

⁴ Nota del traductor. En francés rimaría: "la dance, voire la trance".

transmite, y que se estructura siguiendo las modalidades por las que se forman y se deforman las relaciones sociales. Es esta transmisi n de elementos en continuidad de su historia ascendente, bajo la forma de "habitus", que percibimos en los ni os salidos de la inmigraci n. Tambi n su ruptura proviene de una estructura mental o corporal que, como en el cuerpo biol gico, es un producto social. La historia, o si se quiere la historia social, es la de su transmisi n, y de sus metamorfosis en el proceso de transmisi n. Tambi n, las maneras de actuar de los ni os "salidos de la inmigraci n" representan la totalidad sint tica de esta experiencia acumulada a trav s de las l neas hist ricas del desarrollo social propias a las poblaciones del Magreb.

Territorializaci n de la acci n del Estado

Esta inmigraci n constituye la aparici n de lo "local" como objeto y como problema a resolver. Lugar de gesti n por el Estado de nuevos problemas sociales y marco de afirmaci n de ciudades, oblig  a pensar las relaciones con las instituciones, de las poblaciones inmigradas, esencialmente a trav s de las asociaciones; muchas ser n, en efecto, el apoyo a la afirmaci n colectiva de la etnicidad. Llegados a tal punto, la asimilaci n, que hab a sido el apoyo de la integraci n, no pod a funcionar en la medida en el que el sistema de gesti n anterior no aparec a ya como leg timo. Los territorios locales se convierten en territorios de diversidad cultural, de tal manera que al nivel pol tico se sab a que no pod a jugar ya a esta carta. El territorio local se impon a al Estado como un nivel de decisi n definiendo marcos de referencia y cuya diversidad cultural era una *coacci n* para la acci n p blica.

Pero si el nivel territorial se impon a, es tambi n porque  l aparec a como el lugar de emergencia de la crisis social y de la crisis de relaciones pluri ticas, cuyo la noci n de "banlieue" es el resultado. Ella corresponde al paso de un

modelo a otro. Este nuevo modelo naci  con las caracter sticas que por lo esencial est n en el origen del discurso de estigmatizaci n que han alimentado el imaginario colectivo y han dado forma a la imagen de las afueras: construcciones densas seg n el principio "masa, urgencia, econom a" que han tomado la velocidad del *gran conjunto* vivido por las categor as populares, en un primer momento, como un acceso a la modernidad, al "confort para todos", y m s tarde como una ruptura en la que la ciudad se pierde, la privatizaci n de la vida cotidiana, "la ruptura de los v nculos sociales", etc. De manera concomitante con la emergencia de los problemas de la cohabitaci n  tica: la reagrupaci n familiar y la aparici n de extranjeros en el alojamiento de la "norma" y la debilidad del movimiento obrero y del barrio con sus caracter sticas anteriores, las afueras se encerraron convirti ndose en espacio de incertidumbres y de indeterminaciones. Lugar de la crisis urbana, concentra la mayor parte de los efectos de la crisis pol tica, social y econ mica poniendo m s crudamente la centralizaci n de la relaci n juventud y crisis urbana; no solamente la juventud como edad, sino tambi n como una secuencia de la vida marcada por la indeterminaci n y la inseguridad, sobre todo en lo que concierne a los j venes de origen extranjero. De ah  el subc digo de una "oposici n intergeneracional" substituy ndose a oposiciones "interclasistas". Para el Estado y los expertos, lo local se revel  entonces pertinente hasta el punto que  l autorizaba la experimentaci n de nuevas formas de conflictividad en vista a instalar modos de aprendizaje de la estructura normativa que debe incorporarse a las conductas individuales.

Los j venes salidos de la inmigraci n se convirtieron de esta manera en imprescindibles para la redefinici n de las modalidades de gesti n de lo social. En este contexto, el lugar de los j venes salidos de la inmigraci n y la diversidad de su acci n, los puso en posici n de interlocutor privilegiado y los posicion  como productores de simbolismos nuevos.

En efecto, después de 1981, la nueva mayoría socialista pareció desmarcarse de la visión economista y utilitarista. Primero, consideró la inmigración alrededor de los derechos del hombre y de la inserción. Los jóvenes de la segunda generación fueron absorbidos, renovando de esta manera las percepciones de la inmigración. Franceses salidos de la inmigración o de nacionalidad extranjera, reclamarán el acceso a la esfera pública y obligarán a las instituciones a pensar de otro modo las políticas públicas. Desde entonces, aunque continuemos hablando de inmigración, hay otro elemento que se pone en juego con la autoorganización y el asociacionismo que empiezan a alimentar los procesos a través de los cuáles las relaciones entre el Estado y la sociedad se van a reorganizar, al principio con leyes de descentralización y seguidamente con una multiplicación de los dispositivos estatales periféricos.

Es esta problemática de "cambio social" la que se va imponer. Ella definió un nuevo marco de elaboración de políticas públicas y de redefinición de modos de gestión de lo social. Este posicionamiento hacia lo local se conjuga con la búsqueda de un nuevo paradigma de la sociedad acompañado de un desplazamiento de la línea de reparto entre lo público y lo privado.

El sistema funcional descentralizado

Articulados bajo la ley de descentralización del Estado, las políticas locales se estructuraron combinando tres tipos de representación para formar una "*política pública*": estas políticas se dirigen a los jóvenes "problemáticos", llaman a la creación "privada" y al voluntariado. Porque los modos de representación que construían la inmigración cambiaban, íbamos a asistir a la transformación de las instituciones y de los aparatos administrativos. Desde entonces, las colectividades locales se confrontaron a un

espiral para constituir una estrategia "ideológica" en la prolongación de las políticas públicas estatales y ante los agentes sociales del nuevo orden. Tuvieron que pasar de una situación de adaptación o asimilación de personas, a la estructuración territorial de poblaciones diversas cuyas trayectorias socio-económicas y socio-culturales estaban en construcción.

El movimiento de localización iba a producir una multiplicación de los dispositivos periféricos alrededor del aparato local, multiplicación que trazaba el mapa de las interacciones entre los procesos de autoorganización y de las instituciones del Estado. De esta manera, por este proceso de espaciamento de lo político, el aparato político administrativo local fue puesto en primera línea de la articulación Estado y sociedad, con una puesta en marcha técnica supuestamente mejor adaptada a la nueva configuración.

La descentralización poseía pues, en la década de los 80, esta dimensión funcional. La preocupación de elaborar un marco estructural para proyectos propios para rebajar la actualización de la competencia y del mercado sobre una identidad local, se fundaba en la necesidad de dar a la entidad político-administrativa esta parte de dimensión simbólica sin la cual no hay conciencia emocional de pertenencia. Pero ella chocó con una dificultad mayor: el rechazo de los jóvenes desde que hubieron constatado que las adaptaciones se hacían sin contrapartida para ellos, y aún es más contra ellos. Así que, las operaciones de desarrollo económico y social que acompañaban a lo local, en tanto que espacio privilegiado de su ejecución, se iban a revelar falsas e iban a provocar la desunión.

La construcción del objeto "joven"

También, otro aspecto decisivo proviene del hecho de que el pluriculturalismo que se manifiesta entonces, queda dominado por la

presencia de los j venes en el espacio p blico y sobre todo por el proceder que tienen para interpelar a la acci n p blica. La “cuesti n joven” se ha convertido en el espejo de la crisis de la ciudad y de los usos urbanos. No obstante, no forman un grupo homog neo: el sexo, el estatus social de los padres, las condiciones de alojamiento, la experiencia escolar, el hecho de haber nacido o no en Francia, la duraci n de la estancia, el marco administrativo de inmigraci n (nacional, doble nacionalidad, reagrupaci n familiar, regularizaci n, refugiados...) contribuyen a diferenciarlas. Al mismo tiempo, los modos de socializaci n crean homolog as de posici n que los acercan a los dem s j venes franceses de la misma edad, en particular en los lugares marcados por el peso de la poblaci n y de las tradiciones obreras, la importancia de los fen menos de los grandes conjuntos y el contexto espec fico de las afueras.

Que est n “integrados” es el objetivo declarado, pero a n integrados estar n implicados en la elaboraci n y la transformaci n de las pol ticas p blicas.  stas, a partir de los a os 80, por su propia acci n de una parte, y por otra, por una especie de encadenamiento acci n/respuesta, contribuir n a su visibilidad. El impacto de este objeto “joven” sobre las pol ticas p blicas se acentuar  con la descentralizaci n. Ella tuvo como efecto, ya lo hemos visto, el orientar la demanda social hacia el nivel local, es decir hacia los lugares en los que se temen concretamente situaciones de controversia. Los marcos de expresi n de los “problemas de los j venes salidos de la inmigraci n” se formaron en este contexto de construcci n de representaciones y de modos de identificaci n de las poblaciones extranjeras.

El “objeto joven” es pues una construcci n social que proviene de dos estrategias. Por un lado, la de los j venes salidos de la inmigraci n en la que el Magreb, este “otro lugar”, queda bien presente y con repercusiones en la vida de “aqu ”, sobre todo, en el plano jur dico (por

ejemplo, el problema del servicio militar que a n no se ha resuelto). Este aspecto, tanto cultural como de identidad, revisti  una gran importancia para los j venes que alimentaron las razones de la particularidad de su inserci n en la sociedad francesa. Pero su sentimiento de pertenencia a las comunidades  tnicas y culturales diversas combin  estrategias diferentes, no necesariamente de conflicto, con la realidad de una socializaci n localizada, cuyo car cter a menudo ampliamente adelantado justificaba la reivindicaci n de una identidad espec fica; y esto en el mismo momento en el que las diferencias y la distancia con el resto de la sociedad francesa se reduc a. Detentores de un capital cultural m nimo que les permit a expresarse en el espacio p blico, estos j venes se encuentran a menudo en una posici n de mediadores entre sus padres y la sociedad francesa, en particular en las relaciones que manten an con los poderes p blicos y las colectividades locales. De su inserci n depend a, en gran medida, la de su familia. Pero, teniendo que hacer frente m s que otros a los handicaps sociales, aparec an al mismo tiempo como reveladores de los problemas a los que se confrontaba la juventud en su conjunto: ya se tratara del paso complicado de la escuela al empleo, o del acceso a la vivienda aut noma. Al igual que los j venes en general, los j venes salidos de la inmigraci n se encontraban frente a una transici n de negociaci n para pasar a ser adultos en la sociedad francesa.

Por otro lado, es el momento en el que la acci n municipal empieza a dinamizar el trabajo pol tico tradicional cumplido por las organizaciones espec ficas, implantando comisiones espec ficas para “favorecer la emergencia de reivindicaciones”; como en el campo pol tico, las representaciones quedaban muy liadas a las construidas alrededor de la inmigraci n de trabajo. La dificultad de distinguir entre inserci n e integraci n quedaba de esta manera sealada, y en los debates empezaba a despuntar el problema de conseguir que los j venes salidos de la inmigraci n abandonaran sus tradiciones culturales.

El marco del debate tomó forma de esta manera. Se construía por etapas: organización, selección de interlocutores, y seguidamente producción de discursos que iban a estructurar las movilizaciones y marcar una voluntad reivindicativa. Si por parte de los jóvenes, la forma de imposición de las reivindicaciones específicas pasa por la dimensión pluricultural, por el lado político se consideraba que los problemas específicos nacían de un repliegue comunitario, y no de una actitud estratégica. De ahí el reproche de los jóvenes hacia la "sociedad de acogida" y hacia sus representantes por no haber planteado el problema político de su reinserción, un reproche tomado precisamente como rechazo de un trámite de reinserción.

Las representaciones sociales que regulan tanto los juegos estratégicos como las actitudes cotidianas se encuentran así encerradas en un conjunto recorrido a la vez por los simbolismos históricos ligados a las situaciones de inmigración, por las políticas de inmigración y por los simbolismos ligados al presente, a las cuestiones planteadas por esta imposición de una población cuyo destino se inscribe en el de la población de acogida: estos chocan.

Autoorganización y asociacionismo

En este contexto, las asociaciones fueron el apoyo institucionalizado de las formas de autoorganización de los jóvenes salidos de la inmigración magrebí; de esta forma encontraban una llave de acceso al sistema político administrativo. Pero la interacción entre los dos polos se posicionaba en el marco estructural que, para muchos, les llevará a retirarse.

Hay que recordar que el movimiento de autoorganización de la inmigración es antiguo; los jóvenes se inspiraron mucho. A pesar de la represión que hubo durante más de 40 años, para las poblaciones en inmigración fue, bajo formas diversas, el medio de su afirmación colectiva y la creación de relaciones de

sociabilidad propias a su cultura de origen y de su relación con el curso político del país de origen. Su *diferencia* frente a la *norma*, era la coartada del rechazo por la sociedad francesa que afirmaba la fisura entre el espacio público, reducido a lo privado, y el espacio de trabajo. Hasta 1960, el movimiento posee una base familiar y religiosa, y un carácter local. Sólo será a partir de 1981 que empezarán a nacer asociaciones interétnicas, de jóvenes y de mujeres, desmarginalizando ampliamente el debate sobre la inmigración. Desde los años 1970-1972, el movimiento se hace más reivindicativo hacia la sociedad francesa sobre cuatro grandes puntos: la vivienda, lo cultural, las lenguas maternas y la identidad de la comunidad. A partir de 1977, el movimiento toma una dimensión cada vez más reivindicativa. Dejando de jugar únicamente un rol de socialización y con los contactos con el movimiento francés de solidaridad de después de 1968, comenzará a situarse como interlocutor, entonces aún no reconocido, para las cuestiones sobre la inmigración. De ahí nacerán las grandes asociaciones que organizarán toda una serie de acciones locales o nacionales sobre la cuestión cultural o la de la vivienda de los inmigrantes. Otras asociaciones constituidas a partir de estructuras ya existentes jugaron un papel importante a partir de los años 70: las Asociaciones de Apoyo a los Trabajadores Inmigrantes, que se pretendían asociaciones entre franceses e inmigrantes y los comités unitarios franceses/ inmigrantes que ya hacia 1973, tenían una dimensión interétnica.

Habrà que esperar hasta el año 1981 para que las estructuras de autoorganización de los extranjeros sean reconocidas. Momento decisivo de la estructuración de la relación de los extranjeros con los jóvenes salidos de la inmigración con las instituciones locales, esta "libertad" daba un impulso hacia la institucionalización de las formas de autoorganización de los francomagrebíes. Podemos decir que es a partir de los años 80, y como resultado de la implantación en el nuevo

h bitat social, que las asociaciones proporcionar n el marco de legitimaci n de los j venes y de las mujeres salidos de la inmigraci n de los barrios, poniendo en tela de juicio los esquemas tradicionales de las formas asociativas antiguas esencialmente orientadas hacia el pa s de origen en un tr mite a distancia que consist a en gestionar la inmigraci n como un fen meno transitorio.  stas no se alzar n contra el poder, pero ser n los vectores de la afirmaci n del sentimiento de pertenencia a la comunidad, ofreci ndose, a trav s de la acci n pol tica, como *instrumentos de integraci n*, esto es, instrumentos en vista a la incorporaci n de disposiciones diferenciales en relaci n con la historia pasada. Pero tambi n servir n como espacios para la formaci n de una elite social, abriendo la v a a la profesionalizaci n de los j venes promovidos al rango de "agente de desarrollo".

De esta manera vemos las singularidades de las estrategias de los j venes.  stas provienen de una estructuraci n que deriva de factores que en algunos casos proceden de su proximidad con las clases medias y las estructuras militantes, propio del periodo postcolonial. Los ni os de los suburbios, nacidos en el lugar o reci n llegados de Argelia a finales de los a os 60, se formaron en la militancia sociocultural. En efecto, desde los a os 70 actualizar n la exigencia del "derecho al saber", reanudando el hilo hist rico, a trav s de los movimientos de educaci n popular, en una analog a sorprendente con los modos de movilizaci n del movimiento obrero sobre esta cuesti n de finales del siglo XIX. Antes de llegar a ser el candidato para representar a las capas sociales salidas de la inmigraci n, ha habido este aprendizaje social y pol tico que se encuentra en el origen de los movimientos "Beurs"⁵ de 1983 que dieron lugar al nacimiento de asociaciones ligadas a la vida cotidiana.  stas tuvieron un impacto sobre la definici n de las pol ticas p blicas a partir de esa  poca: con el principio de la experimentaci n social dispuesto por el Estado; la "Pol tica de la ciudad" tomaba forma.

Sin duda alguna, la gesti n del *h bitat* y de la integraci n de los inmigrantes ocup  un lugar privilegiado en la preocupaci n de los electos. Pero el marco determinante de la resoluci n de los problemas locales (la l gica de "desarrollo social" en pr ctica) condujo a los responsables pol ticos p blicos desde ese momento a desplegar globalmente los datos de su gesti n y en consecuencia a interesarse a otro tipo de problemas llev ndolos a dotarse de medios de intervenci n econ mica. Por esta raz n pusieron a los sectores asociativos en el centro de su dispositivo.

Las metamorfosis del "instrumento asociativo"

En el mismo momento en el que aparecen los movimientos asociativos de los j venes salidos de la inmigraci n, las asociaciones hist ricas de educaci n popular y socioculturales, que les hab an proporcionado las bases pr cticas y doctrinales, se ver n confrontadas a su puesta en tela de juicio como instrumento de organizaci n aut noma y denunciadas por su supuesta "obsolescencia". As  que, la animaci n sociocultural y social se convert a, con la abundancia de asociaciones locales originadas por los electos locales, en el soporte para hacer servicios puntuales y drenar los medios financieros. Ahora bien, es precisamente esta multiplicaci n de asociaciones, que preocupaba antes de 1981, la que se convertir  a partir de 1986 en una virtud en la gesti n de los municipios, y que va a acentuar la presi n sobre las asociaciones de los j venes magreb es para que se incorporen a los dispositivos estatales a nivel local.

La reforma, que deb a consagrar el reconocimiento del "rol eminente de las asociaciones en el funcionamiento de la naci n" por el Estado y por los colectivos territoriales no

⁵ Nota de la traductora. Esta apelaci n se utiliza en franc s para referirse a los j venes  rabes nacidos en Francia de padres inmigrantes.

tendrá lugar. En los centros de decisiones del Estado, se sabía que la descentralización anunciada sólo iba a fortalecer el poder discrecional de los electos, mientras que no se acompañaba de disposiciones constitucionales que garantizaran una legitimidad a las asociaciones, con financiaciones aseguradas y consagrando sus atributos de órganos de autoorganización. Los años que siguieron consagraron más bien el calvario de las asociaciones perdidas en los meandros de las estrategias para atraer favores, o evitar las iras de los ediles locales. Todos los convencionalismos que pasaban por los ellos (y que no tenían ningún valor jurídico), serán en un momento u otro infringidos por estos últimos. Aunque la mayoría comportaran cláusulas de denuncia con procedimientos de conciliación, un gran número de asociaciones socioculturales y culturales veían sus medios suprimidos de la noche a la mañana sin ninguna posibilidad de recurrir.

Las formas de autoorganización de los jóvenes salidos de la inmigración magrebí van a desarrollarse sobre este fondo de obsolescencia de los movimientos asociativos históricos. Su desvalorización resultaba de la acción de las municipalidades que creaban por su cuenta dispositivos públicos o municipales, poniendo de esta manera a las asociaciones de jóvenes en una situación de competencia difícil.

Estrategias municipales y políticas de la ciudad

Esta construcción estructural conocida con el nombre de "Política de la ciudad" sirvió de apoyo estratégico en la búsqueda de objetivos que sólo tienen sentido y pueden ser comprendidos, como lo hemos visto, a nivel local. Por un lado, nos debemos interesar de forma prioritaria, sin dejar de pensar en todos, a ciertas categorías de la población porque se imponen en el espacio social y porque plantean la cuestión social en términos políticos nuevos.

Las actividades municipales propiamente dichas que incumben a los jóvenes, para luchar contra "el aislamiento de los jóvenes", se sitúa en este contexto. El dar una dimensión propia a la juventud en el conjunto de las actividades se acompañaba de "acciones específicas" (cercano al concepto americano de *affirmative action*) que incumbían a los jóvenes salidos de la inmigración. Ocultando las dinámicas en práctica, las actividades municipales propusieron una representación implícita de integración, no muy lejos de la asimilación como ideal tipo; e impusieron una representación de la ciudadanía local a la imagen de la que se deriva de la pertenencia a la "nación". La "comunidad local" tomando desde entonces el mismo paso de las poblaciones reunidas, ligadas, alrededor de su expresión material y simbólica: el Ayuntamiento, el Alcalde, la Municipalidad. Bajo el apolitismo proclamado, hubo siempre la idea de que era una condición de la cohesión social.

De la asociación independiente a la instrumentalización de las "estructuras flexibles"

Es por ello que las asociaciones tendieron a menudo a convertirse en mitos al servicio de algunos para legitimarse frente a las instancias locales y asegurarse el acceso al sistema político y administrativo. Éste fue el caso, y aún lo es ahora, para un gran número de jóvenes salidos de la inmigración, facilitando la formación de una categoría social que posee ciertos atributos de las categorías medias formando a partir de entonces el modelo de integración social y económico en la mayoría de los países industrializados. Ésta se distingue sin embargo de estas categorías por el hecho de que se incluye en una forma que es sobretodo una promoción dentro el marco del Estado: es decir resultando de una selección realizada por las instituciones, de jóvenes a los que éstas les concede un reconocimiento que les permite ocupar puestos en su interior, entendiendo por éstos grados subalternos. Este hecho es

hom logo de lo que pas  en el Magreb en la  poca colonial cuando se trataba de probar los beneficios de la empresa colonial: la integraci n de una cuota de ind genas en el Estado a trav s del acceso a la escuela.

Con la emergencia del “objeto joven” esta incorporaci n sufri  una confusi n de sentido con la noci n de *leader*;  sta se convirti  en esencial por el hecho de que parece simb licamente mejor adaptada. Tambi n es v lido para los ni os a partir de 13 o 14 a os, estos  ltimos pasan muy pocas veces por sus padres para ir al ayuntamiento a inscribirse o solicitar una demanda individual o colectiva. Esta confusi n de sentido que participa de la redefinici n de los marcos cl sicos de observaci n de los procesos de cambio social se refuerza con las desviaciones de la representaci n tradicional de la realidad. La noci n de *leader* es congruente con la t cnica de intervenci n social practicada por el aparato pol tico administrativo local en el espacio p blico. Es en este espacio que las relaciones se organizan, alrededor de conflictos marcados por movimientos sociales espec ficos en la categor a de los j venes salidos de la inmigraci n en la que el rol de l der se convirti  en ineludible. Se impulsa mucho el estrechamiento de los procesos de autoorganizaci n de los j venes en las instituciones de intervenci n social creadas a partir del concepto de “Estado animador”.

No obstante, esto permite muy pocas veces obtener los resultados esperados. Puede ser que los l deres est n integrados en el aparato estatal o municipal. En este caso, la adquisici n de capital simb lico que resulta no los sit a en una posici n favorable frente a los que, a partir de entonces, les acusar n de “aprovecharse” en su detrimento, o de “traici n”. Se produce un doble efecto inverso: por un lado, los l deres se apartan definitivamente de la base social que se encuentra en el origen de su promoci n y, por otro, esta base social se ve arrastrada hacia una autonom a marcando una distancia mayor con la

acci n p blica. O tambi n puede ser que al rechazar la oferta municipal, los l deres se comprometan con estrategias imprevisibles. Pero en los dos casos, estos ponen en permanencia zonas de incertidumbre en las que se entablan nuevos procesos de cambio social.

Con estos prop sitos, las colectividades territoriales utilizar n masivamente la posibilidad ofrecida por la Ley de 1901 en vista de la iniciativa econ mica. Es sin duda la raz n principal por la que el gobierno, desde 1981, conservar  tal cual las disposiciones de la ley. Es as  que, bajo la  ptica del “desarrollo local”, esta elecci n contribuy  a la aplicaci n de la nueva tecnolog a de intervenci n social edificada sobre la reuni n de los “actores”, en el seno de “estructuras flexibles para colaboradores m ltiples”, f ciles de crear y de suprimir, instrumentalizando el viejo sue o de autogesti n fijado en el inter s representado por los voluntarios. Inter s doble porque constitu an un dep sito de “actores m viles” en una pr ctica militante y porque participaban del objetivo de la reducci n del presupuesto, lo que permit a trabajar gratuitamente en puestos antes remunerados. Esto ha producido un discurso sobre la “cultura asociativa” como expresi n m s “natural de la ciudadan a”. Pero, cuando las estructuras de autoorganizaci n tienden a alejarse de los objetivos institucionales, y cuando las actividades de los j venes salidos de la inmigraci n, siempre desfasados en relaci n a la pr ctica institucional, crean marcos socio-temporales en los que la posibilidad de control escapa a las autoridades municipales y a los profesionales, estas estructuras son acusadas de jugar contra la democracia.

El proceso de institucionalizaci n de las estructuras asociativas en el punto de mira funcional del despliegue del Estado comport  una decadencia aparente de las asociaciones de miembros, de voluntarios y de militantes. Esta evoluci n se debe analizar como efecto perverso de la nueva t cnica de intervenci n social. De

ahí, las asociaciones se vieran privadas de toda iniciativa y obligadas a competir con otros organismos y las obligaron a convertirse en asistentes de prestaciones de servicios como condiciones políticas y sociales de su legitimidad a nivel local, pasando también por la negociación de los procedimientos evaluadores. El desaliento, la retirada de muchos jóvenes se multiplicó, desestructurando las redes de identidad y sociabilidad.

Sin embargo, y esto es capital, cuando los jóvenes se retiran es a menudo para reconstituir otras formas de autonomía y de subjetividades llevando los procedimientos del Estado a crear nuevas modalidades de intervención. Es una estructura que tiende a hacer *nacer procesos sociales*, muchas veces fuera de las normas de la sociedad legítima, haciendo que la integración no se cansa de revenir como tema de los jóvenes salidos de la inmigración.

La etnicidad

La etnicidad constituye un otro tema de debate. Es un hecho social cuya construcción sale de procesos socioeconómicos e históricos relativamente autónomos en comparación con la estructura descrita arriba, la cual, desde que se impuso en el espacio público, le proporcionó un conjunto de aspectos materiales que iban a alimentar un movimiento circular en su interior que iba a reforzar la "etnicidad".

El proceso de etnicización proviene pues de una complejidad histórica y social. Pero si observamos por ejemplo las políticas de integración, éstas fueron concebidas esencialmente en vista de la *asimilación* de las poblaciones inmigrantes o provenientes de la inmigración. Ahora bien, en el período reciente, el modo de aparición de los jóvenes no ha parado de batir en brecha la función integradora tradicional del Estado nacional francés. El modo de integración por el territorio, por la comprensión estratégica de su rol, a partir del

fondo cultural heredado de la antigua inmigración de trabajo y, para los argelinos, sobre las cicatrices de las heridas de la guerra de Argelia, marcó no solamente la conciencia de los franceses, sino también la conciencia de los inmigrantes argelinos en tanto que especificidad de esta inmigración que "participó plenamente en la historia de su liberación"; es una historia que moviliza a los jóvenes salidos de la inmigración, pero es también el hilo que los relaciona con la antigua inmigración de trabajo. Si observamos ahora el retorno al Islam de una parte del componente joven salido de la inmigración, ella se inscribe en una búsqueda de identidad, y ella es una etapa en el trayecto en el que el retorno simbólico al país es un efecto paradójico del proceso de integración de estas categorías. Ésta organiza, sintetizándola, el conjunto de la experiencia histórica de la inmigración magrebí que fija a los jóvenes salidos de la inmigración en la sociedad francesa.

Ella fija también, consecuentemente, el marco de la banalización del hecho étnico en el espacio público, banalización que no hace ya de la integración una necesidad realmente instrumental de las políticas públicas, no más que las acciones específicas en favor de las poblaciones inmigrantes. Ella se inscribe más bien en los lazos establecidos y alimentados por el tiempo y la vida cotidiana. La banalización del hecho étnico es el signo tangible de la integración, no sólo por su visibilidad, sino también y sobretodo porque las poblaciones salidas de la inmigración integran en ellas modos de categorización propiamente europeas, categorizaciones que marcan el comienzo de diferenciación en las poblaciones salidas de la inmigración, produciendo un desplazamiento de las referencias identitarias hacia aquellos de la sociedad de acogida. La interculturalidad construye nuevas figuras salidas de la inmigración con estatutos que rebasan los perfiles étnicos anteriores. En este sentido, los "franceses de origen" no encuentran, como por el pasado, sus referencias en las únicas

referencias de su historia. Las notabilidades, estas nuevas figuras salidas de la inmigraci n, que est n apareciendo constituyen hoy en d a un referencial de valores alrededor del cual se estructura un capital racional que afecta a todas las categor as y refleja la muestra  tnica real de la ciudad a partir de la cual act an los dispositivos de intervenci n social.

Pero al mismo tiempo, los procesos de organizaci n de los adultos,  tnico y bajo su pertenencia comunitaria, se mantienen para hacer vivir la tradici n. En cuanto a los j venes magreb es, la presencia de esta "otra parte" es una dimensi n fuerte en la estructuraci n de las v as de integraci n que la siguen. Ella es pues tambi n una dimensi n que se impone en la sociedad francesa y que cambia los t rminos de referencias nacionales tradicionales. Las pol ticas p blicas son la expresi n de inversiones formales que buscan acompa ar este movimiento por la "ayuda a las asociaciones". Las pol ticas culturales son aqu ellas que reformulan de la forma m s r pida y m s completa la dimensi n de los j venes salidos de la inmigraci n comprendidas las formas y los contenidos.  stas toman en cuenta las afinidades de los barrios o las edades: club ADOS, sector juventud, etc. Las orientaciones de las bibliotecas o de las programaciones culturales son desde este punto de vista muy elocuentes, el conocimiento de las categor as presentes sobre la ciudad se encuentra integrado en los procedimientos de trabajo de los profesionales. Lo "no p blico", que no utiliza las instalaciones, constituye tambi n una dimensi n importante de las orientaciones. La etnicidad de las pol ticas se encuentra en este cambio de formas tradicionales de la pr ctica deportiva. Un equipo de f tbol que se crea, aprovechando los c spedes alrededor de los inmuebles, puede provocar fen menos de movilizaci n que se traducen a trav s de procesos de organizaci n arrastrando a otras categor as. Y si un club independiente de las estructuras "paramunicipales" se forma, quiere enseguida utilizar las infraestructuras. De ah  la

necesidad de los servicios de la ciudad de integrarlos en el planning de ocupaci n y de tener en cuenta el acceso a la competici n de estos equipos que a menudo rechazan los marcos oficiales. Esta dial ctica "j venes y pol ticas p blicas" expresa la forma tomada por el cambio social en pr ctica, cuyo motor est  constituido principalmente por los j venes, autoorganizados al margen de la norma.

Acci n estatal y ruptura intergeneracional

La sociolog a de la integraci n ha utilizado la noci n de ruptura intergeneracional para se alar el fin de las afueras obreras. La tela de fondo observable devuelve al contrario directamente hacia al voluntarismo y a la activismos de la nueva intervenci n social. En efecto, si a trav s de situaciones de tensi n y de conflicto, las instituciones p blicas percib an la emergencia de otras formas de movilizaci n,  stas trabajaban para desviarlas hacia reivindicaciones "positivas de acceso al espacio p blico y de "comunicaci n"". La ruptura intergeneracional que concierne a los j venes salidos de la inmigraci n es pues una construcci n social que resulta este proceso. As  que la nueva intervenci n social favoreci , a partir de 1991, asociaciones competitivas apoyadas en las generaciones emergentes. Financiadas masivamente con fondos p blicos, y a menudo apoyadas por las redes religiosas, un cierto n mero de entre ellas, se radicalizar n en el momento en el que las promesas no ser n cumplidas - el reconocimiento pol tico, la cuesti n del empleo, la formaci n, etc. -, y rechazar n servir de instrumento a la intervenci n social. Este proceso, condujo, pues, a esta paradoja: una desorganizaci n del tejido relacional, bajo sus formas comunitarias o no, y una balcanizaci n de los grupos identitarios, los cuales aprovechar n ciertas redes integristas. El objetivo anunciado por las pol ticas p blicas era hacer "resurgir" una vida de barrio. La paradoja es, que queriendo "animar" para transformar "los modos de vida", las pol ticas p blicas parecen

haber hecho inoperantes una tal ambición, vaciando el potencial de sociabilidad. El efecto de retirada de los jóvenes salidos de la inmigración y de sus primogénitos, fue masivo.

Ante el fracaso patente de estas operaciones, las políticas públicas y las locales comenzaron a considerar el mantenimiento del "orden" a través de las estructuras religiosas, sin duda por la creencia en su virtud moral. De esta manera se favorecía la preservación de las especificidades culturales de las que los jóvenes se adueñarán como construcción singular de una existencia autónoma. La "delincuencia" consagrada por el sentido común, se convirtió más que en una delincuencia de grupo en una "delincuencia comunitaria" estigmatizada en el exterior del grupo como una disposición propia de la comunidad - y que se encuentra en el fundamento de las construcciones racistas -, poniendo en práctica las solidaridades de todos los miembros, o casi, de la comunidad y de otras categorías asociadas. Sin duda alguna, una pequeña parte se comprometió con el integrismo, pero esto no constituye el fenómeno esencial en práctica, no hay una perspectiva duradera de desarrollo de un Islam integrista en Francia. Digamos que hay lo mismo de integrismo islámico, que de otros integristas o sectas. Desde este punto de vista, no se trata de una prueba de una no-integración, el concepto es además demasiado vago para rendir cuentas de los procesos. Para la otra parte de jóvenes, la más numerosa, el retorno a la ortodoxia religiosa, como consecuencia de los años 80, que viven como un fracaso propio, constituye sin duda una vuelta necesaria hacia esta "otra parte" que llevan en ellos, con el fin de actualizarse en una identidad positivamente vivida. Este proceso no conduce a las formas que en el pasado llevaban a encerrar al otro, el inmigrante, en una diferencia prohibiéndole todo acceso real a los procesos sociopolíticos. Pero estas poblaciones suponen un problema porque estos procesos anuncian su arraigamiento.

Tiempos generacionales: enfoque sociológico

Así, lo que era un movimiento social fue tratado por las instituciones políticas, como un "problema de integración"; esto permitía además imputarle en parte la causa de los problemas sociales, dicho de otra manera designar una cabeza de turco. Y hoy en día admitimos que el movimiento de los jóvenes salidos de la inmigración fue instrumentalizado. Éste expresa una modalidad que vuelve inteligible la dinámica de los movimientos con una base asociativa. El movimiento de los hijos de inmigrantes en los años 60 procede de las sucesiones generacionales que transportan y transmiten unas continuidades y que traen, bajo la apariencia de rupturas, el surgimiento de las adaptaciones que llamamos "cambio social". De esta manera, se toparon de frente con unas continuidades ampliamente bajo dependencia de un movimiento generacional de larga duración aún no agotado, así pues mayo del 68 fue el revelador. Un movimiento generacional que se impuso como "intelectual generacional" porque procedía de una preparación social llevada por un movimiento de larga y mediana duración.

El surgimiento de 1968 ocurre a la salida de una dilatación del proceso de "Classe moyennisation" de la sociedad, que había empezado en el siglo XIX. Es una dilatación que corre al ritmo de los acontecimientos fundadores y los marcadores sociales que dieron a la función sociológica de la "generación" su legitimidad histórica⁶. La guerra de Argelia, la época del gobierno de Mendes France, el Partido Socialista Unificado (PSU), el militante urbano etc. se asocian a estos movimientos sobre el trayecto que lleva a la aparición de una generación intelectual, de lo que mayo de 1968 fue el revelador de su desarrollo y el momento de irrupción de su élite social y política. Si 1968 es la irrupción de una generación que reivindica un sitio para realizar

⁶ Me refiero al concepto desarrollado por Karl Mannheim, *El problema de las generaciones*, (1928), París, Nathan, 1990.

sus aspiraciones, s lo pudo hacerlo legitimada por un importante conflicto social. Es esta generaci n que plante  el problema del poder y obligando al Estado a repensar su modo de funcionamiento y la relaci n "Estado/sociedad". Este proyecto fue el objeto de una enorme reforma debido a una coyuntura de crisis, ni deseada ni prevista, que apuntaba a poner en pr ctica la filosof a del "sujeto actor social", para convertirla en una generaci n "integrada": una cirug a social como dec a Abdelmalek Sayad, "para borrar lo antiguo y reemplazarlo por cosas modernas" con la creaci n de una tecnolog a social, implicando cuerpos de profesionales nuevos y m s especializados. La generaci n de los hijos de inmigrantes fue un campo de experimentaci n particular, para tratar un caso particular de "integraci n" en la sociedad.

 stos no se encontraban en continuidades de larga duraci n. Reivindicando y present ndose como candidato generacional, ven an a disputar la preponderancia del movimiento generacional del 68. Pero al no haber adquirido la fuerza necesaria para imponerse, las posibilidades que ofrec a se redujeron; ni apoyados ni reconocidos por los movimientos sociales paradigm ticos en los que no se pudieron incluir - ni representar -, se encontraron en una configuraci n bajo la dependencia generacional inscrita en el postmayo del 68. Tambi n, por el hecho de no estar en las continuidades llevadas por los procesos sociales de larga duraci n, se encontraron asfixiados por este d ficit, y a n siguen est ndolo. Parece que no tuvieron otra opci n: o bien ser instrumentalizados por la generaci n intelectual de 1968, o bien optar por el repliegue *comunitario*; seg n conviniera. Es necesario apreciar el alcance espec ficamente franc s de este repliegue comunitario, muy diferente al anglosaj n.

La exhortaci n " integraos!", resultaba pues de un proyecto que de esta manera condujo a una desconexi n parcial con la otra parte de la juventud. Y es precisamente este aspecto que

prohibi  todo crecimiento en el movimiento generacional. En esta competici n desigual el movimiento balbuceante ser  reconstruido para ser propuesto como movimiento de la "segunda generaci n" a integrar. De esta manera, emanando de una opci n, dentro un contexto que comprimi  la cuesti n social en la ciudad, este trabajo cort  la din mica del movimiento, provoc  una balcanizaci n, una atomizaci n de los hijos de inmigrantes, seleccion  en su interior elementos y elites y desencaden  conflictos entre varias generaciones de experiencia militante.

Perspectivas

Es bajo esta fisonom a urbana de decadencia del Estado-nacional que se produce un "repliegue comunitario" espec fico de las categor as populares salidas de la inmigraci n de los a os 60. Hoy en d a, los hijos de los inmigrantes emprenden la apropiaci n de una memoria a trav s de una especie de inmersi n en la b squeda de identidades en comparaci n con un pa s m tico; han parado el "proyecto migratorio" que era un proyecto de retorno, pero lo paran prolog ndolo simb licamente. De ah  una memoria interpretativa que tiende a actualizar la etnicidad bajo expresiones comunitarias espec ficas que dan la coloraci n actual de la cuesti n y su forma urbana, con culturas atravesadas por construcciones identitarias locales.  stas son locales puesto que se alimentan de referencias transnacionales que, al mismo tiempo que la globalizaci n, hacen perder al Estado naci n su centralidad, contribuyendo a borrar la cultura nacional como referencia identitaria.

El hecho inquieta a la clase pol tica en el nombre del rechazo del "comunitarismo" y de sus riesgos supuestos en comparaci n con el modelo anglosaj n. Y de lamentarse de la "despoliticaci n", o del "corte" tanto social como pol tico. Pero delante de esta despoliticaci n de hecho, la politicaci n es profunda, o diferente, en

la indiferencia simulada o elegida inconscientemente. Es en los conflictos de identificación que las posiciones toman sentido, a través de los altercados que los autores transforman en juego de memorias, de doble cultura o de identidad en términos comunitarios, lo que son efectivamente para aquellos que oyen hablar "en nombre de la comunidad". La identidad, ya lo hemos visto, es en un primer momento territorializada por el rincón de la calle, del edificio, de la orientación local; ésta se duplica a menudo porque se proyecta seguidamente en la ola de una pertenencia fantasmagórica. Ésta puede devolver la asignación racista, siendo por tanto étnica, y responder diciendo: musulmán, árabe, árabe de tal barrio o de tal ciudad, africano, black, magrebí, en el mejor y en el peor de los casos en el conflicto de la demarcación.

Entramos aquí en la negación de la conformidad identitaria que responde al rechazo y a la discriminación y que expresa una crítica social y política. Esta cultura no está hecha solamente de los efectos de pauperización, sino también de retornos identitarios e incluso del esfuerzo de un incesante bricolaje cultural, más allá de las fuentes elementales y el mimetismo, de un eco de luchas mundiales y de una expresión de las relaciones de desigualdad. Plantea en nuevos términos el debate intercultural.

Cuando el trabajo escasea, la asociación tiende a convertirse en una estructura institucional del espacio público para mantener las relaciones con la sociedad, hacer contratos con ella. En este contexto en el que a todo el mundo se le intimida para que "trabaje lo social", que haga de la "intervención social", en la que se incluye a los trabajadores sociales. Lo que importa aquí es el significado social. El discurso sabio habla sin cesar de restaurar el vínculo social, fundamento de la integración; se clama las virtudes de las políticas sociales, las políticas de la ciudad y ahora también las "políticas de proximidad". Con consejeros de ciencias sociales y de la

educación, las políticas urbanas tienen esencialmente dos campos de acción: en la heterogeneidad de los barrios y en las circunscripciones propiamente urbanas. Se debe embarcar a los electores, y en primer lugar a aquellos que son numerosos aunque sean abstencionistas. Antes de declararse propiamente de seguridad, la acción política en las "zonas sensibles" urbanas, busca circunscribir los gastos, minimizar los riesgos de explosión a través de los *mediadores*; una política social, ésta se anuncia, aunque se la debe recordar a menudo y renovar las intervenciones, precisamente para que no sean los problemas, el incendio de coches ni las revueltas las que se anuncian en las pantallas, por lo menos hay que enfrentar las imágenes, unas contra otras.

Es lo que está en práctica aquí, en el norte, por el mismo sentido de las inmigraciones y el establecimiento de las diásporas, es una transnacionalización cultural y política. Política bajo un modo inédito, de una cultura generacional, conectada en el vasto mundo, estas luchas desiguales y sus furias, y que es una cultura innata urbana y cosmopolita.

LA EMIGRACIÓN/EXILIO DE LOS INTELLECTUALES MAGREBÍES

Aissa Kadri

Director del Instituto Magreb-Europa de la Universidad de París-VIII

Este artículo pone de manifiesto lo que es al fundamento de las nuevas lógicas migratorias del Maghreb, las nuevas formas de circulación, las nuevas representaciones de los países de salida y de los países de acogida. Estas lógicas se inscriben dentro del proceso de transnacionalización y a través de las redes multiformas, basadas sobre afinidades, ellas también múltiples (culturales, económicas, sociales y políticas).

Palabras claves: Migraciones intelectuales - Quemadores de fronteras - Emancipación política - Redes y circuitos de movilización.

Las profundas mutaciones que los fenómenos migratorios han conocido -principalmente entre países dominados y países desarrollados, durante esta última década, mutaciones que se deben tanto a los cambios estructurales, económicos, sociales, políticos, ocurridos en el espacio mundial como a los cambios de los comportamientos, actitudes y representaciones de los grupos sociales inmigrantes, han inscrito en el espacio transnacional nuevas formas de circulación incorporando los antiguos esquemas de desplazamiento migratorios y desarrollando a la vez modalidades y prácticas innovadoras por la parte de actores con un capital cultural elevado. También, estos cambios se han traducido en la emergencia de una nueva generación de inmigrantes que ha sustituido a la antigua generación campesina y obrera que han constituido la mayor parte de la inmigración hasta la década de los ochenta. Estos nuevos inmigrantes provienen de grupos sociales,

producto de las políticas educativas de masa. Llegados a este punto, podemos preguntarnos si se trata de una emigración/ inmigración de carácter económico o de una emigración/ inmigración relacionada con formas de exilio intelectual. Sin duda, se tendrá que definir y distinguir el exilio de la emigración y establecer las diferencias que puedan existir entre uno y otra: uno ligado generalmente a causas políticas, el otro, a causas económicas; el primero fundado más bien en una elección razonada, el segundo por la fuerza; uno concebido como una ruptura sin retorno, el otro inscrito dentro de un proyecto de retorno. Sin embargo, todo ello no explica completamente lo que es una trayectoria social de agentes sociales que, aunque predeterminados, no son menos actores de su futuro en ciertos contextos. No obstante podemos adelantar la hipótesis de que esta nueva forma de emigración combina dentro de las lógicas desarrolladas diversas

características, define nuevas relaciones entre los países de emigración e inmigración y ello no ocurre sin provocar efectos sobre las estructuras de los grupos intelectuales de los países en cuestión.

El exilio intelectual no es algo nuevo sino que es una característica antigua en el espacio occidental que ha conocido a través del siglo a raíz de rupturas mayores -la Revolución de octubre de 1917, la toma de poder por Hitler y la instalación del nazismo, la Segunda Guerra Mundial, la extensión del modelo comunista en Europa del Este- exilios intelectuales intereuropeos o de Europa hacia Estados Unidos. No es tampoco un hecho nuevo para muchos de los países antiguamente colonizados, como los del subcontinente indio que vieron partir a sus intelectuales hacia la antigua potencia colonizadora o hacia Estados Unidos, o incluso aquellos de América latina cuyos intelectuales huyeron a Europa. Este fenómeno es todavía menos nuevo en el caso de los países magrebíes, en efecto durante la colonización los estudiantes argelinos, tunecinos, marroquíes, no pudiendo seguir sus trayectorias en la colonia y separando de hecho la Francia colonial de la Francia de los Derechos del Hombre, o sea la Francia metropolitana, se exiliaban para continuar sus estudios, y desarrollarse intelectual y políticamente. Sin embargo, la diferencia notable con el periodo abierto por el desarrollo de las transformaciones durante los noventa y más específicamente de la violencia de estado que afectará a los diferentes países y en particular la violencia en Argelia es que la primera generación ligaba su exilio -salvo algunas excepciones- inherentemente a la idea nacional, a un nacionalismo militante intermagrebí, como lo ilustró el combate estudiantil anticolonial en el seno del sindicato de estudiantes AEMNAF, mientras que la generación posterior a 1988 a la manera de los "harraguas" o "pasafronteras", que constituyen los candidatos más jóvenes a la emigración, se inscribía en el contexto de la ruptura entre el unanimismo nacional y los mitos nacionalistas

consolidados en los años del desarrollo. De lo que se deduce que el componente sociológico de las poblaciones afectadas por las salidas al extranjero y el contexto económico, social, político y cultural habían cambiado.

Los nuevos inmigrantes representan categorías heterogéneas. En primer lugar, está el caso de los graduados de la primera generación posterior a la independencia, salidos de la universidad nacional o de los institutos de enseñanza superior que continuaron siendo durante mucho tiempo formalmente franceses; estos nuevos inmigrantes construyeron en el plano nacional a través de afinidades políticas en los sindicatos o en los anfiteatros, en el momento del desarrollo y tercermundista marcado por una cooperación técnica extranjera antiimperialista y "sesenta y ochera", redes movilizadas en una estrategia de actores considerando la emigración como una salida al bloqueo social y profesional. En segundo lugar, una categoría aspirando a la emigración que agrupa a los graduados en el extranjero durante las décadas del apogeo de esta política de educación, que después de haber obtenido un diploma de postgrado en el extranjero quedan anclados provisionalmente en el país de sus estudios y tienen dificultades para la reinserción en los países de origen. La tercera categoría comprende a los recién graduados provenientes de instituciones masificadas, sino condenados al desempleo, al menos muy mal remunerados, que se apoyan en las redes familiares, redes de solidaridad tradicionales pero también sobre una parte de las antiguas élites establecidas en los países de destino para planear las salidas, vistas como un chaleco salvavidas.

Esta rápida clasificación meditaría sin duda ser profundizada y detallada; hay evidentemente, casos intermedios, y casos con fuertes contrastes y frecuentemente complejos. Ya que el objetivo es, por un lado el establecimiento de circuitos migratorios, así como de lógicas de inserción que se pongan en marcha, de rendir

cuenta del movimiento, de las interrelaciones y de las interacciones que utilizan continuamente estos grupos de inmigrantes en el cuadro de la interfaz país de origen, país de destino.

De esta manera observamos que tanto a partir de las condiciones internacionales, nacionales y locales como de las redes sociales, recursos en practica, o de los capitales de los cuales son portadores estas categorías sociales, que se definen de las trayectorias migratorias de cada vez más atípicas ... por espacios de tránsito y de interacción que trazan nuevas circulaciones; estas son reconfiguradas por las redefiniciones de las políticas públicas con respecto a las inmigraciones del sur en el espacio Shengen. En este orden de ideas, Francia aparece para muchos como un espacio de tránsito, como un espacio-tiempo de paso hacia otros destinos, otros países como Canadá, Estados Unidos o los países del norte de Europa. Asimismo, se destaca a la inversa, el desarrollo de una circulación intereuropea, aún no constante, en el espacio Shengen; de esta manera ciertos graduados, después de su paso por Francia, se instalan en Bélgica, en Holanda, en España o Gran Bretaña (que no pertenece al espacio Shengen). Por otro lado, ciertos graduados que vienen de Alemania, de España, de Italia y de otros países del norte se instalan en Francia. La variedad de los destinos no está siempre ligada con el dominio del idioma del país de acogida; sin duda hay un efecto del idioma de la formación en la elección del país de destino; y hemos visto como los graduados cuya lengua es el árabe y que han continuado su formación en países anglosajones, han emigrado hacia los países del golfo, o incluso Malasia e Indonesia. Sin embargo, los destinos tienen tendencia a diversificarse más, ciertos intelectuales arabofonos se instalan más bien en Gran Bretaña, en Estados Unidos o en Canadá, en ciertos países magrebies o árabes o africanos; los francófonos también tienen tendencia a orientarse cada vez más hacia los países del norte de Europa, hacia Alemania, Estados Unidos o Canadá; quedando así Francia como

un destino no exclusivo. De esta manera, observamos que las fuentes lingüísticas, sin ser totalmente determinantes en la elección de los destinos, no son indiferentes a la organización social del país de acogida: siendo el modelo comunitario el más privilegiado por los arabofonos.

La instalación adquirida -debemos señalar que un gran número de graduados quedan en situaciones de extrema precariedad- y el destino último confirmado se desarrollan en las élites de lógicas que sólo pueden ser comprendidas si se tiene en cuenta el hecho de que sus representaciones, sus prácticas y sus estrategias se estructuran en función de la relación con el país; relación que procede siempre de una ausencia/ ocultación, amnesia programada o presencia masiva de éste. Por un lado tenemos a aquellos que desarrollan prácticas diversificadas -asociativas, económicas, culturales, caritativas- de inversión, normalmente apoyadas en la comunidad de origen, en el destino del país o de la región de pertenencia. Por otro lado están aquellos que se inscriben en estrategias de inserción local, que sólo consideran la relación con el país desde la distancia o la ruptura y racionalizan sus actitudes por identificación al modelo político local y consecuentemente por el rechazo del sistema político en vigor; estos últimos salen a menudo de entre aquellos que acaban de llegar, que han logrado su inserción. Sin duda, se debe matizar; y tanto las representaciones como las prácticas, hay que diferenciarlas según los estatutos de unos y otros -parados, universitarios, médicos, periodistas, informáticos, jefes administrativos de los entes públicos y privados, hombres políticos, militantes políticos- según el *sex-ratio*, la edad, las condiciones de partida y de llegada, según las orientación política e ideológica; eso no impide que podamos formular la hipótesis de que las relaciones en los países quedan principalmente determinadas por las formas y las lógicas de inserción desarrolladas en los países de acogida.

2. Las representaciones de la sociedad de emigración: ambivalencia, paradojas, contradicciones: el caso argelino

Las fracturas argelinas no proceden simplemente de la oleada sangrante que la sociedad ha vivido, una sociedad que ha visto perder a sus élites sin duda entre las mejor formadas; sino que se deben a diversos factores -económicos, sociales, culturales, políticos- de los cuales el más importante ha sido sin duda una política de arabización voluntarista mas de cohartada política que racionalmente reflexionada, organizada y puesta en marcha; en las lógicas desarrolladas durante estos últimos años, ellas tienden a profundizarse sobre todo cuando se trata de la relación de la sociedad con su inmigración.

La relación de la sociedad de emigración con la sociedad de inmigración han sido en el caso argelino fuertemente ambivalentes, pasando de una voluntad de control y de instrumentalización política a la toma de conciencia de una autonomía manifiesta cada vez de forma más clara, de representaciones negativas a valoraciones no desprovistas de dobles sentidos.

Desde el punto de vista del Estado, el discurso oficial sobre la inmigración ha evolucionado. De un discurso y de una práctica desde el año 1978 hasta 1988 -con la puesta en marcha de un comité nacional de la reinserción (Decreto del 2 de mayo de 1982)- fundados sobre una voluntad, sino real al menos teórica, de reinserción, hemos pasado en los años 90 a un discurso mucho más diversificado aceptando y estimulando la integración con el fomento de las naturalizaciones -por ejemplo, la posición de la "Amicale des Algériens" en los años 85 y 86 que se pronunciaba claramente por la inscripción de las generaciones jóvenes en la ciudadanía francesa- y reafirmando una solidaridad más activa.

Eso no impide que desde el punto de vista de la sociedad, hayan surgido siempre o incluso

dominado representaciones estereotipadas y discursos negativos, estigmatizando, incluso si estos se deban más a un resentimiento, a una frustración que una opinión realmente estructurada. Uno de los hechos más remarcables de estos últimos años es la denuncia de manera general por la *vox populi* y de forma más particular por ciertas categorías sociales, de cada vez menos disimulada, de la inmigración y aún más de la inmigración intelectual. Sin duda, esta representación negativa, alimentada por las difíciles condiciones económicas que viven los nacionales en los años de penuria, ha circulado por el pasado pero nunca ha impregnado tanto como en esta situación de doble inseguridad: económica y de seguridad. Sin embargo, ella queda ponderada por ciertas actitudes legitimando las salidas y justificando las prácticas inmigrantes. Este estigma social se duplica con un discurso público y oficial ambivalente a menudo crítico con respecto a los emigrantes y con otro paternalista: se reprocha a los asalariados emigrantes no contribuir al equilibrio de la balanza de pagos; y al mismo tiempo se reivindica esta inmigración y se denuncia el trato que la sociedad francesa les da. Se les reprocha a los intelectuales y a los científicos su eterno apego a Francia *hizb frança*, partido de Francia, o su abandono, y sin embargo se reivindica su participación al desarrollo del país. Se estigmatiza a los jugadores de fútbol profesionales en Francia por su falta de patriotismo, y se recurre a ellos en las fases difíciles; así ocurre con los artistas y los emprendedores, así como en todas las categorías sociales expatriadas.

¿Qué significa esta ambivalencia de la sociedad argelina hacia sus emigrantes? ¿Es particular en Argelia? ¿Qué explica este aumento del estigma del inmigrante? ¿Qué elementos justifican esta transformación de la relación de la sociedad de la emigración con sus emigrantes? ¿Hay criterios que vienen de condiciones generales, sociológicas, económicas, culturales y políticas, y otros de condiciones particulares de categorías

sociales que explican y actúan sobre la naturaleza del vínculo entre la sociedad de emigración y sus emigrantes? O, al contrario, ¿Se opera, a través de la emigración en general y más particularmente la emigración familiar, un trastorno de las fronteras separando a los grupos sociales, produciendo rupturas y desarrollando nuevas jerarquías sociales? ¿Cuáles son las confrontaciones entre la sociedad argelina y sus emigrantes? ¿Son relaciones de competición entre grupos o fracciones de clases cuyas trayectorias propias o su historia empiezan a oponerse? Estas relaciones no proceden de formas nuevas de circulación de las élites que se manifiestan por la lucha de puestos o aquellas que han reemplazado los últimos partidos no quieren perder lo que han conseguido.

De manera general, detrás de los reproches que se les hace a los emigrantes, ¿podríamos hablar de la existencia de un discurso político “nacionalista” sometido a categorías que oponen lo “nacional” con lo “no nacional” donde el emigrante aparece, de un cierto modo, como el “colonizado de última hora”?

3. Construcción de un campo intelectual o fragmentación de los intelectuales.

Para entender el “conflicto” entre la sociedad argelina y sus emigrantes, se tiene que tomar en cuenta el proceso de autonomización (relativo) en el que se encuentra comprometida la población argelina emigrada en Francia. Es en este proceso de autonomización, en el que la sociedad local deviene ambigua en relación a una inmigración que al emanciparse muestra otra vía, donde encontramos los determinantes del conflicto. De esta manera sólo podemos comprender las dimensiones de la querrela que los argelinos residentes tienen con respecto de sus conciudadanos emigrados teniendo en cuenta el efecto “perturbador” de la emigración. En este sentido, el efecto que más marca a la emigración es el hecho de haber modificado las

fronteras sociales que separan a los grupos dando a los emigrantes los medios de una promoción proveniente del exterior. Podemos presentar la hipótesis de que uno de los términos del conflicto, por no decir el principal, es el del nivel de autonomización de las poblaciones argelinas emigradas; y desde este punto de vista el país de acogida tiene un rol fundamental en este proceso; cuánto más se apoya a este, la inmigración puede se emancipar mucho más de los poderes locales y más puede presentarse como modelo de adaptación al mundo moderno, como alternativa; y es en efecto por el hecho de que la inmigración intelectual es la que está más lejos en este proceso de autonomización, en la medida en la que la decisión de expatriación se expresa cada vez más como una ruptura política, que ésta aparece como el lugar nodal en el que se manifiesta hoy en día con la mayor virulencia el conflicto de la sociedad con sus intelectuales en la inmigración.

Si el poder político ha puesto en la agenda la colaboración de los intelectuales expatriados al desarrollo del país, se observan resistencias fuertes en ciertas categorías sociales. No podemos evitar el hecho de destacar que en el momento en el que el Presidente llama a “la comunidad intelectual” en el extranjero a invertir en el país, un artículo de un diario denuncia a los intelectuales en el exilio por haber percibido salarios que no les correspondía. Hay otros indicadores que manifiestan esta desconfianza hacia los intelectuales en el extranjero: por un lado, están los ataques contra los ministros técnicos que pertenecen a estas categorías, por otro, el hecho de que en las comisiones de reformas puestas en marcha (Justicia, Educación), la llamada a los intelectuales inmigrados es casi inexistente si aceptamos a ciertos intelectuales orgánicos -para la educación sólo hay uno- siempre asociados a las grandes obras del sistema, finalmente está la oferta no seguida de efecto del ministro encargado de inmigración, durante su encuentro parisino con las élites inmigradas y salidas de la

inmigración, de apoyo a las iniciativas intelectuales dirigidas hacia su país.

Sin duda, ciertos diarios hablan por todas partes sobre los intelectuales inmigrados para valorizarlos, pero a menudo no es más que para adular al ego nacional -por ejemplo los artículos de *El Watan* de Samia Kouider (16/05/93) o el de Djemila Benhabib “estos brotes argelinos que florecen en Canadá” (30/04/2000)- o para lamentarse de la actitud del país de acogida. La amenaza más fuerte para la constitución de unos intelectuales autónomos es sin embargo el abismo de anatemas, de exclusión y de autismo que no deja de profundizarse entre fracciones de los intelectuales argelinos. Al discurso de cada vez menos precavido sobre los “acomodados del sistema”, los traidores, que han regateado la situación del país presentándose como amenazas y que quieren acercándose a ciertas instituciones “la leche y la vaca”, responde como en eco entre los que están expatriados el de la mediocridad de aquellos que se quedaron, “contrabandistas de la cultura y del saber” y que están completamente anestesiados. Podría tratarse solamente de un resentimiento si estos anatemas no expresaran alguna cosa más profunda, descalificaciones recíprocas a la hora de producir sentido o de manifestar competencias. De esta manera, en un coloquio del AFEMAN celebrado en Lión, se produjo un debate muy fuerte entre los que en el exterior niegan a los del interior la objetividad de sus análisis por estar encerrados en el poder y entre los del interior que objetaban a los del exterior su desconocimiento de una sociedad que habían abandonado y que había cambiado muy rápido. Podríamos encontrar estas oposiciones bajo diferentes formas, quizás más orientadas hacia una negación de competencias, para todas las otras categorías de intelectuales: médicos, periodistas o artistas. La continuación de la violencia y la radicalización de las posiciones políticas e ideológicas han agravado las fracturas y por un efecto de regresión han encerrado los debates en la problemática nacionalista sumando a unos y a otros a

definirse en relación a la pertenencia y a referirse a criterios que justamente el movimiento social había empezado a superar; de este modo hay intelectuales nacionales que se autodefinen como tales en oposición a aquellos supuestamente descalificados por estar sometidos a los partidos extranjeros.

¿Se trata de un debate que ha vivido toda comunidad intelectual, sobretudo aquellas que han conocido los desgarrones del exilio? o más bien, ¿estamos ante la expresión de la incapacidad de los intelectuales a ser autónomos del poder y a dar sentido para una sociedad en búsqueda de su identidad? Una expresión que se manifiesta por un lado a través de un repliegue/ encierro y por otro, por una inscripción por la parte de los intelectuales en un proceso de “mundialización intelectual”; o bien, ¿las tendencias están más matizadas y son como pasarelas -pero, ¿cuáles? Franco-argelinas, magrebíes, mediterráneas- y se están constituyendo como espacios de mediación, de tejido de relaciones solidarias designando otras alternativas a los autoritarismos y a los populismos de todo género?

El caso argelino es totalmente significativo de la situación de los intelectuales de los países del Magreb. Manifiesta en extremo, y a la evidencia de las condiciones históricas, sociológicas y políticas nos remitimos, las contradicciones y las oposiciones de los intelectuales nacionales de otros países del Magreb. Sin embargo, aunque quizás menos aparentes en los otros dos países del Magreb, no son menos pesadas y sin duda, al estar menos contaminadas por la situación de violencia, están más ocultas, menos visibles. Tanto en el caso tunecino como en el marroquí el control político, aún ejercido por las autoridades nacionales sobre su inmigración, la debilidad cualitativa salvo los estudiantes o los intelectuales exiliados, hace que las oposiciones sean más pesadas y las fisuras menos limpias;

¹ Nota de la traductora. En el texto en francés se utiliza la expresión: “vouloir le beurre et l'argent du beurre”.

son numerosas las fracturas que hay entre los grupos tanto a escala local como a escala extranjera.

Estas fragmentaciones intelectuales son, sin duda, necesarias para el desarrollo de un espacio de contestación y de alteración potencialmente productor de un campo intelectual y de unos intelectuales portadores de sentido, que pueda en los debates del espacio público situar verdaderas apuestas y que pueda ayudar a clarificar los proyectos alternativos a las autoritarismos y a los populismos aún hegemónicos. Pero también corren el riesgo de agotarse en debates de cenáculo y de convertirse en ambiguos con relación a las situaciones sociales y a los contextos. La primera fractura, por no decir la más importante, es la generacional. Todo ocurre como si la problemática, el marco político e intelectual, los referentes que se manifiestan como términos del debate actual funcionaran para algunos intelectuales como lo hemos visto en el yugo del Estado nación, mientras que la cuestión central es la afirmación de una ciudadanía activa que por lo menos debería trascender las fronteras del espacio norteafricano.

Ahora bien, a escala local, el encierro nacional y comunitario parecen prevalecer. Sin duda, la radicalización de la distancia, tanto hoy como ayer, sino puede ser portadora de otras alternativas a la dominación autoritaria o al encierro étnico, al menos puede funcionar como punta de lanza llamando a las cosas por su nombre e identificando y situando los bloqueos. Pero la “desterritorialización” de la acción intelectual corre también el riesgo, a través de la inscripción en las normas étnicas transnacionales y supraétnicas, de sucumbir al olvido y de legitimar una figura de lo universal que no podría ser más que lo contrario de nuevas formas de dominación a escala mundial. De esta manera vemos como se designa una nueva función de la figura del intelectual, el “intelectual mestizo” que participa de esta cultura

de lo mixto que se construye en los espacios del norte, figura que se inscribe en las nuevas diásporas de intelectuales y desarrolla una forma de inserción homóloga a la que había prevalecido para las élites salidas de la inmigración con la misma característica: una ruptura con la base social que las sostienen. En este mismo sentido, ciertas categorías de estas élites van a ser integradas en sistemas económicos, sociales y culturales y movilizadas al destino de los países de salida, desarrollando nuevas formas de control y de dominación. Se trata de una internacionalización de los sistemas productivos con una jerarquía deslocalizada que conlleva una internacionalización de los sistemas de formación y que tanto el futuro de los países del Magreb como el de sus élites e intelectuales es el de no existir más que al margen, más que en la dependencia. A este título vemos como se desplazan y se cierran las fronteras económicas, políticas y culturales, se profundizan las fracturas intelectuales, culturales y políticas entre las *intelligentsias* in situ y los que están en la diáspora, entre categorías de *intelligentsia* y entre *intelligentsias* y sociedad. El movimiento social de los jóvenes en la Cabilia, en su rechazo de toda relación con los intelectuales y los partidos políticos que parecían representativos hasta el momento, demuestran hasta qué punto las fracturas son profundas.

Por retomar la metáfora de Simmel del puente y de la puerta, de la asociación y del rechazo, tenemos que consolidar los puentes si no queremos que las puertas se cierren y que se desarrolle la desesperación fuerte de todas las violencias y de todos los repliegues.



➤ **ORGANISMOS INTERNACIONALES:**

- ACNUR (Alto comisionado de las naciones Unidas para los Refugiados)
- OIM (Organización Internacional para la migración)

➤ **ADMINISTRACIÓN CENTRAL:**

- Defensor del Pueblo
- Ministerio de Asuntos Exteriores
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Sanidad y Consumo
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:
 - Dirección General de Acción Social del Menor y la Familia:
 - Subdirección General de ONG's y Subvenciones
 - Dirección General de Ordenación de las migraciones
 - Dirección provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales
 - Foro Nacional para la Integración Social de los Inmigrantes
 - Instituto para las Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO)
 - Biblioteca
 - Centros de Acogida a Refugiados (CAR)
 - Unidad de Trabajo Social en la Oficina de Atención a Refugiados (OAR)
 - INJUVE
 - Instituto de la Mujer

➤ **ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

- Consejería de Economía y Empleo
 - Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)
 - Instituto Madrileño para la Formación (IMAF)

- Consejería de Educación y Cultura
 - Dirección General de Coordinación y Voluntariado Social
 - Dirección General de Educación (Centros de Educación de Adultos)
 - Dirección General de la Juventud
- Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte
 - Dirección General de arquitectura y Vivienda
 - Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)
- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
 - Dirección General de la Mujer
 - Dirección General de Salud Pública
 - Dirección General de Servicios Sociales
 - Comedor para solicitantes de asilo e inmigrantes
 - Escuela de mediadores sociales para la inmigración (EMSÍ)
 - Foro Regional para la inmigración de la Comunidad de Madrid
 - Oficina Regional para la Inmigración (OFRIM)
 - Programa de Facilitación de acceso a la vivienda a inmigrantes y otros colectivos desfavorecidos
 - Programa de realojo de Peñagrande
 - Programa de apoyo para la integración de inmigrantes chabolistas asentados en Boadilla del Monte
 - Servicio de información telefónica y atención de emergencias
 - SITADE
 - Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)
 - Secretaría General Técnica
 - Inspección, Registro y autorizaciones de centros y Servicios
 - Viceconsejería de Sanidad y Servicios Sociales
 - Centro de Documentación

> ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Centros de Servicios Sociales:
 - Área 1: Norte
 - Área 2: Oeste
 - Área 3: Sur
 - Área 4: Este
 - Área 5: Madrid Capital
- entro de Acogida de San Isidro

> ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y AGENTES SOCIALES:

Existen varias y ofrecen a los inmigrantes diferentes actividades y servicios con el objetivo final de apoyarles en su integración social.

Ofrecen al inmigrante la asistencia para sus necesidades más graves y urgentes que no son atendidas por la administración u otras instancias. Así mismo defienden sus derechos y la sensibilizan a la sociedad sobre los problemas que tiene este colectivo.

- Cruz Roja Española
- Cáritas
- Candelita
- Asti Sur

Selección de referencias documentales sobre JUVENTUD E INMIGRACIÓN

Esta relación está formada tanto por libros, como por artículos de revista o documentos de distinta procedencia, ingresados recientemente y seleccionados en la base de datos de la Biblioteca del Instituto de la Juventud.

Caso de estar interesados en alguno de los documentos pueden solicitar copia del material susceptible de reproducción, según la legislación vigente, así como la realización de otras búsquedas retrospectivas, dirigiéndose a la BIBLIOTECA DE JUVENTUD. Marqués de Riscal, 16.- 28010 MADRID; Tel.: 913637820-1; Fax: 913637811; E-mail: biblioteca-injuve@mtas.es

Luengo Latorre, José Antonio

Acogida e integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo madrileño: una aproximación al complejo fenómeno de la inmigración y sus implicaciones en el diseño y desarrollo del sistema educativo regional / José Antonio

Luengo Latorre

Psicología educativa. v. 8, n. 2 (diciembre 2002); p.63-88 . ISSN 1135-755X Bibliogr.: 87-88

Los sistemas educativos de los países receptores de inmigrantes definen y desarrollan sus políticas educativas tomando en consideración la tarea de diseñar adecuados protocolos de acceso, acogida y atención al conjunto de "nuevos" alumnos que se incorporan a una nueva realidad social, cultural y escolar. El artículo presenta, la situación de la Comunidad de Madrid, sus iniciativas y formatos de respuesta institucional y la aportación de ideas, reflexiones y propuestas de mejora.

Anuario de Migraciones 2002.

[Madrid] : Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales, Servicio de Publicaciones,

D.L. 2002 636 p. : gráf., tab.

Datos estadísticos que dan a conocer el flujo de la migración en España durante el año 2002. En

la primera parte se ofrece una visión sobre la situación histórica y presente de la migración española. Después se hace referencia a las disposiciones legales más relevantes en materia de migración y que afectan directamente a los migrantes. Además aporta información sobre tramitación administrativa en tres ámbitos: el ciudadano, el laboral y el jurídico.

ISBN 84-7850-999-2

Anuario estadístico de extranjería : año 2002 /

Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Madrid : Ministerio del Interior, 2003 538 p.

Presenta los datos estadísticos de los extranjeros que viven y trabajan en España. Se incluyen las cifras acerca de ciudadanos extranjeros con permiso de residencia en vigor, las de extranjeros con autorización de estancia por estudios, las de trabajadores afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, así como las de solicitantes de asilo, demandantes de empleo, etc.

Martín Martínez, Eva

Convivencia intercultural, una propuesta desde la educación no formal / Eva Martín Martínez

Revista de estudios de juventud n. 60 (marzo 2003); p. 101-105 . ISSN 0211-4364
 Pretende integrar a los jóvenes inmigrantes desde el diálogo y desde su propia experiencia. Según el autor, lo mejor para aceptar a los jóvenes que tienen que dejar su país, es conocer su historia, el porqué tienen que abandonar su lugar de origen, ya sea por razones políticas o económicas y cómo se enfrentan al nuevo reto que una sociedad y un país desconocido para ellos.

Derecho de extranjería, asilo y refugio /

Fernando M. Mariño Menéndez (director).

2ª ed. Madrid : IMSERSO, [2003] 816 p.

(Inmigración y refugio ; 7)

Análisis de los cambios normativos que se han producido en el Derecho de la Unión Europea y en los Derechos internos de los Estados miembros, en particular en el Derecho Español, con respecto a la inmigración, a la extranjería, al asilo y a los refugiados.

ISBN 84-8446-059-2

Cachon Rodriguez, Lorenzo

Desafíos de la “juventud inmigrante” en la nueva “España inmigrante” / Lorenzo Cachón Rodríguez

Revista de Estudios de Juventud n 60 (marzo 2003); p. 9-32 . ISSN 0211-4364. Bibliografía
 En los últimos años se está completando el ciclo migratorio y se ha comenzado a formar la España inmigrante. Un elemento relevante de esta etapa es la construcción de la “juventud inmigrante” en nuestro país, pero con diferencias notables respecto a lo que son las pautas más comunes de la transición profesional de los jóvenes autóctonos. El artículo hace también una cuantificación de los jóvenes extranjeros que hay en España, de los están en el sistema educativo y de los que se han incluido en el mercado laboral.

Educación, inmigración e interculturalidad /

Isabel Galvín... [et al.]

En: Padres de alumnos n. 75 (septiembre-octubre 2003); p. 9-38 Monográfico Contiene:

Los hijos e hijas de los trabajadores inmigrantes / Isabel Galvín ; Educación intercultural en España / Ricardo Montes ; Retos para una integración socioeducativa en contextos multiculturales / Francesc Carbonell i París...

Los hijos de los inmigrantes empezaron a ser perceptibles en los centros educativos en la década de los noventa, y han ido incrementando su presencia hasta alcanzar la cifra de 400.000, que cursarán sus estudios en España durante el curso 2003/2004. A éstos datos hay que añadir que existe una distribución desigual de alumnos de otras nacionalidades por comunidades, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía son las que más tienen con un 85% del total en la escuela pública. Se analizan también los retos que supone la integración socioeducativa, y cuestiones fundamentales como el derecho a la educación de los inmigrantes.

Educación e inclusión social de inmigrados y minorías : tejer redes de sentido compartido /

Miquel A. Essomba (coord.).

Barcelona : Praxis, 2000. 334 p. (Compromiso con la educación ; Debates)

La sociedad actual multicultural debe valorarse como un enriquecimiento por ambas partes y no como un problema entre ellas. Para ello es necesario adaptar la función del sistema y de los centros educativos a la búsqueda de la integración y adaptación de las diferentes culturas a un modelo social compartido.

ISBN 84-7197-780-X

Educación intercultural / Carlos Giménez... [et al.]

Educación y futuro n. 8 (abril 2003); p. 5-236.

ISSN 1576-5199 Monográfico

Bibliografía. Contiene: Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos / Carlos Giménez; Lesson Planning in spanish for primary school / Xavier Frías ; El reto de la diversidad cultural para Europa / Julia González y Pablo Beneito...

Se ofrecen reflexiones, propuestas, experiencias y materiales de apoyo sobre cómo educar en

contextos culturalmente diferenciados. La comunicación entre culturas es tratada con ejemplos didácticos en los que se presenta su dimensión normativa y psicosocial. También son analizados los distintos modelos de respuesta social y se proponen métodos y estrategias de intervención en educación intercultural en España y Europa.

Sevilla Moreno, Manuela

Educación intercultural : un reto para la escuela / Manuela Sevilla Moreno

Revista de estudios de juventud n. 60 (marzo 2003); p.119-125 . ISSN 0211-4364

En la sociedad española es reciente el hecho de acoger a una cantidad creciente de emigrantes. Entre las muchas consecuencias de este fenómeno, está la que tiene lugar en escuelas y centros educativos que van acogiendo a niños y niñas inmigrantes con lo que se plantean dos cuestiones: en primer lugar, garantizarles una enseñanza digna y de calidad; y en segundo lugar, fomentar los valores de interculturalidad y respeto en la comunidad educativa, es decir luchar contra el racismo y la xenofobia.

Tornos Cubillo, Andrés

El capital humano de la inmigración / Andrés

Tornos Cubillo, Rosa Aparicio Gómez, Mercedes Fernández García.

Madrid : Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, [2004] 227 p. : gráf. (Inmigración y refugio ; 9). Bibliografía: p. 217-225

Relación existente entre el capital humano que incorporan los trabajadores inmigrantes y la utilización que nuestro tejido productivo, y en particular los empleadores, realizan de esa aportación. Los resultados de este estudio demuestran que las diferencias en la rentabilización de las capacidades están en función del sexo, del tiempo de residencia, de su origen y de la formación recibida en España. ISBN 84-8446-072-X

El impacto de la inmigración en la población autóctona / Rocío García Zúñiga... [et al.] 200 p. : gráf. Ofrim suplementos. — v. 9 (diciembre

2001); p. 7-200 Monográfico Contiene: Los matrimonios de conveniencia como fraude de ley / Rocío García Zúñiga ; Aportaciones de las mujeres inmigrantes procedentes del tercer mundo / Colectivo Ioé ; A propósito del consumo de los inmigrantes / Rosa Aparicio Gómez ... Se presenta una serie de artículos que analizan el impacto de la inmigración teniendo en cuenta cuestiones importantes como el conocimiento del castellano, el acceso al mercado laboral, la vivienda y la educación; en resumen, su bienestar económico, social y afectivo. Pero este cambio social que se produce por la inmigración también pide un gran esfuerzo de adaptación por parte de la población autóctona.

Camacho Grande, Juan Manuel

El ocio y los jóvenes inmigrantes / Juan Manuel Camacho Grande y Domingo Comas Arnau.

Madrid : Instituto de la Juventud, 2003 16 p. : tab. Revista de Estudios de Juventud. n. 60 (marzo 2003) ; p. 73-88 . ISSN 0211-4364

Se analizan las nuevas formas de ocio de los jóvenes inmigrantes que ya no son una masa homogénea, sino que cada grupo de inmigrantes tiene sus propias peculiaridades y una realidad distinta. Hay muchos jóvenes que han crecido en España y que están relativamente integrados en la sociedad y con una familia más o menos establecida, hay jóvenes recién llegados que continúan aquí sus formas de ocio y ninguno de éstos se divierte igual que un joven autóctono.

Zapata Barrero, Ricard

El turno de los inmigrantes : esferas de justicia y políticas de acomodación / Ricard Zapata-Barrero.

Madrid : IMSERSO, 2002. 317 p. — (Inmigración y refugio ; 6)

La masiva llegada de inmigrantes plantea problemas de inserción en las comunidades, urbanas sobre todo, que hacen necesario establecer un debate. A través del empleo y la vivienda se canalizan los esfuerzos acomodaticios de éstos grupos extraños a las sociedades establecidas en el territorio. El

trabajo analiza la inmigración como problema estructural a partir de un breve relato histórico y un enfoque institucional y normativo; posteriormente estudia las políticas de acceso y coexistencia así como una teoría de la justicia que incluya la inmigración.

ISBN 84-8446-053-3

El viaje de Ana : historias de inmigración contadas por jóvenes / autoras, Luz Martínez Ten, Claudia Leal, Sandra Bosch.
Madrid : Consejo de la Juventud de España, D.L. 2002 147 p. : fot. Bibliografía
Relatos en los que se puede entrever la situación de la inmigración en España desde el punto de vista de los jóvenes.

Capdevila Capdevila, Manel
Els menors estrangers indocumentats no acompanyats (MEINA) / Manel Capdevila, Marta Ferrer.
Barcelona : Generalitat de Catalunya, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, 2003. 227 p. — (Justícia i societat ; 24)

La afluencia de inmigrantes menores acarrea una gran preocupación a las instituciones que se ocupan de recogerles, asentarles, identificarles e integrarles en la comunidad. Mediante este estudio se pretenden establecer unas coordenadas que permitan abordar la atención a los menores inmigrantes atendiendo a su lugar de procedencia, origen familiar, nivel de estudios y otros parámetros que ayuden a situarles en la nueva sociedad de acogida.

ISBN 84-393-6327-3

Seguí, Luis
España ante el desafío multicultural / por Luis Seguí.
Madrid : Siglo XXI de España, 2002. 171 p. (Sociología y Política)

España, que se ha caracterizado por ser un país de emigrantes, es hoy receptora de corrientes migratorias provenientes sobre todo de América Latina y África, y esta nueva situación provoca desafíos de adaptación y tolerancia mutua. Se cuestiona aquí la idea de que las culturas sean

universos cerrados y de que estén dirigidas a una inevitable confrontación y reivindica la política como espacio de decisión, para asegurar la vigencia de los derechos fundamentales en el orden interno, y también en las relaciones internacionales.

ISBN 84-323-1102-2

Jover Torregrosa, Daniel
Formación-Empleo e inmigración. La inserción social y laboral: una oportunidad para el trabajo en red / Daniel Jover Torregrosa
Revista de estudios de juventud. n. 60 (marzo 2003); p. 49-72 . ISSN 0211-4364. Bibliografía
La inserción social y profesional de jóvenes inmigrantes es una oportunidad para trabajar en red los diferentes agentes y operadores implicados. Analiza los cambios del empleo asalariado y del mercado de trabajo y los espacios que favorecen el acceso al trabajo y a la vida activa. Las políticas integrales pueden neutralizar la xenofobia e intolerancia porque actúan sobre la exclusión y favorecen la integración.

Participación social de la juventud inmigrante (2003. Mollina, Málaga)

Foro Injuve "Participación social de la juventud inmigrante"
Mollina, Málaga 6 y 7 de noviembre / INJUVE
Madrid :Injuve, 2003. 35 p.

Ponencias sobre la situación de la juventud inmigrante en los países de la Unión Europea y su proceso de integración en las sociedades de acogida. Se presentan estadísticas y experiencias concretas de mujeres inmigrantes, el peso del asociacionismo, el papel de las ONGs, legislación vigente y el reflejo en prensa de la inmigración.

Castellanos Mourín, Elena
Guía didáctica sobre Intercultura para jóvenes : yo formo parte, tú formas parte, formamos parte / [texto a cargo de, Elena Castellanos Mourín, Pilar Camacho Souto].
Madrid : Cruz Roja Juventud, [2002]. 38 p.
Guía destinada a potenciar la igualdad de

derechos, la cooperación, la educación para el desarrollo, la no discriminación y el antirracismo entre los jóvenes.
ISBN 84-7899-172-7

Guía para la atención a la población inmigrante 2002.

Junio 2002. Madrid : Ayuntamiento, Área de Servicios Sociales, 2002. 17 p.
Información de interés para la población inmigrante que reside en el municipio de Madrid. Se recogen las direcciones de los centros municipales de servicios sociales, las juntas municipales de los centros de salud y las ONG's relacionadas con la atención a la población inmigrante.

Guía 2004 [de] recursos para la inmigración de la Comunidad de Madrid / Oficina Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid. Madrid : Oficina Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid, 2004. 324 p.
Concebida como instrumento técnico para ayudar a los profesionales que trabajan con inmigrantes, en la que figuran, por orden alfabético, asociaciones de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales y agentes sociales, organismos internacionales, Administración General del Estado, Administración autonómica y Administración local.

Rodríguez, Yanira

Homenaje a los jóvenes refugiados / Yanira Rodríguez
Refugiados. n. 119 (2003); p. I-III. ISSN 0252-791X

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Refugiado, el 20 de Junio, hubo una serie de actos en el Congreso de los Diputados español dónde se expusieron, por boca de algunos afectados, la situación que viven los refugiados y las acciones que se están promoviendo en favor de los mismos.

Identidad y ciudadanía : un reto a la educación intercultural / Margarita Bartolomé

Pina (Coord.) ; Flor A. Cabrera Rodríguez... [et al.] ; Prólogo de Ezequiel Ander-Egg.
Madrid: Narcea, D.L. 2002. 195 p. (Educación Hoy Estudios). Bibliogr.: p. 183-195
Aporta recursos, programas y materiales de desarrollo para profesores, educadores y profesionales de la acción social en cuanto a la formación de una ciudadanía intercultural. Se trata de adaptarse a la nueva situación y favorecer la cohesión social, respetando al tiempo las diferencias culturales de personas y pueblos.
ISBN 84-277-1388-6

Anderson, Mette

Immigration youth and the dynamics of marginalization / Mette Anderson

Young : Nordic Journal of Youth Research. v. 11, n. 1; p. 74-89 . ISSN 1103-3088. Bibliogr.: p. 86-89
Explora los tradicionales procesos de marginalidad y desigualdad social que afecta a los jóvenes inmigrantes en Noruega y otras sociedades del noreste de Europa. Además de los clásicos discursos sobre la desigualdad social entre unos y otros, se aborda aquí el importante tema del respeto entre mayorías y minorías.

Inmigració i lleure : orientacions per a l'acció

/ autor, M'hamed Abdelouhed...[et al.].
[Barcelona] : Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Secretaria General de Joventut, 2002. 57 p. (Sinergia. Col·lecció de guies pràctiques ; 5). En cub.: "Pla Nacional de Joventut de Catalunya, Joves 2010"
En esta guía se pretende sensibilizar a las familias de inmigrantes sobre los beneficios de la educación, promover la participación de niños y jóvenes, promover la formación de los educadores dentro de la interculturalidad e impulsar la coordinación entre los movimientos culturales y las asociaciones de inmigrantes.

Inmigración, escuela y mercado de trabajo : una radiografía actualizada / Colectivo Ioé (Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada).

Barcelona : Fundación La Caixa, D.L. 2002. 148 p. : tab.. (Estudios Sociales ; 11). Bibliogr.: p. 138-147

Se pretende facilitar una radiografía actualizada de la inmigración con datos estadísticos significativos, en cuanto a su actualidad, y un nivel suficiente de profundidad que permita diferenciar las tendencias de la inmigración.

Cachon Rodriguez, Lorenzo

Inmigrantes jóvenes en España : sistema educativo y mercado de trabajo / Lorenzo Cachón Rodríguez

Cachón Rodríguez

Madrid : Injuve, 2003. 359 p.

Estudio sobre el volumen y las características de la población joven extranjera en España. El objetivo es mostrar lo que podemos conocer sobre los jóvenes inmigrantes como conjunto poblacional y su presencia y características en el sistema educativo y en el mercado de trabajo a partir de las estadísticas de los diversos organismos públicos que tienen responsabilidades en materia de extranjería. ISBN 84-96028-09-7

Inmigrantes, nuevos vecinos / E. Alía Padilla... [et al.]

Misión Joven n. 315 (abril 2003); p. 5-52.

Monográfico

Contiene: Educación preventiva para evitar situaciones de marginalidad y delincuencia entre inmigrantes / E. Alía Padilla, M. A. Blanco, B. Gómez, A. Muñoz ; Qué nos enseñan los inmigrantes / Gerard Gatare ; La educación intercultural. Una propuesta de intervención / M^o Àngels Pavón Ferrer...

Reflexión sobre la llegada de los inmigrantes, basándose en que la presencia del otro siempre enriquece al ser humano, que se constituye como persona si se relaciona con otras personas diferentes. Insiste también en la educación preventiva e intercultural para evitar situaciones de marginalidad y delincuencia entre los inmigrantes.

Rodríguez, G.

Integración escolar y rendimiento académico

de una muestra de alumnos inmigrantes de Algeciras / G. Rodríguez... [et al.]

Psicología educativa.v. 8, n. 1 (junio 2002); p. 5-20. ISSN 1135-755X. Bibliogr.: p. 19-20

Estudio descriptivo realizado sobre una muestra de alumnos inmigrantes, en su mayoría de origen magrebí, de los colegios públicos de Algeciras, comparándolos con un grupo de alumnos no inmigrantes de edades similares y escolarizados en esos mismos centros. La inmigración conlleva cambios (cultural, social, lingüístico...), que pueden encontrarse en la base de los problemas de aprendizaje y fracaso escolar que presentan estos alumnos. Para comprobarlo se evaluaron variables tanto del rendimiento académico como de la adaptación escolar y se analizaron las diferencias entre ambos grupos.

García Ruíz, Andrés

Interculturalidad, una riqueza sociocultural para la comunidad educativa / Andrés García Ruíz

Revista de estudios de juventud. n. 60 (marzo 2003); p.113-118 . ISSN 0211-4364

La llegada de los inmigrantes a nuestro país ha producido la consecuente incorporación de alumnos inmigrantes a colegios e institutos, generándose un mosaico de nacionalidades en el alumnado de los centros escolares. Ante la presencia de este nuevo alumnado, los docentes se encuentran con nuevos retos de integración en las aulas. Se propone aquí resolver ésta problemática con proyectos educativos, fomentadores de la multiculturalidad, y aprovechar ésta diversidad cultural para sacar de ella lo mejor para un aprendizaje global.

Jornadas "Inclusión social de los jóvenes inmigrantes (2002. Murcia)

Jornadas "inclusión social de los jóvenes inmigrantes : Murcia, 6 y 7 de noviembre de 2002 / INJUVE [Madrid] :[s.n.], [2002]. 42 h.

El resto de las ponencias están publicadas en la Revista de estudios de juventud N^o 60, Inclusión de la juventud inmigrante

Contiene: El deporte, actividad fronteriza entre

trabajo social y terapia, en materia de integración social de menores y jóvenes inmigrantes / Jesús Escribano Martínez ; Problemas jurídicos y mejora de la ocupabilidad socioprofesional del colectivo inmigrante joven / M^a José del Valle ; Análisis de la realidad escolar de los hijos en Madrid capital / Hassane Arabi... Aborda el tema de la integración de la juventud inmigrante en la sociedad española desde diversos puntos de vista. Expone que los inmigrantes se pueden incorporar a la ciudadanía a través de iniciativas jurídicas, educativas, recreativas, o laborales, y sobre todo con la implicación de las instituciones, los servicios sociales y los receptores de esta nueva realidad social.

Montejo Cobo, David

Jóvenes inmigrantes y educación en el tiempo libre : (la experiencia desde una entidad: Casal dels infans del Raval) / David Montejo Cobo

Revista de estudios de juventud. n. 60 (marzo 2003); p.127-133 . ISSN 0211-4364

La educación en el tiempo libre se muestra como una potente herramienta de trabajo complementario a la educación formal. Las buenas prácticas recogidas en este sentido demuestran su eficacia en la integración de jóvenes inmigrantes en nuestra sociedad. Por ello, se empieza por contextualizar la experiencia de un proyecto de Tiempo Libre para jóvenes en Barcelona, para terminar listando algunos aspectos concretos de especial importancia en el trabajo pedagógico con inmigrantes extraídos de la práctica profesional de los educadores sociales de la entidad.

Moran, M^a Luz

Jóvenes, inmigración y aprendizajes de la ciudadanía / María Luz Morán

Revista de estudios de juventud. n. 60 (marzo 2003) ; p.33-47 . ISSN 0211-4364. Bibliografía Entre las transformaciones que afectan a las sociedades contemporáneas, los movimientos migratorios ponen en cuestión los fundamentos del modelo clásico de ciudadanía en su doble

dimensión de pertenencia e implicación. En consecuencia, se incorpora al estudio socio-político el estudio de los cambios en los procesos de aprendizaje de la ciudadanía, en especial de los jóvenes. Se plantean también los interrogantes y las líneas de trabajo que deberían formularse para afrontar la incorporación de los jóvenes inmigrantes a la vida pública.

Pereda Olarte, Carlos

La escolarización de hijas de familias inmigrantes / Colectivo Ioé (Carlos Pereda, Miguel Ángel Prada y Walter Actis). Madrid : Instituto de la Mujer, [2003]. 176 p. : graf. (Mujeres en la educación ; 2) En la cub.: CIDE

Estudio de la distribución por sexos del alumnado extranjero escolarizado en España en los niveles educativos previos a la Universidad, analizando cómo influye la adscripción sexual en el acceso y permanencia en las aulas, el rendimiento escolar o las expectativas académicas y profesionales. El interés de estas cuestiones tiene que ver con el incremento acelerado del alumnado de origen extranjero en contraste con el descenso continuado de la población autóctona, que ha reducido sus efectivos escolares en la última década como efecto de la baja tasa de natalidad y el declive demográfico.

ISBN 84-688-1917-4

Aguirre Hidalgo, Dora

La experiencia de Rumiñahui en el ocio de los jóvenes ecuatorianos / Dora Aguirre Hidalgo

Revista de estudios de juventud n. 60 (marzo 2003); p. 107-111 . ISSN 0211-4364

Expone las diversas fases que los jóvenes inmigrantes ecuatorianos atraviesan en su migración a España; desde el contexto social en que vivían en Ecuador, el choque sociocultural que experimentan al llegar a España, las estrategias identitarias para sentirse aceptados en la nueva sociedad, y las posibles consecuencias sociales que éstas pueden conllevar.

Cachon Rodriguez, Lorenzo

La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía / Lorenzo Cachón Rodríguez

Reis. n. 97 (enero-marzo 2002); p. 95-126. ISSN 0210-5233. Bibliografía

Aporta una visión histórica del desarrollo de los movimientos migratorios en España. Si tradicionalmente España exportaba emigrantes, desde los años ochenta es nuestro país quien los recibe. Lo que supone nuevos desafíos para la integración social, jurídica y laboral, y las entidades socio-políticas, jurídicas y las administraciones deben atender esta nueva demanda.

Suárez-Orozco, Carola

La infancia de la inmigración / Carola Suárez-Orozco, Marcelo M. Suárez-Orozco, Pablo Manzano (trad.).

Madrid : Morata, 2003. 291 p. (El desarrollo en el niño ; 26).

Los hijos de la inmigración se debaten entre dos posibilidades enfrentadas: la oportunidad de la integración en la sociedad que les acoge y les ofrece las ventajas de su propia estructura, y el riesgo de rechazar su inclusión en la misma y caer en la marginación y la exclusión social. ISBN 84-7112-471-8

Herrera, Diego

La inmigració i el treball intercultural a les entitats d'educació en el lleure de Catalunya /

Diego Herrera, Bernat Albaigés i Mercè Garet. Barcelona : Generalitat de Catalunya. Secretaria General de Joventut , 2003. 64 p : tab.

(Aportacions ; 20). Bibliografía

Presenta los resultados de la investigación sobre educación intercultural en el ámbito de las entidades educativas catalanas. Muestra datos estadísticos sobre la inmigración en el curso 2001-2002, que ponen de manifiesto la presencia de niños y jóvenes hijos de inmigrantes, compara los resultados de la incorporación de estos nuevos alumnos con los de los niños de origen autóctono, y describe los nuevos retos y dificultades asociados a esta situación. ISBN 84-393-6151-3

Zamora, José Antonio

La inmigración : conocer la realidad para responder con justicia / José Antonio Zamora. [S.l.] : [s.n.], 2002 En: Misión joven. n. 302 (marzo 2002); p. 11-19

Propone superar la concepción de la inmigración como problema, para situarnos ante personas. Tras los datos, el artículo analiza los factores que influyen sobre la inmigración y los itinerarios migratorios. Finaliza reflexionando sobre las barreras de discriminación que marcan los inmigrantes y propone superarlas por el camino de la solidaridad política, cultural y social.

Chozas Bermudez, Antonio

La inmigración en España : causas, consecuencias y políticas / Antonio Chozas Bermúdez, Leopoldo Gonzalo González, Adolfo Irazo González. — [S.l.] : [s.n.], 2002

En: Veintiuno. n. 53 (primavera 2002); p. 93-102 Estudia la evolución demográfica que se ha producido desde la llegada de inmigrantes a España; si en 1980 eran 170.000 residentes legales, hoy llegan a 1.109.060. ISSN 1131-7736

La inmigración, una realidad en España /

Seminario de Investigación para la Paz ; Centro Pignatelli (Ed.) ; Jesús María Alemany... [et al.]. [Zaragoza] : Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo , D.L. 2002. 621 p. : il. — (Actas ; 57)

La inmigración es una realidad compleja que exige un enfoque global sin simplificaciones ni estereotipos. Puede ser un hecho beneficioso en su conjunto para los inmigrantes y la sociedad de acogida. Pero para que así sea, es preciso, un mayor grado de conocimientos, reflexión, debate y decisiones a todos los niveles, social, económico, y jurídico.

La juventud perdida

CJE. n. 14 (marzo 2004) ;p. 18-21

Testimonio de un inmigrante en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla donde jóvenes subsaharianos, argelinos e iraquíes ven pasar los años sin que nadie les

informe de cual va ser su futuro, de si algún día les van a dar los papeles o si van a poder trasladarse a la Península y tener una vida digna.

La situación de los refugiados en España : informe 2004 / [han elaborado este informe, Juan José Rodríguez Ugarte (director) ; Mario Amorós, Martha Arroyo y Mauricio Valiente (coordinadores)].

Tres Cantos (Madrid): Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ; Madrid : Catarata, [2004] 285 p.: tab., gráf. (Catarata ; 181)

Se describen, entre otros asuntos, las dificultades para el acceso al derecho de Asilo en España, los procedimientos de admisión, la atención social, el derecho a la educación y la inserción laboral de los refugiados, así como la legislación que se aplica al respecto en el marco de la Unión Europea.

ISBN 84-8319-189-X

Cummins, Jim

Lenguaje, poder y pedagogía : niños y niñas bilingües entre dos fuegos / Jim Cummins, traducción de Pablo Manzano.

Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, C.I.D.E. : Morata , 2002. 351 p. (Pedagogía: educación infantil y primaria)

La movilidad que se produce entre países está creando una generación de jóvenes bilingües que merecen una atención especial. No se trata solamente de conocer el nuevo idioma, sino de que el entendimiento profesor-alumno sea capaz de producir el proceso de aprendizaje suficiente para que se sientan ambos integrados en un mismo modelo cultural.

ISBN 84-7112-475-0

Carrasquilla Coral, María Claudia

Los procesos de integración social de los jóvenes ecuatorianos y colombianos en España : un juego identitario en los proyectos migratorios / María Claudia Carrasquilla Coral y María Margarita Echeverri

Buriticá

Revista de estudios de juventud. n. 60 (marzo

2003); p. 89-100 .

ISSN 0211-4364. Bibliografía

Relata los sentimientos de los jóvenes inmigrantes cuando llegan a España, y la diferencia de los que vienen a estudiar, los que vienen a buscar trabajo y los que terminan por integrarse después de un tiempo de adaptación. Habla de los miedos, las expectativas, del trato que reciben de los autóctonos y de muchas experiencias que nos ayudan a comprenderlos mejor.

D'Angelo Menendez, Estela

Los significados de la inmigración en el contexto de las relaciones adolescentes : un análisis etnográfico / Estela D'Angelo, Piedad Pozo, David Viadero

En.: Revista de estudios de juventud.n. 62 (septiembre 2003) ; p. 131-142.

ISSN 0211-4364

Visión psicopedagógica de las problemáticas que presentan los jóvenes cuando reclaman su autonomía y su permiso para crecer. Persigue comprender las realidades sociales que construyen en continua interrelación con los demás, se opta por escuchar sus propias voces para interpretarlas desde un marco explicativo de corte integrador, en un contexto donde se perfilan, entre otras muchas variables, culturas diversas y vivencias distantes, en resumen, una realidad y un cambio social de futuro incierto.

ISSN 0211-4364

Aguelo Navarro, Pascual

Manual del inmigrante : estudios, trabajo y negocios / Pascual Aguelo Navarro.

Barcelona : Océano, 2003. 401 p.

A la llegada a un país desconocido es de gran ayuda tener a mano las principales direcciones de organismos donde dar los primeros pasos para conseguir los objetivos que se pretenden, ya sea en materia escolar o laboral.

ISBN 84-494-2821-1

Castellanos Mourín, Elena

Manual sobre Intercultura para educadores y educadoras / [texto a cargo de, Elena

Castellanos Mourían, Pilar Camacho Souto].
 Madrid : Cruz Roja Juventud, [2002]. 95 p.
 El objetivo de este trabajo es educar para hacer posible una convivencia solidaria y enriquecedora entre personas de culturas y sociedades distintas, mediante la promoción de la justicia, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y la participación social.
 ISBN 84-7899-171-9

Pons i Ribas, Quim
Mi vecino Hassan : tres aproximaciones al fenómeno de la inmigración / Quim Pons i Ribas.

Barcelona : Cristianisme i Justícia, 2002. 32 p.
 (Cuadernos Cristianisme i Justícia ; 114)
 Se trata de un acercamiento al fenómeno de la inmigración desde un análisis cristiano, el ideal cristiano es el ponerse en el lugar del otro, del que tiene que dejar su país de origen y venir a un lugar extraño. Promueve un espíritu de acogida y de aceptación social así como de diálogo entre las diferentes culturas.
 ISBN 84-9730-027-0

Migración y acción socioeducativa / Josep M. Manté... [et al.].

Barcelona : Fundació Pere Tarrés, 2002. En: Educación social. n. 20 (enero-abril 2002); p. 1-138. Número monográfico
 Incluye: Normativa de extranjería e implicaciones en el ámbito local / Josep M. Manté.- Políticas de inmigración : entre la inclusión y la exclusión / Rosa Llopis.- La educación escolar como elemento de incorporación social / Encarna Molina... Bibliogr.: p. 136
 Analiza el alto grado de complejidad y diversidad del hecho migratorio en los últimos años. El aumento del flujo migratorio, así como la diversificación de grupos inmigrantes (edades, formaciones, expectativas, nacionalidades, problemáticas personales, etc.), plantea nuevos retos a la comunidad receptora, en general, y a los municipios, en particular. Por eso es necesario que se establezcan unos ejes básicos de cobertura social para atender las necesidades más acuciantes de éste colectivo.
 ISSN 1135-8629

Diefenbach , Heike
Migration und die europäische Integration Herausforderungen für die Kinder-und Jugendhilfe / Heike Diefenbach , Günter Renner y Bernd Schulte.
 Munich : Verlag Deutsches Jugendinstitut, 2002. 184 p. : graf.. (Materialen zum 11.Kinder-und Jugendbericht ; 5)
 ISBN 3-87966-425-0

Jornadas "Multiculturalidad : Educar para No Discriminar". 2002. Molina [Málaga]
Multiculturalidad : Educar para no discriminar / INJUVE.

[Madrid] : INJUVE, 2002. 10 ponencias. CEULAJ - Molina, 17 y 18 abril 2002
 Recoge las ponencias del encuentro que versó sobre la interculturalidad en la escuela y en el que se abordaron temas como la perspectiva actual de la globalización, la formación del profesorado ante la diversidad cultural, las políticas educativas ante el reto de la interculturalidad o las relaciones existentes entre juventud e interculturalidad en la educación no formal. Así mismo se presentaron experiencias de educación intercultural en la Unión Europea.

Ostberg, Sissel
Norweian-pakistani adolescents : negotiating religion, gender, ethnicity and social boundaries / Sissel Ostberg Young : Nordic Journal of Youth Research. v. 11, n. 2 (may 2003) ; p. 161-181. ISSN 1103-3088. Bibliogr.: p.178-180

El análisis está basado en un estudio longitudinal (1994-2001) de 14 niños y adolescentes noruego-pakistanies y en los cambios de identidad que sufren desde la niñez a la adolescencia. Cuando tienen cierta edad se preguntan sobre quienes son, de dónde proceden, cómo se sienten siendo ciudadanos noruegos y musulmanes practicantes, y se cuestionan conceptos que están entre la tradición y la modernidad de la sociedad en la que viven. Se replantean también sus relaciones con el entorno social, la familia, la pareja, etc.

Balibar, Etienne

Nosotros, ¿ciudadanos de Europa? : las fronteras, el estado, el pueblo / Étienne

Balibar; traducción de Félix de la Fuente Pascual y Mireia de la Fuente Rocafort. Madrid : Tecnos, 2003. 318 p. (Semilla y surco. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Ciencia Política)
La nueva configuración de Europa trae a debate el tema de la ciudadanía europea y lo que ello conlleva: el significado de las nuevas fronteras en cuanto espacio político, el Estado como centro de poder y soberanía, y el pueblo, en cuanto conjunto de todos los que habitan un mismo territorio independientemente de su lugar de nacimiento.
ISBN 84-309-3978-4

Notas marginales sobre la integración de los inmigrantes / Andrés Tornos... [et al.]

Cuadernos de trabajo social. v. 15 (2002); p. 111-289.
ISSN 0214-0314

Monográfico. Contenido: Notas marginales sobre la integración de los inmigrantes / Andrés Tornos ; El Islam y la integración en España / Bernabé López García ; El impacto económico de la inmigración: costes para el Estado y movimiento de consumos y salarios / Rosa Aparicio Gómez... Se analiza el impacto económico de la inmigración, los costes para el Estado y el movimiento de consumos y salarios. Se detiene en la respuesta de la escuela pública como receptora de la diversidad social y cultural que suponen los hijos de los inmigrantes. Otros capítulos se dedican a reflexionar sobre el trabajo social en la primera acogida y asilo a los inmigrantes, así como, en las posteriores experiencias tras su establecimiento en nuestro país.

Perspectivas de la inmigración en España : una aproximación desde el territorio / Gemma Aubarell (dir.)...[et al.].

Barcelona : Icaria, 2003. 414 p. (Antrazyt ; 187)
La llegada masiva de inmigrantes plantea problemas de inserción territorial que exige una regulación legal; cada Comunidad Autónoma

presenta unas condiciones determinadas de distribución del espacio y del empleo que conlleva un tratamiento adecuado a sus características.

ISBN 84-7426-624-6

Marín, Diego

Plan de apoyo y formación a la juventud inmigrante / Diego Marín

Revista de estudios de juventud. n. 60 (marzo 2003); p. 139-142 . ISSN 0211-4364
Analiza la trayectoria de la Asociación Cazalla de Lorca (Murcia).

Si en un principio ésta asociación tenía como objetivo el fomento de las actividades de tiempo libre de la juventud del municipio, en los últimos años ha tenido que hacer frente a las nuevas demandas de población joven inmigrante, poniendo en marcha programas de integración multicultural, así como proyectos de apoyo y formación.

Programa SERADE 2001.

[s.l.] : [s.n.], [2002?] 135 p.

Información extraída de la cubierta. Compilación de los trabajos desarrollados por la ONG Cooperación Internacional con el programa SERADE (Sensibilización contra el Racismo y a favor de los Derechos Humanos) durante el curso 2000-2001 sobre el tema de la inmigración. Se describen las iniciativas y programas desarrollados con el fin de promover los intercambios y el diálogo interculturales.

Gimenez Romero, Carlos

Qué es la inmigración : ¿problema u oportunidad?, ¿cómo lograr la integración de los inmigrantes?, ¿multiculturalismo o interculturalidad? / Carlos Giménez Romero.

Barcelona : RBA. Libros, 2003 187 p. (Integral)
Los tópicos sobre la inmigración son de lo más variopinto y, en muchos casos, equivocados, dependiendo de la capa social o cultural de la que provengan. Mientras se resaltan los conflictos sociales que acarrearán (violencia, desarraigo, marginación), se ocultan los

positivos que ayudan al crecimiento económico y social (mano de obra y nacimientos)
ISBN 84-7901-982-4

Brunet, Ignasi

Racismo e integración social por medio del trabajo / Ignasi Brunet y Amado Alarcón

Sociología del Trabajo: revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad. n.44 (invierno 2002); p. 75-96. ISSN 0210-8364. Bibliografía
A partir de una investigación realizada en la comarca de El Maresme -Cataluña- en un contexto de guetización de la población inmigrada (no comunitaria) se concluye que, frente a la discriminación que afecta tanto a los equilibrios sociales como a la justicia social, se impone remover los obstáculos que impiden a los individuos que viven en un país democrático gozar de los derechos básicos de ciudadanía y de las posibilidades de integración, y lo que mejor conjuga ambos casos es el trabajo.

Segunda generación / Pedro Moreno

Ródenas... [et al.]

95 p. Ofrim suplementos. — n. 10 (junio 2002); p. 11-95. Monográfico

Contiene: Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad / Pedro Moreno Ródenas ; Ginebra, ejemplo político y educativo, de educación intercultural / Germán Tomás Rodríguez Sáez ; Viejos esquemas para nuevas situaciones: gestión y contradicciones del Programa de Enseñanza de Lengua y Cultura de Origen (ELCO) marroquí / Laura Mijares ...

Aborda el tema de la segunda generación de inmigrantes en España, un fenómeno que a diferencia de otros países de la Unión Europea, es de reciente aparición. Si bien es cierto que conocíamos más el fenómeno a través de las segundas generaciones de emigrantes españoles ahora nos encontramos con la existencia de los hijos de aquellos que han llegado a nuestro país.

Selección de referencias documentales sobre inmigración

Revista de estudios de juventud. — n. 60 (marzo 2003); p. 143-150 .
ISSN 0211-4364

Sobre la inmigració / Lluís Recolons... [et al.]

Perspectiva social. n. 48 (2002); p. 3-90. ISSN 0210-0436. Monográfico. Bibliografía

Contiene: De la integració dels immigrants a la integració de la societat / Lluís Recolons; El concepte d'integració des de la Sociologia de les Migracions / Carlota Solé, Rosa Alcalde, Josep Pont, Katia Lurbe i Sònia Parella; Polítiques d'integració de la immigració extracomunitaria / Carlota Solé...

Estudia la forma en que los inmigrantes se integran en la sociedad a la que se incorporan y el impacto que producen en la sociedad receptora. Explica el concepto de integración desde la sociología y, en otro apartado, plantea las políticas de integración de la inmigración extracomunitaria, deteniéndose principalmente en la asistencia sanitaria.

Azurmendi, Mikel

Todos somos nosotros: etnicidad y multiculturalismo / Mikel Azurmendi.

Madrid : Taurus, 2003. 226 p. (Pensamiento)

Los problemas que acarrea la inmigración están creando gran controversia en la sociedad española. Para algunos analistas, el uso sesgado de los inmigrantes determina el grado de salud de la sociedad democrática, y puede acarrear consecuencias irreversibles.

ISBN 84-306-0313-1

Tratamiento informativo de la inmigración en España : 2002 / Nicolás Lorite García (dir.).

Bilbao : Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), 2004. 229 p. (Inmigración y refugio ; 8). Contiene CD

El modo de tratar informativamente los temas referentes a la inmigración puede ser determinante para crear un estado de opinión que influya en la manera de ser analizada por la sociedad la incorporación de las diferentes culturas a la vida cotidiana de un país.

ISBN 84-8446-063-0

Voluntariado e inmigración / Ana Gómez... [et al.]

Quaderns del voluntariat. — n. 18 (2002); p. 4-24.

Contiene: Un hogar para iniciar una nueva vida / Ana Gómez.-Inmigrantes no delincuentes / Esteban Ibarra.- La Universitat de València, una porta oberta per als estrangers / Remei Castelló
Se describe la complejidad del fenómeno de la inmigración, la heterogeneidad de respuestas y la diversidad de prácticas que propician la interculturalidad y en las que se encuentran implicadas asociaciones, entidades y personas. Las organizaciones de voluntariado han sido pioneras a la hora de acoger y buscar respuestas en su labor con los inmigrantes.

Colaboran en este número:

Antonio Cámara Alves

Diplomado en Trabajo Social y experto internacional en Análisis e Intervención Social. Universidad Complutense de Madrid. Mediador laboral en el proyecto de integración integral de juventud P.R.I.S.-II. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), desde agosto de 2002 hasta la actualidad. Trabajador Social en el *Programa de atención a inmigrantes*, encuadrado dentro del P.R.I.S. Cruz Roja Española. Azuqueca de Henares. Coordinador de la Oficina de Acción Social de la unión provincial de CC.OO. de Guadalajara, en los programas de *inmigrantes, drogodependencias, juventud y discapacitados*. Conferencia “*Problemas de la inmigración*” impartida a los estudiantes de segundo curso, de la asignatura de Trabajo Social con casos, de la escuela de Trabajo Social, de la Universidad Complutense de Madrid. (7 de mayo de 2002). Conferencias: “*Recorrido histórico de los inmigrantes. nuevos retos ante el siglo XXI*”. 30 de mayo de 2001. “*Programas y proyectos dirigidos al colectivo de inmigrantes*”. 11 de marzo de 2002, impartida a los estudiantes de la Diplomatura de Educación Social, de la Universidad de Castilla-La Mancha. Artículos “*La inmigración en positivo*”, y “*El derecho a emigrar*”, publicados en el nº23 y nº33 de la Revista Trabajo Social Hoy, editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Madrid.

Colectivo IOÉ, S.A.

Es un equipo de investigación sociológica formado por los sociólogos Carlos PEREDA Miguel Ángel DE PRADA, y Walter ACTIS. Constituido en 1982, ha realizado informes para distintas instituciones, tanto públicas como de iniciativa social, entre ellas la Fundación Europea de la Ciencia, diversas Direcciones Generales de la Comisión de las Comunidades Europeas e Instituciones afines (EUMC, EFILWC) e Instituciones Internacionales como la O.I.T y la UNESCO. En España, ha trabajado

para varios Ministerios (Trabajo y Asuntos Sociales, Educación, Ciencia y Cultura, Sanidad y Consumo) e Instituciones públicas y universitarias como el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, el Patronat Sud-Nord de la Universitat de València, así como diversas comunidades autónomas y ayuntamientos, ONGs, sindicatos, escuelas de trabajo social etc. Entre los temas abordados se encuentra el de la juventud y la inmigración, que han dado lugar a publicaciones como Estudio sobre las condiciones de trabajo de los jóvenes, Consejo de la Juventud de España, Madrid, 1987; *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Patronat Sud-Nord, Universitat de València, Valencia, 1999 y *La escolarización de hijas de familias inmigrantes*, CIDE/Instituto de la Mujer, Madrid, 2003.

Carlos Giménez Romero

Profesor titular de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Doctor en Filosofía y Letras, especialidad antropología americana, por la Universidad Complutense de Madrid (1985) y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la misma universidad. Desde 1989 es Director del Programa “Migración y Multiculturalidad” en la UAM. Los trabajos, a finales de los ochenta, sobre la inmigración mexicana en California y sobre la presencia de trabajadores extranjeros en la agricultura española, le orientaron hacia el campo de las migraciones internacionales en el que viene trabajando los últimos 15 años. Sus últimas investigaciones han sido: un estudio sobre los menores no acompañados en España (Dirección General de Acción Social, del Menor y la Familia), “*La Integración de los menores de origen extranjero de la Comunidad de Madrid. Necesidades, derechos y actuaciones*” para el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, institución en la que ocupa el puesto de Consejero Técnico en materia de inmigración. Desde 1996 a 2000 fue consultor internacional del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD) en Guatemala en el Proyecto Q'anil "Interculturalidad, políticas públicas y desarrollo humano sostenible". Es autor, coautor y editor de numerosos libros y artículos, como *Inmigrantes Extranjeros en la Comunidad de Madrid*, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad* (con Graciela Malgesini).

M^{ra} Isabel González Córdoba

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid, 1990. Experta Universitaria en Inmigración por la Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1993. Terapéutica Familiar por el Instituto de Formación, Familia e Infancia. Madrid, 1998. Experta en intervención Sistémica, por la FEATE. 1999. Trabajadora Social en el Centro de Atención a Inmigrantes de U.G.T. en Madrid, desde 1992. Terapeuta Familiar en el Gabinete de Orientación Familiar y Social Cornisa, en el Centro Sociocultural Mariano Muñoz de Madrid, desde 1998.

Aïsa Kadri

Director de l'Institut Maghreb Europe (IME) de la Universidad París 8 (Vincennes à Saint Denis), París. « Maître de Conférence » del departamento de sociología. Es especialista de sociología de la educación, y más especialmente de la análisis comparativo de los sistemas de educación y de formación en los países del Maghreb. Fue colaborador de Pierre Bourdieu a l'ARES en Algérie. Ha realizado varias investigaciones con Abdelmalek Sayad. Ahora, se dedica a los nuevos modelos migratorios entre el Maghreb y Europa.

María Elena Martín de Juan

Trabajadora social en los Servicios Sociales Municipales Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Responsable de los programas de familia e infancia, inmigrantes y Plan Regional de Integración Social. En éste último existe un Proyecto Integral de Juventud en el trabajan dos educadoras de calle y un mediador laboral y a través el que se ha puesto en funcionamiento una Comisión de Absentismo Escolar y

Desescolarización en el Municipio. Formación en el ámbito de adolescencia e inmigración: Asistencia a las Jornadas sobre "Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones". Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Marzo 2001. Asistencia a las Jornadas sobre "Intervenir de otra forma con las conductas conflictivas del adolescente". Universidad de Castilla-La Mancha, Junio 2001. Curso sobre "Inmigración y Extranjería". Federación de Municipios y Provincias de Castilla la Mancha, Octubre 2001. 20 horas. Curso sobre "Programas de Prevención e Intervención en Casos de Absentismo Escolar con Menores en Situación de Riesgo". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Mayo 2002. 20 horas.

Daniel Parajuá Navarrete

Trabajador Social y Licenciado en Antropología Social UCM. Especialista en Inmigración por la Universidad de Comillas. Ha trabajado como trabajador social en las Asociaciones "Educación., Cultura y Solidaridad" y " Norte Joven" de Madrid y también ha sido coordinador general de la asociación "Colectivo Tetuan-Ventilla para seguimiento de menores y jóvenes. Su interés se centra actualmente en proyectos formativos para educadores y profesionales del ámbito de la inmigración.

Gerard Prevost

"Maître de Conférence" del departamento de derecho y de ciencia política de la Universidad París 8 (Vincennes à Saint Denis), París. Especializado en análisis comparativo de las políticas públicas Europa-Maghreb. Trabaja, en perspectiva teórica, sobre temas, como los procesos de "desnacionalización del Estado social", los procesos de violencia urbana y el asociacionismo. Ha realizado varias investigaciones sobre temas acerca de las políticas públicas de la juventud, de la cultura, de las "nuevas políticas de la ciudad", de desarrollo social y sobre los fenómenos asociativos.

Isabel Ramírez de Mingo

Catedrática de Trabajo Social de la Universidad

Complutense de Madrid (UCM). Imparte docencia en la E.U. de trabajo Social (trabajo social con casos) donde se centra en la problemática de los inmigrantes. Ha trabajado en ámbitos del bienestar social (Unidades vecinales de absorción, salud mental, de la CAM). En la actualidad colabora en una ONG de atención a inmigrantes en Madrid. Desde 1994-2000 ha sido directora del curso de postgrado “experto internacional en análisis e intervención social” en el Centro Superior de Estudios de Gestión de la UCM, donde se han formado jóvenes trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos y formadores, tanto españoles como iberoamericanos. En este foro, han participado profesores nacionales y extranjeros, celebrado encuentros con jóvenes y profesores de otras universidades – Universidad de Saint Denis y Marne La Vallé (París) y con profesionales de países de Italia, Francia, Grecia y España. Estos encuentros se han realizado dentro de programas financiados con fondos europeos. Ha participado en Proyectos Europeos, Horizon, Leonardo da Vinci. Desde 2003 está incorporada al programa Socrates-Erasmus sobre “relaciones intergeneracionales entre jóvenes y ancianos” conjuntamente con los países de Alemania, Portugal, Eslovenia, Finlandia y Francia. En la línea de investigación sobre los servicios del bienestar social, ha realizado publicaciones sobre “Salud mental”, “Inserción de jóvenes con problemas de drogas”. En la actualidad trabaja con tres universidades europeas en un “estudio comparativo sobre servicios sociales e inmigración”.

Mariana Ruiz de Lobera Pérez-Mínguez

Socióloga, especialista en Investigación-Acción Participativa y Educación Intercultural Licenciada en Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 1993, doctorado en Psicología Social, 1998. Realiza además diversos cursos de Especialización. Ha trabajado como profesora e investigadora fuera de España en la Universidad Comunitaria de Passo Funda, Río Grande do Sul, Brasil y La Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua. Entre los trabajos de

investigación y publicaciones destacan: Ruiz de Lobera, M (2002): La Nueva Ciudadanía. En T.E. Trabajadores/as de la Enseñanza. Federación de Enseñanza CCOO. Número 239 Noviembre 2002. López, F, Martín, P, Mendoza, Ruiz de Lobera, M. (1995): Inmigrantes y rechazo: una IAP en la Escuela. En Métodos de Investigación Social con los Movimientos Sociales para el Desarrollo Local, Cuadernos de la Red CIMS, Madrid. Investigación: Pautas y niveles de integración de la población inmigrante en cinco distritos de Madrid. Dirección Carlos Giménez Romero. Consejería de Asuntos Sociales Ayuntamiento de Madrid. 1998. Elaboración y Edición de Materiales contra el Racismo y la Xenofobia, dirigido a Asociaciones de vecinos del Estado Español. Dirigido por Carlos Giménez Romero, 1996. En la actualidad coordina el Curso de Educación Intercultural de la Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid desde el año 2000, y está dirigiendo un curso de formación Intercultural en La Casa Encendida, Fondo Social de Caja Madrid.

En la década de los noventa aumenta el flujo de jóvenes inmigrantes extranjeros en toda España, hecho relacionado con el contraste entre el empobrecimiento de los países en vías de desarrollo y la atracción que ejercen las naciones del occidente europeo.

La sociedad occidental en los últimos años se caracteriza por su movilidad. El cambio social, que en general significa progreso, hace emerger a su vez nuevas situaciones que exigen una rápida capacidad de reacción para adaptarse a ellas.